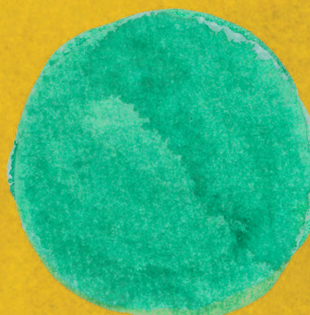
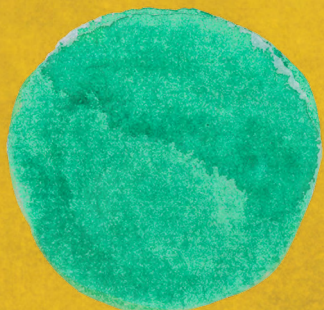
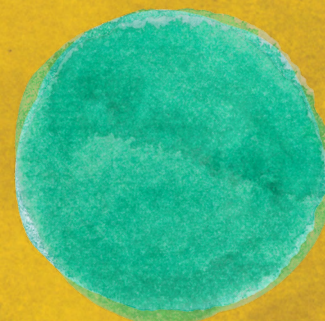
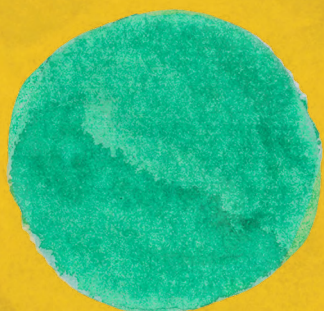


# MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

2019/2020



**un**  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**





**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

Memoria de Responsabilidad Social 2019-2020  
Universidad Internacional de Andalucía

Coordinación:  
Vicerrectorado de Calidad  
y Formación Permanente

Fotografías: Archivo UNIA  
ISBN.: 978-84-7993-378-4  
Depósito legal: SE-988-2015



# Contenido

<b>Carta del Rector</b> .....	5
<b>1. Alcance de la memoria</b> .....	9
1.1. La Memoria de Responsabilidad Social 2019/2020 .....	9
1.2. Los grupos de interés en la UNIA. ....	11
1.3. El compromiso de la UNIA con el GRI y Global .....	12
<b>2. Misión, Visión y Valores</b> .....	13
2.1. Misión de la UNIA .....	13
2.2. Visión de la UNIA .....	13
2.3. Valores de la UNIA .....	14
2.4. La UNIA y su compromiso con la Responsabilidad Social... ..	15
<b>3. Perfil de la organización</b> .....	19
3.1. La Universidad Internacional de Andalucía . ....	19
3.2. Dimensiones de la organización . ....	20
3.3. Número de países en los que opera la UNIA. ....	22
3.4. Datos económicos .....	23
3.5. Programación académica.. ....	32
<b>4. Estructura de gobierno</b> .....	41
4.1. Estructura de gobierno de la UNIA . ....	41
4.2. Equipo de Gobierno . ....	42
4.3. Patronato .....	45
4.4. Dirección Estratégica .....	48
4.5. La Comunicación en la UNIA .....	51

<b>5. Compromiso con la sociedad y la cooperación</b> .....	59
5.1. La UNIA y el entorno social y empresarial .....	59
5.2 La UNIA y la cooperación solidaria .....	65
5.3 Una Universidad comprometida con la cultura .....	79
5.4. Conocimiento abierto UNIA .....	96
<b>6. Compromiso con el medio ambiente</b> .....	103
6.1. La apuesta por la sostenibilidad... ..	103
6.2. Indicadores medioambientales .....	111
6.3. La actividad académica y el medioambiente... ..	113
<b>7. Compromiso con el alumnado</b> .....	121
7.1. El alumnado de la UNIA .....	121
7.2. Becas al alumnado .....	124
7.3. Satisfacción del alumnado .....	127
7.4 Prácticas externas del alumnado .....	139
7.5. Doctorado .....	142
<b>8. Compromiso con el profesorado</b> .....	143
8.1. El profesorado de la UNIA .....	143
8.2. Satisfacción del Profesorado .....	145
8.3. La formación del profesorado... ..	153
<b>9. Compromiso con el personal de administración y servicios</b> .....	173
9.1. El personal de administración y servicios de la UNIA... ..	173
9.2. Procedimiento modificaciones organizativas .....	178
9.3. Satisfacción y participación del PAS.. ..	180
9.4. Mecanismos de Participación.. ..	182
9.5. Acción Social .....	183



9.6. Formación y movilidad del PAS...	185
9.7. Gestión por competencias .	194
<b>10. Compromiso con la Igualdad</b> ..	<b>197</b>
10.1. La Unidad de Igualdad de la UNIA .	197
10.2. Actuaciones transversales e implementación de género ..	198
10.3. Participación equilibrada y representatividad en la UNIA .	208
<b>11. Compromiso con la excelencia</b> ..	<b>217</b>
11.1. Mecanismos de calidad Académica ..	217
11.2. Mecanismos de calidad de los Servicios..	224
<b>12. Compromiso con aliados, colaboradores y la administración</b> ..	<b>239</b>
12.1. La UNIA y las administraciones públicas ..	239
12.2. Aliados y colaboradores en el ámbito internacional ..	242
12.3. Alianzas universitarias ..	244
12.4. Cumplimiento normativo, control y financiación. ....	245
12.5. Responsables.Herramientas de seguimiento y medición ..	248
<b>13. Compromiso con los proveedores</b> ..	<b>249</b>
13.1. La relación de la UNIA con sus proveedores...	249
13.2. Procedencia y garantías de suministradores y contratistas ..	250
13.3. Satisfacción de los proveedores .	251
<b>14. Plan de acción RS 2020-2021</b> ...	<b>253</b>
<b>15. Índice de contenidos</b> ..	<b>255</b>
15.1. Información de carácter general ..	255
15.2. Indicadores de comportamiento ..	255
15.3. Aclaraciones sobre los indicadores GRI ..	259



**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A** expandir el  
conocimiento  
expanding  
knowledge

**un**  
**i**  
**A**



# Carta del Rector

La Universidad Internacional de Andalucía, como instrumento público al servicio de la sociedad es una institución altamente comprometida con el desarrollo de su entorno. Ese compromiso se traduce en ofrecer una enseñanza de postgrado de calidad, en respuesta a las necesidades del entorno, apostando por la innovación docente y la digitalización, la formación a lo largo de la vida, la cooperación internacional, y todo ello enmarcado en una apuesta por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Un año más, damos cuenta, a través de la presente Memoria de Responsabilidad Social, de las actuaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, en este caso relativas al curso académico 2019-20. Dichas actuaciones son la mejor muestra de ese compromiso al que hacíamos referencia, y esta memoria representa igualmente el mejor ejemplo de transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general. Y ello lo hacemos en todos los ámbitos en los que una universidad responsable debe actuar; la responsabilidad social implica ofrecer servicios educativos siguiendo principios de ética y buen gobierno, respeto al medioambiente, igualdad y equidad social, promoción de valores ciudadanos y participación social, entre otros, y todo ello sin perder de vista el cuidado, apoyo y reconocimiento de las personas que conforman nuestra organización.

Las actuaciones que se recogen en esta Memoria han estado marcadas por la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19 y la subsecuente declaración del Estado de Alarma en todo el país el pasado 12 de marzo de 2020 y sus subsiguientes prórrogas. Ante ello, la Universidad Internacional de Andalucía estimó necesario establecer, mediante resoluciones e instrucciones, medidas concretas, tanto académicas como de ordenación, para la adaptación de

las actividades formativas a la docencia de carácter virtual hasta la finalización del curso académico 2019-2020.

Previo a ese momento, acontecieron importantes cambios en la UNIA que es preciso destacar. El 16 de septiembre de 2019, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publica el decreto por el que soy nombrado nuevo rector de la Universidad Internacional de Andalucía (Decreto 554/2019). Tras mi toma de posesión el 1 de octubre, inicio la conformación de mi nuevo equipo, comenzando así un nuevo periodo de gestión al frente de la institución.

En este contexto, se quiere reforzar el papel de la UNIA como complemento útil para el Sistema Universitario Andaluz. La flexibilidad de su estructura singular, la capacidad de sus recursos para la docencia virtual o su trayectoria en materia de internacionalización, unido a sus renovados estándares de exigencia y calidad, son fortalezas desde las que construir su proyecto propio como institución y con las que aportar valor al ecosistema universitario regional.

La aparición de la COVID-19 y las medidas sanitarias derivadas de la misma han hecho de este curso 2019-20 un periodo difícil, pero del que la UNIA ha sabido salir fortalecida, y prueba de ello son las actuaciones que se exponen en este documento. En él se recoge información completa y exhaustiva sobre aquellas acciones más relevantes de la UNIA en el curso pasado, a la vez que se pone de manifiesto nuestros esfuerzos por mejorar nuestro entorno social y medioambiental.

Como viene siendo habitual, para la elaboración de esta Memoria de Responsabilidad Social 2019-20 se ha seguido la metodología marcada por el estándar internacional del GRI (Global Reporting Initiative). Además, con el empeño de no sólo rendir cuentas sino comprometernos con la mejora permanente, se incorpora a

este documento el seguimiento y grado de cumplimiento del Plan de Acción para el 2020, incluido por primera vez en la Memoria del curso pasado.

La Universidad Internacional de Andalucía desarrolla su oferta académica en másteres interuniversitarios, programas de doctorado, másteres propios, diplomas de especialización, cursos de verano y de formación permanente, encuentros, jornadas, seminarios y talleres, webinars, workshops y otras actividades.

Durante el curso académico 2019-2020, la UNIA ha desarrollado un total de 126 programas formativos, frente a los 122 del curso anterior, lo que supone un aumento del 3,27 % de la oferta. Entre dicha oferta formativa se encuentran 19 Másteres Oficiales (dos de ellos en proceso de extinción), 2 programas de Doctorado, 8 Másteres Propios, 3 Títulos de Experto, 8 Diplomas de Especialización, 28 Cursos de Verano y, por citar algunos más, 39 Cursos de Formación Permanente.

Además, se ha consolidado la oferta en su modalidad virtual, y la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es parte esencial de la UNIA. La institución ha afianzado su Entorno Virtual de Aprendizaje, renovando los métodos docentes tradicionales y desarrollando proyectos relacionados con la creación de contenidos abiertos y comunidades virtuales.

En este periodo tan complejo se han reforzado diversas iniciativas para impulsar la innovación, y para fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés. En el caso del profesorado, una de las actuaciones más significativas ha sido la absoluta consolidación de los seminarios en abierto sobre competencias digitales e innovación, #webinarsUNIA, desarrollados dentro del Plan de Formación y Apoyo al profesorado, entre junio de 2020 y febrero de 2021. Han sido un total de 20 webinars, cuyos asistentes procedían de al menos 35 países distintos, incluyendo Corea del Sur y Japón.

Otra actuación novedosa y de especial relevancia en el curso académico 2019-20, motivada precisamente por la situación generada por la COVID-19, ha sido la puesta en marcha de los #DiálogosUNIA, un ciclo de seminarios de debate de actualidad en torno a la incidencia de la pandemia en distintas materias. Han estado abiertos a cualquier persona interesada, previa inscripción y sin coste, y han girado sobre temas tan diversos como el efecto de la crisis de la COVID-19 en el empleo, la COVID-19 y la adaptación de la enseñanza obligatoria y formación permanente, los nuevos retos de América Latina tras la COVID-19 o, por citar algún ejemplo más, los Retos de los Derechos Humanos ante la COVID-19.

La Universidad Internacional de Andalucía sigue, un año más, expandiendo el conocimiento. Desde una oferta estable en el postgrado, actúa impulsando la digitalización, la innovación docente, y conectando y potenciando el Sistema Universitario Público Andaluz. Los buenos índices de satisfacción de sus usuarios avalan esta actividad, así como el buen hacer de todo el personal de la casa que hace posible que la institución alcance sus objetivos. Sirva esta memoria como reflejo de ello y a modo de reconocimiento de su labor.

Después de este curso tan complejo para todos, ahora tenemos una mejor noción de nuestras fortalezas, así como del alcance de nuestras debilidades, diagnóstico esencial para poner rumbo a la mejora continua e incesante a la que aspiramos.

La educación, el conocimiento, el talento son la promesa de un mañana mejor. Y todos estos elementos se encuentran aquí, en la Universidad Internacional de Andalucía. Como servidores públicos, aspiramos hoy más que nunca a seguir conjugando la excelencia tanto en docencia como en investigación.

José Ignacio García Pérez

Rector

# 1. Alcance de la memoria

## 1.1. La Memoria de Responsabilidad Social 2019/2020

La Universidad Internacional de Andalucía, siguiendo con los compromisos adquiridos en su Misión, presenta su décima Memoria de Responsabilidad Social, con el objetivo de dar respuesta a todos los grupos de interés sobre su desempeño en los campos económico, social, laboral y medioambiental en el curso académico 2019 - 2020.

Desde que la UNIA elaboró su primera Memoria en el año 2008, ha mantenido su compromiso con la responsabilidad social y la rendición de cuentas, elaborando las Memorias anualmente.

Como viene siendo habitual, esta memoria aúna los contenidos propios de la Memoria de Responsabilidad social con los contenidos tradicionales de las Memorias de Actividades. Se aportan datos correspondientes al curso 2019 - 2020 y, en el caso de los datos económicos y de personas, los referentes al año natural 2020.

Por otra parte, la UNIA, en el proceso de integración del modelo de sostenibilidad en la gestión de la organización, ha comprobado los aspectos materiales. Se ha realizado un proceso de identificación con los grupos de interés de los aspectos que se consideran relevantes para la gestión en sostenibilidad de la organización, teniendo en cuenta los principales impactos económicos, sociales y ambientales. La información obtenida se contrastó, posteriormente, atendiendo a la procedencia de los grupos de interés, tanto internos como externos, que decidieron la relevancia de los mismos para el modelo de sostenibilidad de la organización.



El trabajo desarrollado ha permitido también identificar los objetivos de mejora del Plan de Acción de Responsabilidad Social de la UNIA que, una vez aprobado en Consejo de Gobierno, se presenta en esta Memoria.

Por tanto, en esta Memoria se ha incluido toda la información considerada como relevante para contextualizar el desempeño de la UNIA en los campos económico, social, laboral y medioambiental, teniendo en cuenta el estudio de materialidad.

Finalmente, es importante destacar también que el Modelo de Responsabilidad Social de la UNIA fue seleccionado en el año 2013 como buena práctica en el marco de la V Convocatoria de Buenas Prácticas sobre dirección universitaria, cumpliendo con los criterios de evaluación que exige el Observatorio de Buenas Prácticas en Dirección y Gestión Universitaria - TELESCOPI ESPAÑA y que en el año 2018 se actualizó.

## 1.2. Los grupos de interés en la UNIA

Nuestros grupos de interés se identificaron atendiendo a la naturaleza de la Institución como universidad pública y tras un proceso de consulta y comunicación interna. Estos grupos de interés se van analizando, revisando y contrastando en el desarrollo de los proyectos continuos de la universidad. Son los siguientes:



### **1.3. El compromiso de la UNIA con el GRI y Global**

La Universidad Internacional de Andalucía adquirió el compromiso de elaborar sus memorias de responsabilidad social bajo los criterios establecidos en la Guía de la Global Reporting Initiative (GRI), principal referente internacional en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad o Responsabilidad Social. Se incorporaron los criterios establecidos por el Comité de Responsabilidad Social de la UNIA, con el objeto de recoger las especificidades del ámbito universitario que el GRI no recoge.

Siguiendo con el compromiso de transparencia, las Memorias de Responsabilidad Social de la UNIA están siendo incluidas en la base de datos internacional “Sustainability Disclosure Database” del GRI. En esta base de datos se encuentran las organizaciones de todo el mundo que elaboran Memorias de Responsabilidad Social, de acuerdo con los criterios del GRI que son aceptados a nivel internacional (<http://database.globalreporting.org>).

Igualmente formalizamos en el 2010 nuestra adhesión al Global Compact (Pacto Mundial) con la remisión de la carta de compromiso al Secretario General de Naciones Unidas, y nos asociamos formalmente a la Red Española del Pacto Mundial (<http://www.pactomundial.org/>), donde ya figura como una de las universidades españolas firmantes y asociadas. Esta adhesión es renovada anualmente. A partir de la firma de estos compromisos, la Universidad Internacional de Andalucía alinea su estrategia de sostenibilidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 2. Misión, Visión y Valores

### 2.1. Misión de la UNIA

La singularidad de la UNIA hace que su misión adquiriera un carácter diferenciador y único en el Sistema Universitario Público Andaluz. Así, la misión de la UNIA se concreta en:

“Universidad Pública del Sistema Universitario Andaluz, de posgrado, comprometida con el progreso sostenible de su entorno, con vocación internacional y cooperación solidaria, especialmente con América Latina y el Magreb, que responde con calidad, innovación, agilidad y flexibilidad a los retos emergentes de la sociedad en los diferentes campos de las ciencias, la tecnología, la cultura y las artes”.

### 2.2. Visión de la UNIA

La UNIA pretende ser una universidad **referente en enseñanzas de postgrado de calidad**, para lo cual hará una decidida apuesta por la innovación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la formación, para desarrollar con éxito en un entorno virtual de aprendizaje. Con vocación internacional se pretende convertir en **un referente en cooperación universitaria**, especialmente en América Latina, Norte de África u la cuenca del Mediterráneo, sin perder por ellos su implicación en el proceso de innovación y modernización de su entorno, manteniendo el compromiso social con el tejido económico y productivo de Andalucía.

## 2.3. Valores de la UNIA

Los valores deben reflejar la identidad de la organización y ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la misión y visión.

- **Excelencia:** la UNIA persigue la excelencia de su oferta formativa y de sus procesos de gestión. Para ello mantiene sistemas de calidad de sus títulos y establece medidas de satisfacción del usuario y de mejora continua en sus procesos.
- **Compromiso social:** la UNIA ejerce su responsabilidad social a través del diálogo permanente con sus grupos de interés con una gestión inspirada en principio de transparencia, eficiencia y eficacia, mediante un comportamiento ético y con una vocación de servicio, de concienciación medioambiental, aplicando principios de sostenibilidad a su funcionamiento interno y a los servicios que presta al exterior y gestionando adecuadamente sus recursos y de compromiso con el entorno social y empresarial.
- **Innovación permanente:** la UNIA utiliza la innovación de forma continua en sus procesos tanto académicos como de gestión, promoviendo la reflexión, la investigación y el debate en torno a las nuevas prácticas y culturas digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitar la gestión y la comunicación, así como para la creación de redes de conocimiento.
- **Cooperación internacional:** la UNIA mantiene una vocación firme hacia el ámbito internacional y hacia la cooperación universitaria al desarrollo, con especial énfasis en la cooperación solidaria y en la búsqueda de alianzas para la colaboración interuniversitaria.



- **Igualdad de oportunidades y atención a la diversidad:** la UNIA se esfuerza por desarrollar una gestión de sus recursos y de sus programas formativos que respetan la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los colectivos, internos y externos, involucrados. Asimismo, ejerce sus funciones con pleno respeto y especial atención a la diversidad, manteniendo una vocación de apertura a las distintas culturas, opiniones, lenguas y procedencias.

### 2.4. La UNIA y su compromiso con la Responsabilidad Social

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), siguiendo con los principios rectores que se definen en sus Estatutos, y de acuerdo con su misión y visión, los valores asumidos, así como con las líneas estratégicas que la guían, tiene la obligación de ser y presentarse ante la comunidad universitaria y la sociedad, en general, como una universidad socialmente responsable, capaz de gestionarse a sí misma de acuerdo con valores humanos, éticos, democráticos, sociales y sostenibles.

Además de lo ya mencionado sobre la Misión, Visión y Valores de la UNIA el nuevo **Plan estratégico para el período 2021-2024** establece en su línea 5 la Responsabilidad Social Universitaria con objeto de rendir cuentas, alinearse con los ODS, promover la igualdad y la participación social, fomentar la sostenibilidad, responder a las expectativas de sus grupos de interés y establecer canales de comunicación con la sociedad en general.

Para alcanzar esa universidad que queremos, la política de Responsabilidad social debe impregnar toda nuestra actuación y, por todo ello, la **UNIA SE COMPROMETE A:**

1. Ayudar a dar **respuesta a las necesidades de la sociedad actual** ofertando enseñanzas de acuerdo con las demandas de la sociedad e incorporando valores de sostenibilidad en la formación, la gestión y la proyección social de la UNIA.
2. Ser ejemplo de **comportamientos éticos y responsables** que orientarán y guiarán la toma de decisiones en el seno de la universidad.
3. Promover una **gestión** pública cercana y **transparente**.
4. Asumir los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** (ODS) como un deber propio de la Universidad y en tanto que se trata de una Administración pública.
5. Convertir la **calidad, la excelencia, y la innovación** en elementos diferenciadores de la Institución. La RS supone ir más allá de la calidad, aspirar a la excelencia que se refleja no sólo en la calidad del servicio ofrecido sino en el compromiso con los grupos de interés. La innovación, para ser responsable, además de enfocarse a la aplicación de nuevas tecnologías que solucionen y aumenten la eficiencia, debe mejorar también las condiciones de las personas trabajadoras de la UNIA y las del estudiantado, así como las de la sociedad en general.
6. Considerar a todos los **stakeholders**, fomentando la participación de los mismos y respondiendo, siempre que sea posible, a sus expectativas.
7. Potenciar el desarrollo profesional de su **capital humano** y la constante revisión de las condiciones de trabajo para seguir implementando en la UNIA un entorno laboral saludable y satisfactorio.

8. Elaborar un **plan de Responsabilidad Social** conformado a su vez por distintos planes dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas. Entre otros: plan de salud, plan de sostenibilidad y gestión medioambiental, plan de Igualdad, plan de Voluntariado y plan de Accesibilidad.
9. La elaboración anual de la **memoria de responsabilidad social**, para dar a conocer los resultados del Plan Anual y los avances en materia de responsabilidad social, especialmente en lo relacionado con indicadores de desempeño ambiental, social y económico.
10. Facilitar vías de **comunicación** con la sociedad, y fomentar canales de comunicación **interna** y **externa** para todos los grupos de interés. Entre otras, desarrollar un Plan de comunicación responsable que permita difundir todo lo contemplado en el Plan de Responsabilidad Social.

Por último, la UNIA se comprometía a hacer público este Compromiso con la Responsabilidad Social entre la comunidad universitaria y el resto de sus grupos de interés, y a garantizar en todo momento la transparencia informativa respecto a su cumplimiento.

Este compromiso de difusión, se llevó a cabo con la publicación del documento en la página web de la universidad, que puede ser consultado en: <https://unia.es/planificacion-y-calidad/modelo-responsabilidad-social>.



## 3. Perfil de la organización

### 3.1. La Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) es una institución pública creada en 1994, Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, modificada por la Ley 15/2007 del Parlamento Andaluz. Desde su nacimiento, la UNIA ha consolidado su actividad en los campos de la docencia, la innovación tecnológica y pedagógica, y la acción cultural, guiándose por los principios de intercambio y colaboración interuniversitaria.

La oferta académica de la UNIA comprende enseñanzas de Posgrado y Formación Complementaria, Jornadas, Seminarios, Congresos y Cursos de Verano. La UNIA centra buena parte de sus esfuerzos docentes, en la formación de Posgrado, con Másteres universitarios, Títulos Propios de Máster y Expertos Universitarios. Entre los principios que guían la definición de su oferta académica, la UNIA conjuga la oportunidad, actualidad y calidad de la propuesta, el carácter profesional del programa, la coordinación interuniversitaria y la captación de alumnado extranjero (con especial atención a los provenientes de universidades de América Latina y el Magreb). Con ello, la UNIA responde a sus objetivos estratégicos de Cooperación al Desarrollo y de afianzar su proyección internacional, como instrumento de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior y una universidad orientada a los retos del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Se ha consolidado la oferta académica en su modalidad virtual, y la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es parte esencial de la UNIA. La UNIA ha afianzado su Entorno Virtual de Aprendizaje, renovando los



métodos docentes tradicionales, y desarrollando proyectos relacionados con la creación de contenidos abiertos y comunidades virtuales.

En cuanto a la acción cultural, se desarrolla de forma continuada y estructural, impulsando la creación de redes de colaboración en el tejido cultural andaluz e internacional. Las actividades culturales incluyen la atención a las manifestaciones de la cultura tradicional, y también a las expresiones más vanguardistas. Las propuestas culturales de la UNIA se concretan en el desarrollo de un programa de artes escénicas y musicales a lo largo del curso académico, la organización de cursos de formación en gestión cultural, la participación en proyectos en red con colectivos, instituciones y universidades, con los que se comparten sensibilidades y preocupaciones, así como acciones de cooperación cultural, premios y otros tipos de convocatorias.

### **3.2. Dimensiones de la organización**

Para el desarrollo de su actividad, la UNIA cuenta con Sedes permanentes en cuatro provincias andaluzas: Sevilla (Sede del Rectorado, en el Monasterio de La Cartuja), Huelva (Sede de Santa María de la Rábida, en Palos de la Frontera), Jaén (Sede Antonio Machado, en Baeza) y Málaga (Sede Tecnológica, en el Edificio de la Congregación de Mena).

La Sede de Sevilla alberga los Órganos de Gobierno, los Servicios Centrales de Administración e instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.

La Sede de La Rábida cuenta con amplias instalaciones que comprenden: aulas, residencia, comedor, cafetería, jardines, zonas de recreo y deportivas, biblioteca y salas de estudio e informática.

La Sede Antonio Machado dispone de instalaciones equipadas para desarrollar las actividades académicas y facilitar la estancia de los estudiantes: residencia, salón de actos, biblioteca, aula de informática, cafetería, zonas ajardinadas, sala de prensa y aula magna equipada con cabinas de traducción simultánea.

La Sede de Málaga cuenta con las instalaciones apropiadas para la gestión de la Sede virtual, espacio de enseñanza-aprendizaje a través de Internet, además de aulas y de un espacio expositivo.

La descentralización de la UNIA, ha permitido que cada Sede vaya adquiriendo una progresiva especialización en disciplinas y áreas académicas, formato de los estudios, espacios de cooperación, etc., que han diversificado y enriquecido los ámbitos de actuación. Esta implantación geográfica facilita el objetivo de la UNIA de contribuir al progreso intelectual, económico, social y cultural de sus entornos más inmediatos.

#### **UNIA: Grandes cifras**



### Sedes territoriales de la UNIA

- **Sede de la Cartuja.** Monasterio Santa María de las Cuevas. Américo Vespuccio, 2. Isla de La Cartuja. 41092. Sevilla (España)
- **Sede Santa María de La Rábida.** Paraje de La Rábida, s/n. La Rábida. 21819. Huelva (España)
- **Sede Antonio Machado de Baeza.** Palacio de Jabalquinto. Plaza de Santa Cruz, s/n. Baeza. 23440. Jaén (España)
- **Sede Tecnológica de Málaga.** Edificio de la Congregación de Mena. Calle de la Legión Española, 1. 29007. Málaga (España)

### 3.3. Número de países en los que opera la UNIA

A continuación, se presenta el listado de países en los que opera la UNIA ordenados alfabéticamente:

- |             |               |             |
|-------------|---------------|-------------|
| • Alemania  | • Canada      | • Grecia    |
| • Argelia   | • Chile       | • Guatemala |
| • Argentina | • China       | • Haití     |
| • Australia | • Colombia    | • Holanda   |
| • Austria   | • Cuba        | • Honduras  |
| • Bélgica   | • Ecuador     | • Hungría   |
| • Bolivia   | • El salvador | • India     |
| • Brasil    | • Eslovaquia  | • Irlanda   |
| • Bulgaria  | • EE UU       | • Israel    |
| • Burundi   | • Finlandia   | • Italia    |
| • Camerún   | • Francia     | • Marruecos |

- México
- Nicaragua
- Noruega
- Pakistán
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Reino unido
- Rep. Dominicana
- República Checa
- República de Corea
- República Sudafricana
- Rumanía
- Rusia
- Santo Tome y Príncipe
- Senegal
- Singapur
- Suiza
- Taiwán
- Turquía
- Ucrania
- Uruguay
- Venezuela
- Vietnam

#### 3.4. Datos económicos

Al igual que los ejercicios anteriores el equipo de Gerencia ha seguido esforzándose por mejorar la calidad de las cuentas anuales, potenciando la utilidad de su contenido informativo para la toma de decisiones de sus posibles usuarios. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 incluyen un total de seis estados financieros. En este proceso de mejora continua, las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2019 han sido elaboradas de conformidad con los criterios y modelos del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Continuando con el modelo contable implantado en 2014, las cuentas anuales incluyen un total de seis estados financieros: Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Liquidación del Presupuesto y Memoria.

Antes de analizar en detalle los estados financieros es necesario contextualizar los acontecimientos acaecidos en el año 2020 con la declaración de la pandemia

de la COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud y los efectos económicos derivados de la misma. Tras la declaración de la misma, la mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluían: aislamientos, confinamientos, cuarentenas y restricciones al libre movimiento de personas, cierres de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierres de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, habiéndose prorrogado sucesiva y alternativamente desde dicha fecha hasta bien entrado el año 2021.

Esta situación afectó de forma significativa a la economía global debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno español aprobó diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas de la pandemia también han afectado al desarrollo de las actividades de UNIA, y por tanto a su situación presupuestaria y contable del ejercicio 2020. Algunas de las cuestiones más relevantes desde el punto de vista económico para la UNIA son las siguientes:

La Consejería con competencia en Universidades de la Junta de Andalucía a través de su Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología aprobó una Resolución en fecha 25/06/2020 en la que modificaba las transferencias correspondientes a la Financiación Operativa Estructural de la Universidades

Andaluzas del ejercicio 2020, estableciendo una reducción de la misma para el caso de la UNIA de 4.398.070 euros.

A consecuencia de lo anterior, el día 10/07/2020 se le comunicaba a la UNIA por parte de la mencionada Consejería que se le autorizaba al uso de remanentes no afectados por el mismo importe que la reducción aprobada de la financiación operativa, para la ejecución del presupuesto ordinario de gastos.

En el mismo sentido se aprobó por parte de la Consejería en fecha 31/07/2020 el uso de otra cuantía adicional de los remanentes no afectados de la UNIA para impulsar un Plan Extraordinario de Inversiones en las Universidades Públicas. El importe autorizado para la UNIA alcanzaba la cifra de 1.133.340 euros, repartidos entre las anualidades de 2020 (668.340 €) y 2021 (465.000 €), incluyendo la posibilidad de solicitar la incorporación de los créditos no ejecutados completamente en 2020 para su realización en 2021, siempre con cargo a remanentes no afectados.

En cuanto a la programación académica y cultural de la Universidad también se vio afectada por estos acontecimientos, ya que las medidas de confinamiento y de distanciamiento social provocaron cancelaciones de algunos cursos y actividades culturales que requerían de presencialidad para su ejecución. No obstante, la Universidad logró en un corto espacio de tiempo adaptar la mayoría de programas académicos para su impartición en un entorno virtual, sobre todo en aquellos que correspondían a la formación reglada, por lo que el impacto final sobre la actividad docente pudo ser menos negativo de lo esperado.

La actividad de los Servicios Administrativos de la Universidad no resultó interrumpida durante el periodo del estado de alarma, lográndose también en poco tiempo una adaptación al trabajo no presencial en la organización y ejecución de tareas del personal. Tan sólo se afectaron algunos procedimientos por la suspen-

sión temporal de plazos administrativos decretada por el Gobierno, los cuales ya se reanudaron una vez levantada dicha suspensión.

También es importante destacar que la Universidad ha cumplido con los pagos a proveedores en los plazos establecidos con total normalidad como se indicará más adelante en este documento. En el mismo sentido la operativa de cobros también se ejecutó con absoluta regularidad.

Estos hechos producidos y, especialmente, la reducción de la financiación operativa de la Junta y la autorización para la utilización de remanentes no afectados para la financiación de los gastos ordinarios en 2020 han tenido un efecto importante en los resultados financieros y presupuestarios del ejercicio como se comprobará en los datos reflejados a continuación.

El Balance de las cuentas presenta la situación económico-financiera de la Universidad Internacional de Andalucía a 31 de diciembre de 2020, reflejando la solvencia y equilibrio patrimonial de esta Institución. Así, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con un activo total de 23.497.998,67 euros, mientras que su patrimonio neto asciende a 20.008.670,25 euros. Además, el montante del activo corriente asciende a 14.644.347,51 euros, claramente superior a la cifra de pasivo corriente, 2.433.967,79 euros, mostrando la solvencia financiera a corto plazo de la Universidad. El análisis comparativo de estas cifras respecto a las del ejercicio 2019 revela que el activo total ha disminuido en un 8,12%, al igual que el patrimonio neto cuya disminución ha sido de un 11,12%. En cuanto al activo corriente se observa también una reducción respecto al ejercicio anterior en un 13,40%, y el pasivo corriente ha experimentado un incremento del 22,63%.

Por su parte, el Resultado Económico Patrimonial del ejercicio 2020, que refleja un importe negativo de -2.269.166,53 euros, expresa el desahorro generado por la

Universidad Internacional de Andalucía durante el referido ejercicio consecuencia de las circunstancias comentadas anteriormente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto refleja que durante el ejercicio 2020 la Universidad Internacional de Andalucía ha disminuido su patrimonio por importe de -2.504.593,71 euros, lo que reduce la cifra patrimonial a 20.008.670,25 euros, suponiendo un decremento del 11,12%.

Por otro lado, el Estado de Flujos de Efectivo refleja un saldo negativo por actividades de gestión de -556.131,09 euros, y también un saldo negativo por actividades de inversión que asciende a -353.232,40 euros.

La Universidad Internacional de Andalucía disfruta de una posición financiera de sostenibilidad económica, que viene a ser confirmada por el resultado presupuestario ajustado del 2020 que se sitúa en 0,00 euros. Este dato es consecuencia del equilibrio resultante entre los derechos reconocidos netos del ejercicio más el importe utilizado de los remanentes no afectados para cubrir en su conjunto el importe de las obligaciones reconocidas en 2020. En términos de capacidad/necesidad de financiación, aplicando los ajustes del SEC 2010 se obtiene una necesidad de financiación de -2.654.923,85 euros.

Por tanto, en un año excepcional tras lo ya comentado con anterioridad es complicado realizar comparativas con años anteriores donde la solvencia y sostenibilidad financiera de la Universidad ha quedado ampliamente demostrada. No obstante, teniendo en cuenta la autorización excepcional de la Comunidad Autónoma para financiar los gastos ordinarios de la Universidad con cargo a los remanentes no afectados generados por ésta en los años precedentes, la interpretación conjunta de las magnitudes presupuestarias y económico patrimoniales permite deducir que a 31 de diciembre de 2020 la Universidad Internacional de Andalucía



sigue disfrutando de una situación económico financiera que puede calificarse de equilibrada, sostenible y solvente, en la medida en que se están prestando servicios desde el respeto al límite de las disponibilidades de financiación autorizadas, sin poner en peligro la capacidad futura de la continuidad de estas prestaciones y sin merma de las posibilidades de atender sus compromisos de pago.

En este sentido, el artículo 6 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, modificó el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, disponiendo que “los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del objetivo de equilibrio y sostenibilidad financieros”.

Paralelamente, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, recoge en su artículo 3, que *“se entenderá por estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas la situación de equilibrio o superávit estructural”*. Seguidamente, el artículo 4 de dicha Ley Orgánica indica que por sostenibilidad financiera se entenderá *“la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y de deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea”*.

De acuerdo con ambos preceptos legales, como refleja el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, la Universidad Internacional de Andalucía cumple los requisitos de equilibrio y sostenibilidad financiera, dado que el Límite de Gasto no Financiero para el año 2020 quedó establecido en 16.818.248,00 euros y las obligaciones reconocidas en este ejercicio han alcanzado la cifra de 12.608.580,04 euros.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. AÑOS 2019 Y 2020**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• Gastos de personal	6.667.853,22	6.454.177,17
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.110.220,95	4.484.190,47
• Gastos financieros	6.505,75	34.433,12
• Transferencias corrientes	1.194.740,94	1.355.337,02
• Inversiones reales	629.259,18	177.384,51
<b>TOTAL</b>	<b>12.608.580,04</b>	<b>12.505.522,29</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
• Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.284.885,06	1.517.072,39
• Transferencias corrientes	8.707.757,96	11.559.138,75
• Ingresos patrimoniales	4.025,00	12.473,17
• Transferencias de capital	0,00	66.491,03
<b>TOTAL</b>	<b>9.996.668,02</b>	<b>13.155.175,34</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
• Resultado presupuestario del ejercicio	-2.611.912,02	649.653,05
• Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado	2.466.175,23	
• Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	186.638,38	36.483,65
• Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	40.901,59	384.008,86
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>302.127,84</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020**

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	8.853.651,16	8.663.637,19
• Inmovilizado intangible	348.848,70	217.210,46
• Inmovilizado material	8.504.802,46	8.446.426,73
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	14.644.347,51	16.911.048,33
• Deudores	413.812,27	1.823.024,07
• Ajustes por periodificación	51.627,25	40.103,73
• Tesorería	14.178.907,99	15.047.920,53
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.497.998,67</b>	<b>25.574.685,52</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>	20.008.670,25	22.513.263,96
• Patrimonio aportado	12.430.391,67	12.430.391,67
• Patrimonio generado	3.813.681,79	6.082.848,32
• Incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultado	3.764.596,79	4.000.023,97
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	1.055.360,63	1.076.583,67
• Provisiones a largo plazo	1.055.360,63	1.076.583,67
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	2.433.967,79	1.984.837,89
• Provisiones a corto plazo	667.769,89	712.841,50
• Deudas a corto plazo	310.785,82	79.236,82
• Acreedores	1.054.981,43	930.045,68
• Ajustes por periodificación	400.430,65	262.713,89
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.497.998,67</b>	<b>25.574.685,52</b>

**CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. AÑOS 2019 Y 2020**

<b>GASTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• Gastos de personal	6.615.271,10	6.471.381,58
• Sueldos, salarios y asimilados	5.250.730,35	5.200.441,68
• Cargas sociales	1.364.540,75	1.270.939,90
• Transferencias y subvenciones concedidas	1.190.189,36	1.356.860,91
• Otros gastos de gestión ordinaria	4.143.958,22	4.547.492,13
• Suministros y Servicios exteriores	4.141.679,25	4.545.000,21
• Tributos	2.278,97	2.491,92
• Amortización del inmovilizado	373.845,53	379.489,04
• Gastos no ordinarios	0	0
• Bajas y enajenaciones	1.731,69	14.549,42
• Gastos financieros	117,4	29.207,85
• Diferencias negativas de cambio	2,6	0
• Deterioro de valor de activos	49.476,90	88.126,68
<b>INGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	125.049,70	143.385,39
• Tasas	125.049,70	143.385,39
• Transferencias y subvenciones recibidas	8.943.185,14	11.295.053,68
• Subvenciones para financiar gastos del ejercicio	78.410,31	83.752,39
• Transferencias	8.565.156,50	11.013.556,89
• Imputación de subvenciones para el inmovilizado	73.467,54	79.605,00
• Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	226.150,79	118.139,40
• Ventas netas y prestación de servicios	936.615,41	1.427.032,58
• Prestaciones de servicios	936.615,41	1.427.032,58
• Otros ingresos de gestión ordinaria	8.201,42	76.835,90

<b>INGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• Exceso de provisiones	89.499,05	14.797,40
• Ingresos no ordinarios	2.875,55	2.756,55
• Ingresos financieros	0	169,5
<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO)</b>	<b>2.269.166,53</b>	<b>72.923,39</b>

### **3.5. Programación académica**

La Universidad Internacional de Andalucía desarrolla su oferta académica en másteres universitarios, doctorado, másteres propios, cursos de experto universitario, cursos de verano y cursos de formación, encuentros, jornadas, seminarios y talleres, workshops y otras actividades.

Durante el curso académico 2019-2020, la UNIA ha desarrollado un total de 127 programas formativos, frente a los 122 del curso anterior, lo que supone un aumento del 3,27 % de la oferta.

La distribución numérica por tipo de programas sería la siguiente:

TIPO DE PROGRAMA	TOTAL
01 MÁSTER UNIVERSITARIO	19
02 DOCTORADO	2
03 MÁSTER	7
04 EXPERTOS	3
05 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	8
06 CURSOS/ENCUENTROS VERANO	28
07 CURSOS DE FORMACIÓN	39
08 JORNADAS	7
09 SEMINARIOS, TALLERES Y WORKSHOPS	12
12 OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

El detalle de la programación es el siguiente:

#### **01 MÁSTER UNIVERSITARIO**

- Actividad Física y Salud
- Agricultura y Ganadería Ecológicas
- Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural
- Análisis Histórico del Mundo Actual
- Biotecnología Avanzada
- Comunicación y Educación Audiovisual
- Derecho Ambiental
- Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Dirección y Gestión de Personas

- Economía, Finanzas y Computación
- Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales
- Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos
- Ingeniería Química
- Intervención Asistida con Animales
- Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
- Patrimonio Musical
- Relaciones Internacionales
- Simulación Molecular
- Tecnología Ambiental

---

## **02 DOCTORADO**

---

- Doctorado en Ciencias Jurídicas
- Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación

---

## **03 MÁSTER**

---

- III Máster propio en Patología de la rodilla
- Master Business School
- Máster en Ecografía Clínica. 2ª Edición
- Máster en Gestión y conservación de especies en comercio: el marco internacional
- Máster en Urgencias y emergencias pediátricas (7ª edición)
- V Máster propio en Valoración médica del daño corporal
- VI Máster propio en Urología pediátrica

---

#### **04 EXPERTOS**

---

- Curso de Experto en Terrorismo Yihadista
- Experto en Gestión de subproductos del olivar e industrias afines
- Experto en Organización de Eventos, Protocolo y Comunicación

---

#### **05 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN**

---

- Diploma de Especialización en Avances en Alergología
- Diploma de Especialización en Avances en Neumología
- Diploma de Especialización en Enfermedades Raras del Adulto. 1ª Edic.
- Diploma de Especialización en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional
- II Diploma de Especialización en Incontinencia pediátrica
- II Diploma de Especialización en Relaciones laborales y Jurisdicción social
- VI Diploma de Especialización en Derecho español en inglés: estudio de conjunto
- XII Diploma de Especialización en Derecho Societario

---

#### **06. CURSOS/ENCUENTROS VERANO**

---

- ¿Quo Vadis España? Integración europea, constitución económica y justicia constitucional
- Ahorro energético en el sector oleícola
- Andalucía en la historia y la novela histórica
- Arte español del siglo XX
- Certificación de la calidad y sus estrategias comerciales en el sector agroalimentario andaluz.
- Ciencia de Datos y Machine Learning con aplicaciones
- Compasión y relación de ayuda para la mejora de la práctica asistencial
- Comunicación política. La visión desde los medios. Taller práctico de formación
- De la prevención al bienestar en el trabajo: nuevos retos para las organizaciones saludables
- El Cielo Oscuro como Recurso Científico, Cultural, Medioambiental y Turístico



- El impacto de la COVID-19 en la calidad e innovación docente universitarias: buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Energía solar: recursos, tecnologías y aplicaciones
- Fiscalidad y registros
- La administración del siglo XXI: retos y oportunidades de la administración electrónica
- La entrevista motivacional, conversaciones sobre el cambio: su aplicación en la orientación laboral y otros ámbitos
- La Remezcla y la Memoria como Herramientas Educativas y Creativas. El Caso de Talleres Antropoloops
- La tecnología contra el cambio climático: captura, usos y almacenamiento de CO2
- Las montañas del sureste español: paisaje y cultura
- Las relaciones laborales y de seguridad social ante los retos de las tecnologías emergentes
- Mecanobiología: una visión de problemas clínicos abordados por ingenieros
- Modelos agrarios sostenibles. Alternativas a la actual crisis agroalimentaria
- Novela y cine históricos: del libro a la pantalla
- Nuevas políticas de empleo para un nuevo mercado de trabajo tras la crisis del Covid-19
- Planificar, evaluar y comunicar: tres claves para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030
- Rafael Alberti, la palabra y el compromiso
- Renaturalizar las ciudades: las soluciones basadas en la naturaleza
- Talleres para enseñar español a inmigrantes
- Terrorismo, radicalización y crimen organizado: amenazas contra la seguridad nacional

---

### **07. CURSOS DE FORMACIÓN**

---

- 4-FEM-UNIA. Emprende tu nueva realidad
- Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning
- Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning I
- Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning II
- Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente
- Curso de especialización sobre la Alhambra para el profesorado

- Curso de Formación Continua en Administración local para arquitectos y secretarios
- Datos de panel con STATA 16
- El compromiso del policía y educador vial con la movilidad segura del mayor
- El policía y educador vial como promotor de la salud en la juventud
- El reto de la migración tras la COVID 19
- El rol del policía y educador vial en la escuela
- Estrategias y cálculo de costes en la cadena de valor de los aceites de oliva
- Evaluación causal con STATA 16
- Evaluación formativa en entornos virtuales
- Fundamentos de física médica (16ª edición)
- Gestión sostenible del fútbol profesional: cómo abordar los retos locales y globales
- Herramientas de creatividad y metodologías ágiles para la innovación educativa
- II Curso de Actualización en Patologías Crónicas
- II El compromiso del Policía & Educador Vial con la movilidad segura del mayor
- II El Policía & Educador Vial como promotor de la Salud en la juventud
- II El rol del Policía & Educador Vial en la Escuela
- II Psicología y Educación Vial
- Introducción a la Educación Vial
- Introducción a STATA 16
- IV Curso de Voluntariado
- IV Escuela Virtual de Cultura Emprendedora UNIA
- La transformación digital del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación universitaria online: claves para la práctica docente
- La tutoría en e-learning
- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el escenario de pandemia: retos para las ciudades
- Matching con STATA 16
- Métodos de descomposición con STATA 16: aplicaciones en la economía

- Plan de marketing, marca, packaging y responsabilidad social en el sector oleícola
- Procedimiento administrativo. Análisis teórico-práctico de la Ley 39/2015
- Programa Cátedra Fundación Atlantic Copper de Formación en habilidades directivas
- Psicología y educación vial
- Regresión con STATA 16
- Winter School. Sustainable mineral exploitation
- XII Encuentro científico sobre introducción a la resolución estructural mediante difracción de Rayos X

---

### **08 JORNADAS**

---

- Cata de aceite de oliva virgen para maestros y operarios de almazaras
- El trastorno del espectro del autismo: diagnóstico e intervención
- Formación en coagulopatías
- Hacia un mejor control de nuestros pacientes con asma
- II Jornadas de Emprendimiento: creación de empresas en el sector del turismo cultural y de naturaleza
- Jornada. Cata de aceite de oliva virgen extra. Aromas y sabores de nueva cosecha (2019/2020)
- La trashumancia: un patrimonio a defender

---

### **09 SEMINARIOS**

---

- II Seminario Internacional Observatorio Flamenco desde las Bellas Artes

---

### **10 TALLERES**

---

- Taller "Liderazgo basado en principios de efectividad" 2ª edición
- Taller de interpretación. La tormenta y la guerra
- Taller de movimiento y teatro físico. El cuerpo nos convoca
- Taller Showrunner
  - TALLER 1. Escritura escénica
  - TALLER 2. Taller de creación escénica (site specific)

---

## **11 WORKSHOPS**

---

- Actin-based mechanosensation and force generation in health and disease
- From cancer to developmental defects: the control of DNA segregation and human disease
- From Genes to Organisms: Transcriptional Control in Development and Disease
- Molecular causes of primary microcephaly and related diseases
- Temporary wetlands future in drylands under the projected global change scenario
- Understanding Plant Responses to Climate Change: Redox-Based Strategies

---

## **12 OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

---

- Congreso internacional - Ignacio Jerusalén 250: músicas galantes entre Italia, la Península Ibérica y el Nuevo Mundo



# 4. Estructura de gobierno

## 4.1. Estructura de gobierno de la UNIA

### Órganos unipersonales

La máxima autoridad académica de la UNIA es el Rector, dirige la política universitaria, ostenta su representación legal y pública, preside el Consejo de Gobierno y cuantos órganos colegiados se reúnan con su asistencia a excepción del Patronato de la universidad y goza del tratamiento y honores que el tradicional protocolo señala. Es nombrado mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades, oído el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). El resto de órganos unipersonales son nombrados por el Rector, de entre el profesorado universitario andaluz, quedando compuesto por: los Vicerrectorados, Secretaria General, Directores de Sede, Gerencia y Direcciones de Secretariado.

Esta estructura pretende dar respuesta a las necesidades específicas de la UNIA, así como a sus objetivos estratégicos, bien adaptando las denominaciones y funciones de los distintos Vicerrectorados a las demandas a las que la Universidad ha de enfrentarse o bien reflejando en el gobierno de la Universidad la peculiaridad de su implantación territorial, a través de personal cualificado en puestos directivos.

## Órganos colegiados

La estructura de gobierno de la UNIA se completa con la existencia de dos órganos colegiados: el Patronato y el Consejo de Gobierno.

**El Patronato** de la Universidad es el órgano de conexión entre la Universidad Internacional de Andalucía, las instituciones universitarias y los sectores sociales interesados en el mejor cumplimiento de sus fines. Es, por tanto, el ámbito a través del cual se canalizan los objetivos de implicación de la Universidad con la sociedad, a la que rinde cuentas y con la que se compromete en razón de su decidida asunción de los principios de responsabilidad social. En él están representados los Rectores Magníficos de las otras universidades públicas de Andalucía, diversas instituciones políticas (Ayuntamientos de los municipios que albergan Campus y Diputaciones Provinciales) e instituciones sociales y territoriales que se relacionan con la UNIA.

**El Consejo de Gobierno** es el órgano máximo de gobierno de la Universidad. Presidido por el Rector, del mismo forman parte las personas titulares de los Vicerrectorados, Gerencia y Secretaria General, así como un representante del personal de administración y servicios (PAS). El equipo de gobierno detallado de la organización está disponible en la web de la Universidad: <https://unia.es/la-unia/equipo-gobierno>.

## 4.2. Equipo de Gobierno

- D. José Ignacio García Pérez, **Rector**.
- D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, **Secretario General**.

- D.<sup>a</sup> Ana Belén Madera Molano, **Gerente.**
- D.<sup>a</sup> Encarnación Mellado Durán, **Vicerrectora de Postgrado.**
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pozo Muñoz, **Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social.**
- D. Manuel Cebrián de la Serna, **Vicerrector de Innovación Docente y Digitalización.**
- D. Víctor García Morales, **Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad.**
- D. Manuel Acosta Seró, **Vicerrector de Formación Permanente y Extensión Universitaria.**
- D. Antonio Villar Notario, **Delegado del Rector para Proyectos Estratégicos.**
- D. Arturo Chica Pérez, **Vicerrector de Internacionalización.**
- D. Francisco González Fajardo, **Director de la Sede Tecnológica en Málaga.**
- D. Agustín Galán García, **Director de la Sede Santa María de la Rábida.**
- D.<sup>a</sup> María Ángeles Peinado Herreros, **Directora de la Sede Antonio Machado de Baeza.**
- D.<sup>a</sup> Ruth Rubio Marín, **Directora de la Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos.**



- D. Francisco Javier Calvo Gallego, **Vicesecretario General.**
- D.<sup>a</sup> María Lourdes Miró Amarante, **Directora de Secretariado de Innovación Docente y Digitalización.**
- D. José Antonio Ordaz Sanz, **Director de Secretariado de Postgrado.**
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Palma Marco, **Directora de Secretariado de Formación Permanente.**
- D. Juan Martínez Moreno, **Director de Secretariado de la Sede Antonio Machado en Baeza.**
- D.<sup>a</sup> María de la O Barroso González, **Directora de Secretariado de la Sede en La Rábida.**
- D.<sup>a</sup> Mónica Arribas León, **Directora de Secretariado de Ordenación Académica.**
- D. Salvador Javier Molina Ruiz, **Director de Secretariado de la Sede Tecnológica en Málaga.**

Los cargos académicos de la UNIA son nombrados de entre el profesorado de las universidades andaluzas y actúan por delegación del Rector en aquellas materias propias de su competencia. Los docentes que ocupan cargos académicos, como todo el profesorado universitario, tienen régimen de exclusividad, por lo que no pueden ocupar puesto alguno en otro organismo o institución.

Los cargos de la UNIA perciben el concepto retributivo de Complemento Específico en su componente por desempeño de cargo académico, conforme a lo establecido en Real Decreto 1325/2002 de 13 de diciembre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1086/1989 de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, así como en las actualizaciones contenidas en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

### 4.3. Patronato

- **Presidente:** D. Rogelio Velasco Pérez, Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- **Vicepresidente:** D. José Ignacio García Pérez, Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía.
- **Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología:** D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Ríos Sánchez.
- **Director General de Universidades:** D. Juan José García Machado.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Almería:** D. Carmelo Rodríguez Torreblanca.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz:** D. Francisco Piniella Corbacho

- **Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba:** D. José Carlos Gómez Villamandos.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Granada:** D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Huelva:** D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Jaén:** D. Juan Gómez Ortega.
- **Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga:** D. José Ángel Narvárez Bueno.
- **Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide:** D. Francisco Oliva Blázquez.
- **Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla:** D. Miguel Ángel Castro Arroyo
- **Vicerrectora de Postgrado:** D<sup>a</sup>. Encarnación Mellado Durán
- **Directora Sede Antonio Machado:** D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Ángeles Peinado Herreros.
- **Director Sede Santa María de la Rábida:** D. Agustín Galán García.
- **Secretario General de la Universidad Internacional de Andalucía:** D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo.

- **Gerente de la Universidad Internacional de Andalucía:** D<sup>a</sup>. Ana Belén Madera Molano.
- **Ayuntamiento de Sevilla:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Cacharrón Gil.
- **Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva):** D. Carmelo Romero Hernández.
- **Ayuntamiento de Baeza (Jaén):** D<sup>a</sup>. Dolores Marín Torres.
- **Ayuntamiento de Málaga:** D. Luis Verde Godoy.
- **Diputación de Sevilla:** D. Alejandro Moyano Molina.
- **Diputación de Jaén:** D. Ángel Vera Sandoval.
- **Diputación de Huelva:** D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Limón Bayo.
- **Diputación de Málaga:** D. Víctor Manuel González García.
- **CC.OO-Andalucía:** D. José Venerando Blanco Domínguez.
- **UGT-Andalucía:** D. Raúl García Romo.
- **Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía:** D. Luis Fernández-Palacios de Castejón.
- **Presidente de la Comisión de Relaciones con la Universidad de la Confederación de Empresarios de Andalucía:** D. Antonio Pascual Acosta.

- **Representante del PAS UNIA:** D. José Manuel Fernández Chamizo.

Las personas pertenecientes al Patronato no reciben ninguna contraprestación económica por su cargo. Las mismas cesarán si incurren en alguna de las incompatibilidades legales o reglamentariamente establecidas.

#### **4.4. Dirección Estratégica**

El cambio en el equipo de gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía coincidió con la necesidad de elaborar un nuevo Plan Estratégico, dado que el último puesto en marcha, previsto para el periodo 2010-2016, se encontraba prorrogado de forma tácita. Por ello, en 2019 se procedió a dar los pasos necesarios para disponer de ese instrumento de gestión, eligiendo una metodología contrastada, un asesoramiento adecuado y generando un compromiso muy amplio entre los responsables de las diferentes áreas de decisión.

El Plan Estratégico de la UNIA que se ha diseñado constituye una herramienta dinámica y flexible que permite alinear fines, objetivos, procedimientos y recursos de forma rigurosa y sistemática. Su diseño afectará al modelo de gestión con objeto de mejorar el rendimiento de la organización y asegurar que los objetivos, procesos y medios están perfectamente alineados. Su elaboración supone también un proceso de reflexión interna sobre la propia naturaleza y funcionalidad social de la institución en la actualidad.

En la fase de reflexión y diagnóstico se han identificado las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades de la UNIA (análisis DAFO), en el contexto de la sociedad de nuestros días. Esta fase de diagnóstico se ha centrado

en el estudio de las actividades, el personal y la estructura, y los procesos de la organización.

La elaboración del análisis DAFO, instrumento metodológico que resume la situación actual y sirve de base para la planificación del futuro, unido a la identificación de los Factores Claves de Éxito (FCE), han posibilitado poder seleccionar las líneas estratégicas, priorizar las áreas de mejora más convenientes para la institución, orientar las líneas de acción elegidas para desarrollar las estrategias, e inspirar cualquier decisión tomada dentro de la institución.

Las líneas estratégicas son los grandes conceptos estratégicos que deben guiar a la organización, son aquellos grandes objetivos cuyo cumplimiento influye directamente en el logro de la estrategia. Orientan la elección de objetivos estratégicos y la construcción de un Cuadro de Mando Integral (BSC), que permite medir resultados y guiar el desarrollo del plan y el avance hasta conseguir las metas propuestas.

Las líneas estratégicas que quedaron definidas como pilares para desarrollo del plan son:

- **Línea 1.-** Impulso de programas de postgrado diferenciados e innovadores
- **Línea 2.-** Internacionalización
- **Línea 3.-** Apoyo a la investigación
- **Línea 4.-** Modelo de gestión centrado en la innovación, agilidad y eficiencia
- **Línea 5.-** Responsabilidad Social Universitaria

Ha sido importante y novedoso en la fase de elaboración del plan estratégico utilizar la herramienta denominada diamante estratégico, que ayuda a visualizar, resumir, analizar y comunicar la estrategia de la organización y dar coherencia a

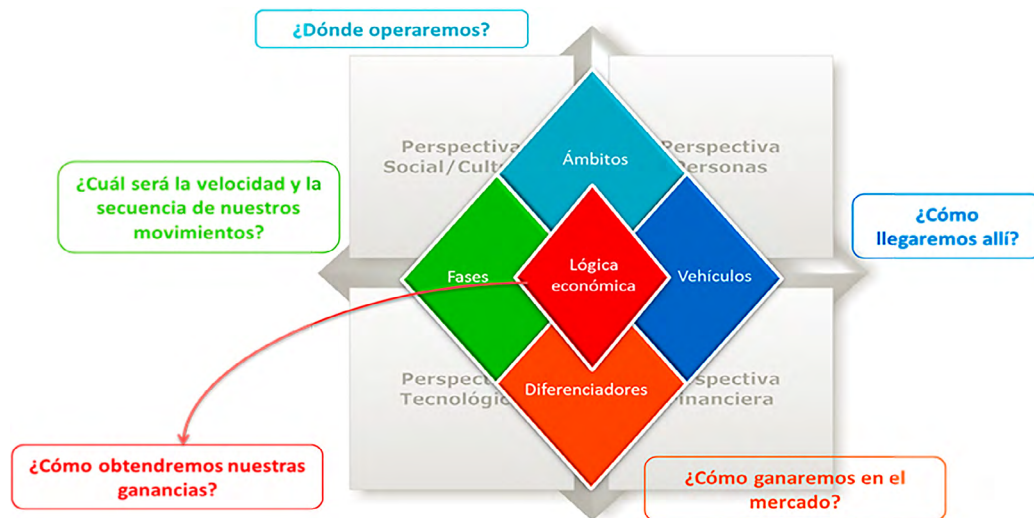
los objetivos que se determinen teniendo en cuenta cinco aspectos diferentes, que responden a cinco preguntas claves:

- **Ámbito:** ¿dónde operamos?
- **Vehículos:** ¿cómo llegaremos allí?
- **Diferenciadores:** ¿cómo queremos que nos vean?
- **Fases:** ¿cuál será la velocidad y la secuencia de nuestros movimientos?
- **Lógica económica:** ¿cómo obtendremos nuestros resultados, como aportaremos valor a la UNA?

Cada cuestión estratégica deberá ser analizada desde cuatro perspectivas diferentes: Social/Cultural, Personal, tecnológica y financiera.

### El Diamante Estratégico

Con esta herramienta llegamos a definir el Mapa Estratégico, que representará el sistema de objetivos estratégicos en los diferentes aspectos analizados en el diamante: cómo aportará valor la UNIA al sistema universitario, cómo queremos que



nos vean los grupos de interés, cómo desarrollaremos los procesos que nos lleven a alcanzar estos resultados externos marcados en los dos aspectos anteriores, y qué conocimientos y medios necesitamos.

El mapa estratégico aporta visión de conjunto, da sentido a los planes y proyectos que se decidan abordar y nos marcará las metas hacia la visión estratégica.

En el momento de elaboración de esta memoria, la UNIA se encuentra en su fase final de elaboración del Plan Estratégico 2021-2024, que será presentado para su aprobación al Patronato en su sesión del mes de julio de 2021.

### **4.5. La Comunicación en la UNIA**

La comunicación en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) tiene por misión ser el puente entre la universidad y la sociedad en su conjunto, a través de los medios de comunicación, y, de forma más directa con su público objetivo, mediante herramientas de comunicación externas e internas.

Los criterios de cercanía, agilidad y fiabilidad, así como la vocación de servicio público; son los que se emplean en esta universidad pública para difundir sus valores, gestión y actividades académicas, institucionales y culturales.

En la UNIA se realizan acciones informativas coordinadas, dinámicas y planificadas, y se diseña una comunicación de calidad, desde los ámbitos locales hasta el internacional. Entre los objetivos que se pretenden alcanzar están: que la universidad sea valorada como una institución de interés y utilidad; que continúe adquiriendo prestigio y que consolide su imagen de marca.



Además, la comunicación se aborda desde una concepción global, con apertura y política de diálogo informativo activo con los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incidiendo especialmente en los de Sevilla, Huelva, Jaén y Málaga. Asimismo, se promueven relaciones con medios nacionales y de otros países en los que tienen lugar acciones formativas de la UNIA. Además, se desarrollan planes de comunicación promocionales, con campañas informativas y publicitarias.

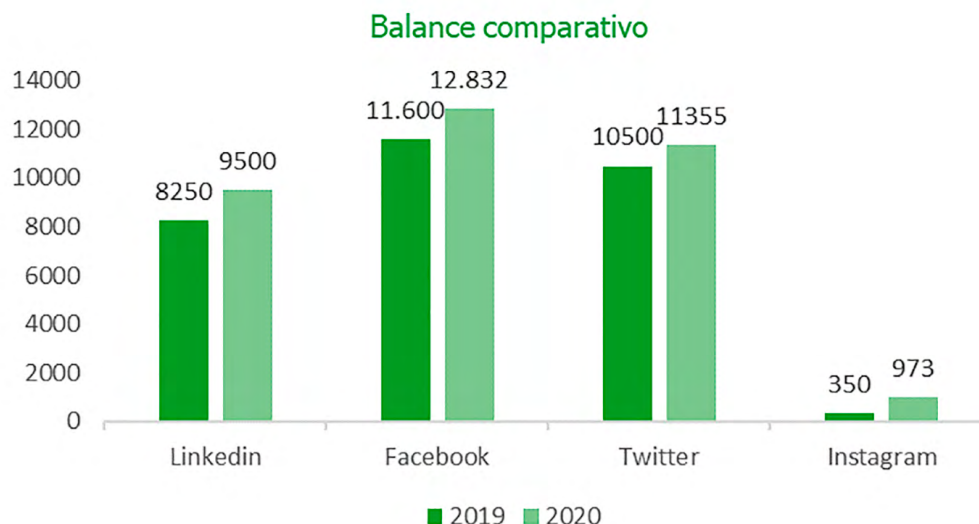
## **COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

En lo que respecta a la comunicación interna, la UNIA cuenta con herramientas consolidadas como el Campus Virtual, el correo electrónico (Google), las agendas compartidas (Google Calendar) y la plataforma de Comunicación Interna, una intranet que cubre las necesidades básicas de información y comunicación entre el personal de la universidad, distribuido entre las cuatro sedes, y la interacción con el equipo de gobierno y los responsables de áreas. Con todas ellas, la institución cumple sus objetivos estratégicos, al tiempo que mejora en transparencia y eficiencia y favorece la coordinación.

La comunicación externa tiene su eje central en la página web ([www.unia.es](http://www.unia.es)), concebida como portal corporativo desde el que acceder a la información de los distintos servicios que produce la institución, dando cumplido servicio a los objetivos estratégicos de la universidad y facilitando en abierto materiales y recursos útiles para el aprendizaje y las buenas prácticas a las personas interesadas. También, se pone a disposición de los distintos canales de prensa escrita y digital, radio y televisión material informativo de actualidad sobre actividades de la UNIA, tanto redaccional, como de audio y video.

En este sentido, se sigue avanzando en la transformación de la web institucional con objeto de actualizar su diseño y mejorar su imagen para hacerla más intuitiva

y favorecer una mayor interacción en redes sociales, por las que la universidad sigue apostando (Facebook, Twitter, LinkedIn y recientemente añadida Instagram), con espacios (perfiles/páginas) institucionales. A finales de 2020, la Universidad Internacional ha superado los 12.800 seguidores en Facebook; ha alcanzado más de 11.300 seguidores en Twitter; y ha creado una comunidad de 9.500 miembros en LinkedIn y de casi 1.000 seguidores en Instagram.



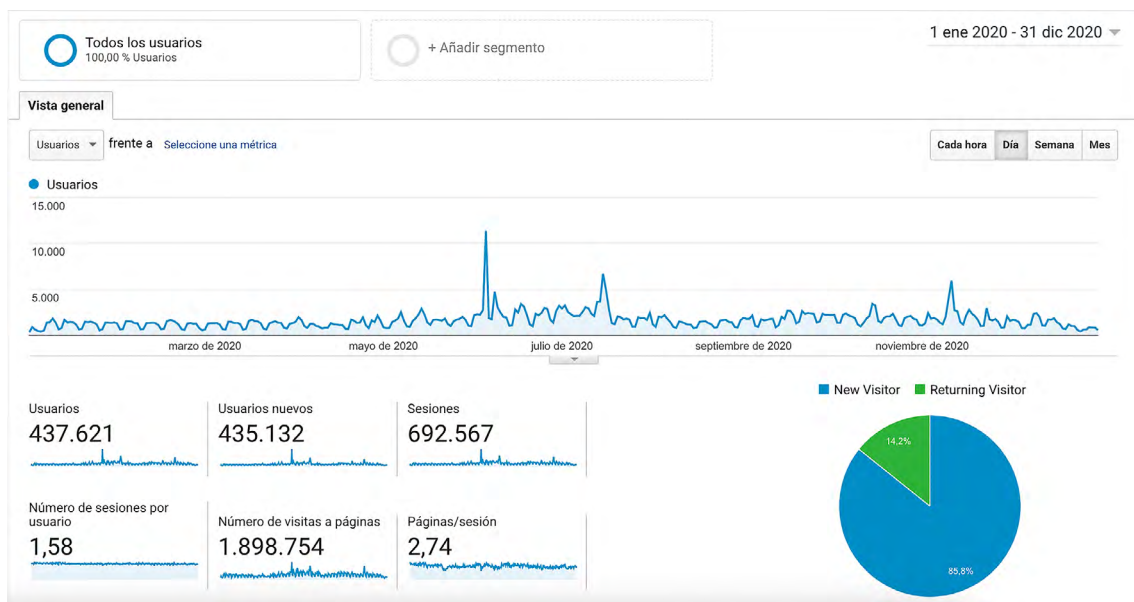
La UNIA cuenta igualmente con listas de difusión a medios de comunicación social y de distribución (a las que es necesario suscribirse) y el Buzón QSF (quejas, sugerencias y felicitaciones), que permite establecer vías de comunicación eficaces entre los servicios universitarios y sus usuarios. Por último, cabe mencionar el

seguimiento de prensa que se realiza a lo largo del año y que permite conocer el alcance de la difusión de noticias e informaciones generadas desde la universidad.

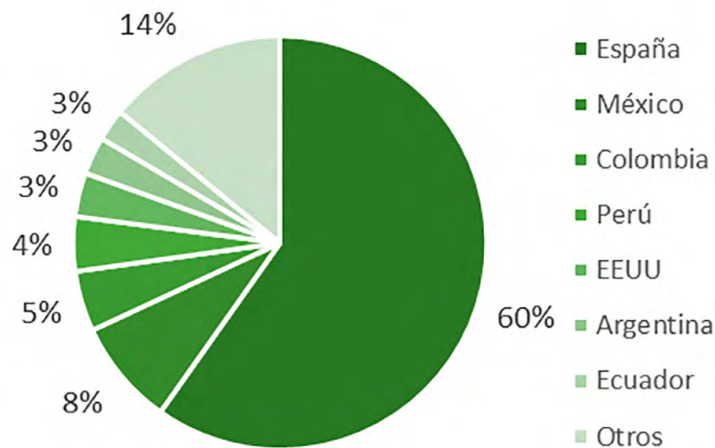
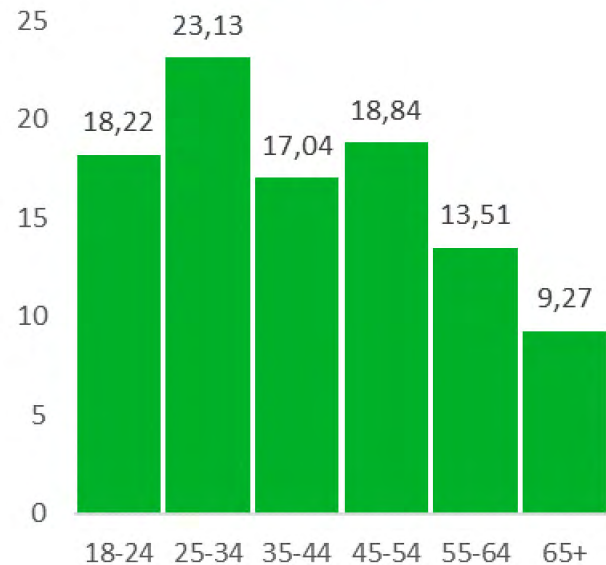
Otro aspecto a destacar en 2020 es la promoción de un concurso público para la gestión y contratación de la publicidad institucional, consistente en inserciones en medios de comunicación y nuevos formatos online, como las redes sociales y buscadores de internet.

## WEB INSTITUCIONAL

El portal web institucional de la UNIA sigue siendo un importante medio de difusión e información, tanto para los públicos internos de la universidad, como para los externos. La media de usuarios que visitaron la página en el transcurso de 2019 roza los 36.500 mensuales (crece un 46,6%), alcanzándose casi 438.000 usuarios y de 692.500 sesiones, así como casi 1.900.000 de visitas a páginas (un 28,6% más que en el año anterior).



Según las estadísticas obtenidas con Google Analytics, los usuarios son mayoritariamente españoles (60%), situándose a continuación en la clasificación mexicanos, colombianos, peruanos, estadounidenses, venezolanos y argentinos. El porcentaje de visitantes mujeres es mayor que el de hombres (61% frente al 39%). Por edades, la mayoría se sitúa entre los 25 y los 44 años (57% del total). Las tecnologías móviles siguen siendo las más utilizadas.

**País de conexión****Rango de edad**

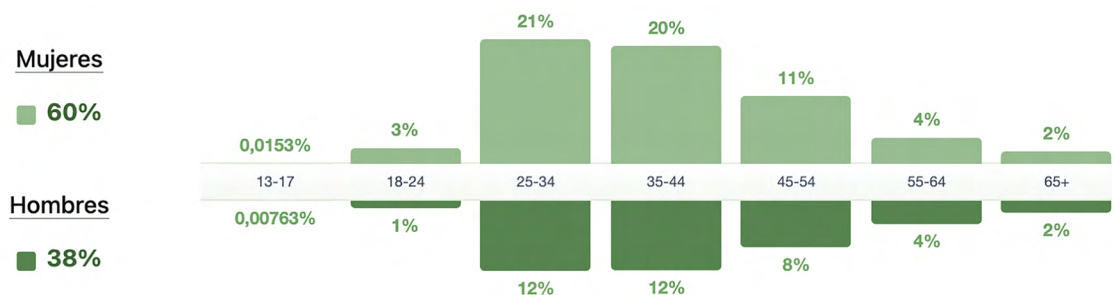
## FACEBOOK UNIA

La página de Facebook de UNIA cuenta con un total de **12.832 seguidores**, cifra que ha crecido un 10,6% durante 2020 respecto al año anterior. Esta página cuenta con una media semanal de 560 visitas (crece un 55%), y un alcance (número de personas que han visto en su pantalla alguna publicación de la página) de 2.220 personas. Respecto a número de seguidores, la participación cuenta con una media de interacción (número de personas que han interactuado con las publicaciones de la página) que se sitúa en 255 veces por semana (cae un 18%).

Los datos demográficos totales de personas a las que les gusta la página UNIA indican que España se sitúa a la cabeza del *ranking* de seguidores, con un total de 8.034; seguida de Argentina, México y Perú, que superan los 500.

País	Seguidores	País	Seguidores
España	8.304	Ecuador	349
Argentina	590	Brasil	273
México	567	Marruecos	232
Perú	561	Bolivia	135
Colombia	499	Estados Unidos	130

Las mujeres son mayoría entre los seguidores de la UNIA, representando el 60% de la comunidad en esta red social. Como ocurre entre los visitantes de la página web, las franjas de edad más numerosas son las de 25-34 años y 35-44 años.



## TWITTER UNIA

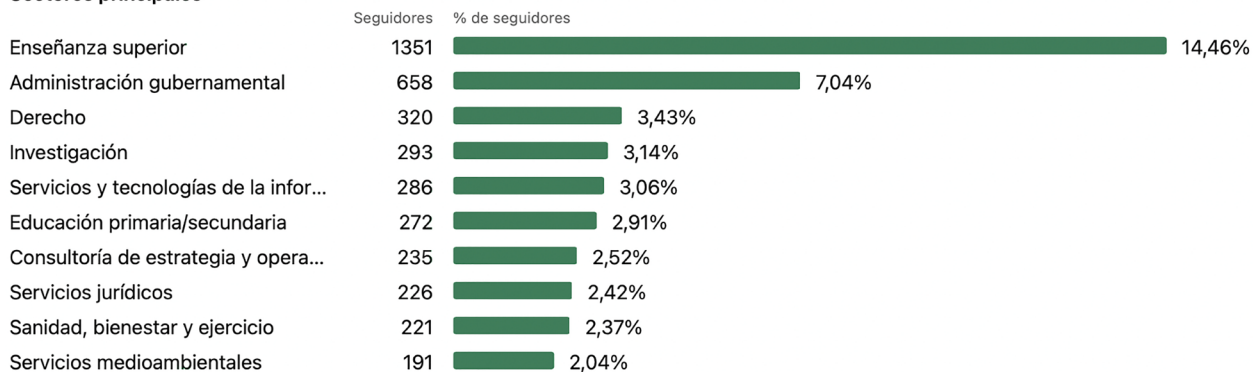
La cuenta @UNIAuniversidad tiene **11.355 seguidores**, un 8,1% más que en el año anterior. En el balance del ejercicio destaca el aumento de la repercusión de los mensajes emitidos desde este canal, que pasan de 69.400 impresiones mensuales en 2019 a 126.000 (casi un 81,5% más). Este resultado se obtiene tras un aumento de la actividad diaria, pasando de 57 a 77 mensajes mensuales.

Resultados	Tuits	Impresiones	Visitas al perfil	Menciones	Seguidores
2020	77	126.000	10.700	272	11.355
% variación	35%	81,5%	996%	90,2%	8,1%

## LINKEDIN UNIA

Durante 2020 se continuado con la estrategia de comunicación dirigida de manera concreta a la comunidad de seguidores en la plataforma profesional LinkedIn, tras el trabajo iniciado durante el año anterior. Ahí, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con 9.500 seguidores. De ellos, los que se encuentran ocupados actualmente lo hacen desde empresas de más de 1.000 trabajadores en el 41,2% de los casos. Por sectores, el 14,4% procede de la Enseñanza Superior, el 7% de la Administración Pública, seguido de derecho, investigación y servicios TIC.

### Sectores principales



## 5. Compromiso con la sociedad y la cooperación

Queda de manifiesto en la propia definición de la Misión el compromiso de la Universidad Internacional de Andalucía con la sociedad y la cooperación, que recoge su vocación de colaboración con el progreso de su entorno y de cooperación solidaria en el ámbito internacional, especialmente con América Latina y el Magreb. La UNIA es también una universidad abierta, insertada plenamente en la sociedad y en constante diálogo con ella.

Este compromiso es ejercido por la UNIA en cuatro grandes áreas:

- Integrándose en el tejido económico y social de Andalucía a través de las actividades desarrolladas en sus sedes.
- Reforzando su vocación de cooperación solidaria en el ámbito internacional, especialmente con América Latina y el Magreb.
- Extendiendo la acción cultural, y apostando por el pensamiento crítico y la cultura de vanguardia.
- Desarrollando actuaciones y proyectos para integrar al entorno social en la sociedad del conocimiento.

### 5.1. La UNIA y el entorno social y empresarial

El Patronato de la UNIA es el órgano de gobierno colegiado para la conexión de la organización con las instituciones universitarias y los sectores sociales interesados. En consecuencia, forman parte del mismo, además de los representantes



de las universidades públicas andaluzas y de los responsables de la **Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades** de la Junta de Andalucía, representantes de los Ayuntamientos y de las Diputaciones Provinciales en las que la Universidad mantiene sede permanente, así como representantes de los sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma y de las organizaciones empresariales también más representativas, y un representante del personal de administración y servicios.

Entre otras funciones, tiene las de aprobar las líneas generales de actuación de la Universidad, proponer la adopción de medidas necesarias para el mejor cumplimiento de los fines de la misma, dar a conocer a la sociedad las actividades y potencialidades de la UNIA, proponer a la Junta de Andalucía la creación, modificación o supresión de los Campus permanentes y de los centros especializados propuestos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aprobar la creación de fundaciones y otras entidades jurídicas o acordar su modificación, así como la participación de la Institución en entidades ya creadas, públicas o privadas, proponer la creación de centros dependientes de la UNIA en el extranjero a instancia del Consejo de Gobierno de la Universidad, promover el establecimiento de convenios con universidades e instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, así como otras en el orden económico patrimonial, como promover la colaboración social y empresarial en la financiación de la Universidad. La supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y entidades dependientes y del rendimiento de sus servicios; aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, el presupuesto anual y la programación plurianual o aprobar las cuentas anuales y de las entidades que de ella puedan depender.

A nivel autonómico, la UNIA forma parte del CAU (Consejo Andaluz de Universidades). Entre sus funciones se encuentran conocer, asesorar e informar de los modelos de financiación, de la Programación e Inversiones, la política de becas,

ayudas o créditos al estudio, los anteproyectos de ley, de reglamentos o de normas de la Junta de Andalucía que afecten al Sistema Universitario Andaluz, así como los proyectos de implantación de nuevos estudios conducentes a la expedición de títulos oficiales y validez en todo el territorio nacional, y ser oído en relación con los planes de estudios.

También participa en la AUPA (Asociación de Universidades Públicas Andaluzas), que agrupa a las comunidades universitarias de las universidades públicas andaluzas representadas por su respectivo Rector o Rectora. Entre sus fines se encuentran la promoción, gestión y desarrollo de la educación superior, que se configura por la investigación, la docencia y el estudio, y que se proyecta hacia la sociedad por medio de la extensión universitaria, el fomento de la cooperación entre los diferentes poderes públicos andaluces, españoles y extranjeros, y la sociedad.

La UNIA mantiene relaciones permanentes con los Sindicatos más representativos en el ámbito regional (CCOO. UGT. CSIF y CGT) a través de la CIVEA (Comisión de Interpretación. Vigilancia. Estudio y Aplicación) del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y de la Mesa de Seguimiento de los Acuerdos del Personal de Administración y Servicios, firmados en marzo de 2003.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, en diciembre de 2008, aprobó los Estatutos de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo, de la que forma parte la UNIA junto con el resto de las universidades públicas andaluzas.

La Universidad Internacional de Andalucía se integra en el tejido económico y social de Andalucía a través de sus cuatro sedes. De la magnitud de esta integración y de la

diversidad de las relaciones que mantiene con su entorno social dan buena muestra los convenios de colaboración suscritos durante el curso académico 2019-2020.

Los convenios de colaboración firmados por la UNIA, durante el curso académico 2019-20, en el ámbito local y autonómico han sido los siguientes:

### **Protocolos generales de actuación con empresas, fundaciones u otras entidades**

- Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga
- Orfeón de Huelva
- Federación Onubense de Empresarios
- Woments
- Escuela de Flamenco de Andalucía
- Comunidad Cielo
- Telefónica
- Colegio de Geógrafos de Andalucía
- Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF)
- Asociación Internacional para Profesionales para la seguridad vial

### **Convenios específicos con empresas, fundaciones u otras instituciones**

- Colegio Oficial de Abogados de Málaga
- Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado
- Fundación Caja Rural del Sur
- Fundación Festival de Cine Iberoamericano de Huelva
- NOVO NORDISK PHARMA
- Asociación Latitudes 21
- Asociación Muestra de Cine Wofest Huelva

- Sociedad Española de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica
- Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
- Asociación de Amigos del Teatro y las Artes Escénicas de Sevilla
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- CITES
- Merck & Sharp y Dohme España, SA
- Gaudia Consulting and Legal Services, SLP
- Sociedad Andaluza de Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Fundación Caja Rural de Jaén
- Santander Fondo
- Sociedad Española de Física Médica
- Telefónica

### **Convenios de prácticas con empresas, fundaciones u otras instituciones:**

- Implemental Systems
- Fundación Juan March
- Asociación Musical Ciudad de Baeza
- Asociación Perro Verde
- Asociación Psicoanimal
- Fundación Eresbil
- Asociación Entrecanes
- Sociedad Dogtor Animal, SL
- Lactatis
- Ánsares. Asociación Autismo Huelva
- Sociedad Musical Virgitana
- Acción en Red

- Nortempo ETT, SL
- Conservatorio Profesional de Música “José Tomás” de Alicante
- Asociación Cultural amigos de la música de Úbeda
- Asociación Filarmónica Virgen de la Victoria
- Ensemble Sonoro, SL
- LGS Abogados y Economistas, SLP
- Genetaq
- Grupo Comunicar
- Media & Journals
- Fundación Sevilla Acoge
- Asociación Filarmónica Banda de música Julián Cerdán
- Aprodimax
- Finanzas & I+D+i
- Quimsa ITW
- Euromedia Comunicación, SL
- Global Translators
- Tecnipract Moda y Eventos, SL
- Alfalite
- Juventudes Musicales de Granada
- Asociación de amigos de la ópera de Granada
- Mendo Educa, SLL
- Aguas de Huelva
- Asociación Cultural Musical Lázaro Rueda
- Asociación Cultura y Cooperación con África EL GULMU
- Colegio Tierrallana Entrepinos
- SCALEFAST, SL
- Alysis Digital, SLU
- Uniradio

## 5.2 La UNIA y la cooperación solidaria

### GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

El denominado Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, en el que participa activamente la Universidad Internacional de Andalucía, es la red en la que de manera más activa y decisiva se muestra la presencia internacional de la UNIA.

El grupo tiene su origen en el convenio de cooperación firmado en 1995 por un conjunto de universidades iberoamericanas, suscrito en la Sede Santa María de La Rábida y ratificado de manera efectiva en 1997 en Catamarca (Argentina). En 2019 el grupo contaba con 80 Universidades asociadas.

Tiene como objetivo prioritario contribuir, manteniendo los criterios de alta calidad académica, a la formación de docentes universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado, atendiendo a las necesidades de desarrollo de cada país y sin abandonar los intereses de toda la Comunidad Iberoamericana de Naciones (<https://www.grupolarabida.org/>).

**Los objetivos** principales de este grupo son:

- Establecer y estrechar vínculos de colaboración en la búsqueda de un espacio académico y estudiantil común, que posibilite el desarrollo progresivo y sostenible de las Universidades que lo integran.

- Constituirse en un instrumento que propicie, con el esfuerzo mancomunado de sus miembros, la realización de actividades que favorezcan a sus respectivos pueblos en la esfera de la cultura, la educación, la ciencia y la técnica.
- Promover y formular propuestas de colaboración a partir de las relaciones bilaterales y multilaterales desarrolladas por sus miembros.
- Promover el fortalecimiento institucional de las Universidades en aspectos de mejoramiento curricular, gestión económica y administrativa.
- Promover y facilitar el intercambio de académicos e investigadores entre las Universidades miembros del Grupo de Universidades La Rábida.
- Organizar cursos de formación y posgrados regionales con reconocimiento pleno de los títulos por sus miembros.
- Crear redes regionales de investigación y desarrollo con el objeto de elaborar proyectos conjuntos, compartir equipos y laboratorios.
- Desarrollar el intercambio de información y de experiencias que permitan multiplicar las posibilidades de cooperación entre sus miembros.

Durante el año 2020, las actividades planificadas y desarrolladas por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida han estado muy marcadas por diversas circunstancias que han impedido la celebración de eventos ya planificados; no solo la pandemia ha empañado el desarrollo de gran parte de la actividad sino también la situación de conflicto en algunos países y los cambios producidos en el propio seno del Grupo. Se han cancelado algunas actividades propuestas inicialmente, o se han tenido que reconvertir otras tantas. Concretamente, se han tenido que posponer:

- **Programa 3.** Ayudas a la movilidad de Directores de Tesis doctorales.
- **Programa 4.** Ayudas para la publicación de Tesis Doctorales.
- **Programa 6.** Ayudas para la promoción de la formación doctoral en régimen de cotutela
- **Programa 7.** Ayudas para la formación de redes de acreditación.

Por el contrario, se han podido desarrollar los siguientes:

- ✓ **PROGRAMA 1: Ayudas a la movilidad de estudiantes de doctorado.**  
Con el objetivo de favorecer los estudios de Doctorado en Universidades vinculadas al Grupo La Rábida, se han cofinanciado, a estudiantes de doctorado, 4 estancias de una duración mínima de 1 mes y máxima de 3 meses en una Universidad del Grupo diferente de la de origen, que tengan por finalidad el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con el objeto de estudio de la tesis doctoral. Las estancias se iniciaron antes del 31 de diciembre de 2019. Se vieron favorecidas, con ello, 5 universidades americanas (de 3 países) y la Universidad de Granada (Andalucía, España)
  
- ✓ **PROGRAMA 2: Ayudas a la movilidad en doctorado de Excelencia.**  
Se han cofinanciado, a estudiantes de doctorado, 6 estancias de una duración mínima de tres meses entre una Universidad Americana y otra Andaluza, que tengan por finalidad el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con el objeto de estudio de la tesis doctoral y con el objetivo principal de favorecer los estudios de doctorado en Cotutela (mediante un Acuerdo entre ambas universidades que permite al doctorando obtener el Título de Doctor por ambas Universidades, simultáneamente), o de alcanzar la Mención Internacional en su Doctorado. Las estancias se iniciaron antes del 31 de diciembre de 2019. Se vieron favorecidas, con ello, 5 universidades americanas (de 5 países) y 5 Universidades Andaluzas (España).
  
- ✓ **PROGRAMA 8: Ayudas de movilidad para favorecer la asistencia a Cursos de Verano en la UNIA (La Rábida o Baeza).**  
Se han financiado 30 Ayudas mixtas (matricula del curso, alojamiento y manutención diaria), para que estudiantes y profesores de Universidades Americanas del Grupo puedan asistir a Cursos de Verano



especializados en 2019, en alguna de las 2 sedes de la UNIA dotadas de residencia universitaria, La Rábida y Baeza. Se vieron favorecidos, con ello, solicitantes de 8 universidades americanas (de 6 países).

✓ **PROGRAMA 9: Ayudas a la realización de Workshops Internacionales.**

Se cofinanciaron (hasta un máximo del 80%) 10 Encuentros Científicos multilaterales (Workshops) en los que participaron al menos, científicos de 2 países americanos y de 1 universidad Andaluza. Se priorizaron aquellos encuentros relacionados con el cumplimiento de ODS y que potenciaban redes temáticas internacionales de investigación cooperativa. Los encuentros beneficiados con estas Ayudas se celebraron en 2020. Se vieron favorecidas, con ello, unas 40 universidades del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (los encuentros se ubicaron en diferentes ciudades de un total de 8 países americanos).

✓ **PROGRAMA 10: XII Premios de Estudios Iberoamericanos La Rábida.**

Se han concedido 2 Premios a la Mejor Tesis Doctoral (en áreas Científico-Técnicas o en Ciencias Sociales y Jurídicas) y 1 Premio al mejor Trabajo Fin de Master (en Ciencias Sociales y Jurídicas, el de Científico-Técnicas quedó desierto). Se presentaron 23 candidaturas en total, de 13 universidades de 7 países. Los trabajos presentados se habían tenido que defender a lo largo del año 2018 o 2019 y se ha valorado preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten de forma particular a Iberoamérica. La entrega de premios se ha tenido que cancelar debido a la pandemia del COVID19.

## **CÁTEDRA UNESCO DE INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

Desde que en octubre de 2006 la UNIA elevó a la Comisión española de la UNESCO su proyecto de la Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos y su posterior concesión por el organismo internacional, la UNIA ha potenciado en sus planteamientos y programaciones los valores que inspiran esta Cátedra y que principalmente se enmarcan en el diálogo entre culturas y la defensa de los derechos humanos en el ámbito regional, nacional o global.

De esta forma, cada año se programan una serie de actividades: seminarios, conferencias, ediciones, etc. Durante el curso 2019-20 la Cátedra ha desarrollado la siguiente actividad:

### **Proyectos de Investigación/Educación/Cooperación en el ámbito temático de la Cátedra:**

#### Investigación:

\*Participación en Proyecto Europeo con financiación externa conseguida a través de la UNIA (Convocatoria Proyectos Jean Monnet): PROYECTO 611103-EPP-1-2019-1-ES-EPPJMO-PROJECT “De-democratisation, Gender+ and the Politics of Exclusion in the European Union” en colaboración con Universidad Complutense de Madrid (Prof. Emanuela Lombardo).

“Género y Constitucionalismo en América Latina” (en colaboración con las Universidades di Tella, de Argentina, Diego Ibáñez de Chile y el ITAM de México)

### Educación:

Experto Universitario en Violencia Sexual en contextos de Paz y Conflicto Armado: Prevención, regulación legal y rehabilitación de víctimas (preparación y montaje del experto para su ejecución en modalidad virtual del 12 de abril al 21 de julio de 2021).

Formación integral que permite la comprensión y abordaje del fenómeno, tanto en contextos de paz como en contextos de conflicto armado, desde una perspectiva interdisciplinar, que incluye conocimientos de antropología, sociología, pedagogía, derecho, medicina y psicología. Desde todos estos campos del conocimiento, se trata de dar una visión lo más global posible del fenómeno de la violencia sexual, su prevención, así como la reparación a la víctima de este tipo de delitos como pilar básico de la justicia que debe ser incorporado al debate social y jurídico, así como al tratamiento de la víctima desde el punto de vista jurídico y social.

### Material Multimedia (Videos YouTube)

Serie Web Educativa. “Reflexiones sobre el Coronavirus para niños, niñas y jóvenes Ciudadanos”. (2020) (6 capítulos)

### Cooperación:

Proyecto solicitado a la Agencia Andaluza de Cooperación y pendiente de resolución

Título del Proyecto: De la Sierra Nevada de Santa Marta a Sepur Zarco: Escuela Intercultural de Justicia contra la violencia sexual y la violencia basada en gé-

nero en el marco del posconflicto y el COVID 19 en Colombia. A desarrollar por la UNIA, la Universidad del Rosario (Colombia) y la Universidad del Magdalena (Colombia)

### **Encuentros/seminarios/conferencias sponsorizados por la Cátedra:**

- Seminario: De-democratisation, Gender + and the Politics of Exclusion in Europe, (con Prof. Emanuela Lombardo, Universidad Complutense de Madrid) Baeza, Jaén, Sede Antonio Machado de la UNIA, 6-8 de noviembre, 2019.
- Mesa redonda: Lenguaje Inclusivo y Constitución, 21 de octubre de 2020.

### **Intervenciones de la Directora de la Cátedra**

- “La Resolución 1325 La resolución 1325 de Naciones Unidas en su XX aniversario: logros y retos”, noviembre de 2020.
- “The Gendering of constitutionalism”, Universidad de Pisa, 30 de mayo 2020, online.

## **CÁTEDRA FUNDACIÓN ATLANTIC COPPER**

La Cátedra fundación Atlantic Copper, adscrita a la Universidad Internacional de Andalucía, ha de entenderse como foro para la ejecución de actividades docentes, académicas e investigadoras y culturales, encaminadas a potenciar la ejecución de los fines coincidentes de ambas instituciones.

La Universidad, como centro que se dedica a la formación y a la creación de conocimiento científico-técnico, necesita de las empresas para que sus estudios se conviertan en innovación susceptible de generar riqueza. Pero, además de la

formación y la investigación básica y aplicada, es preciso articular medidas adicionales para orientar esta investigación y formación a la transferencia de conocimientos a las empresas e instituciones que conforman nuestra sociedad. Sólo a través de dicha integración será posible alcanzar el éxito en el último tramo de la cadena de riqueza, que empieza con la formación y la investigación básica realizada en las universidades. Para ello la Universidad cuenta con un instrumento valioso: la creación de cátedras.

Tales planteamientos justifican la necesidad y oportunidad de poner en funcionamiento una herramienta como esta, con el objetivo de convertir en realidad el tan demandado acercamiento entre Universidad, Empresa y Sociedad.

La Fundación Atlantic Copper patrocina las actividades de la Cátedra, tanto en docencia, investigación y cultura, junto con otras posibles Entidades colaboradoras, cuando respondan a los programas anuales o plurianuales aprobados por ambas instituciones, junto con sus correspondientes presupuestos.

### **LA MISIÓN DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER**

La razón de ser de la CÁTEDRA FUNDACIÓN ATLANTIC COPPER es la de acercar la universidad a la sociedad, con la docencia, la investigación y la cultura, y repercutir en una mejor formación que puede contribuir a generar riqueza para la sociedad.

### **LA VISIÓN DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER**

La CÁTEDRA FUNDACIÓN ATLANTIC COPPER pretende convertirse en una referencia clara en la unión Universidad-Sociedad y una implicación activa en la vida universitaria y en la sociedad onubense.

Desde su acción quiere contribuir al enriquecimiento de la sociedad en el ámbito propio de sus actividades, desarrollando programas de actividades de formación, organizando foros de encuentros, actividades culturales, así como proyectos específicos mediante acuerdos puntuales.

### **LOS VALORES DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER**

Abordamos nuestras actividades con una actitud de mejora continua. Fomentar, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación y la cultura, el desarrollo de un trabajo profesional y responsable.

<b>ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE 2019:</b>	<b>FECHA</b>
• VII Edición Premio estudios onubenses, ganador: José Carlos Mancha Castro. "La Semana Santa y la construcción simbólica del Franquismo en Huelva (1937-1961)"	03 de mayo
• Celebración de la I Olimpiada matemática andaluza	24 y 25 de enero
• Programa Formación en Habilidades Directivas	15 febrero a 30 marzo
• Curso Liderazgo basado en principios efectivos	24 y 25 mayo
• Jornada "Economía Circular"	18 de junio
• Apoyo a la realización de determinados cursos de verano, 24 becas de matrícula celebrados en la Sede de La Rábida	2 al 26 de julio

### ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE 2020:

#### CICLO DE WEBINARS: “Desafíos y buenas prácticas para la gestión organizacional en entornos virtuales”. Coord. Prof. Dr. Mariano gentilin. Universidad eafit. Colombia.

SEMINARIO 3: Comunicación y gestión del conocimiento en entornos de trabajo virtual.	08-oct
SEMINARIO 1: Organizaciones 4.0: hacia la virtualidad, flexibilidad y adaptabilidad.	24-sep
SEMINARIO 2: Liderazgo de personas en entornos de trabajo virtual.	01-oct
<b>CICLO: “ORGANIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL TELETRABAJO” Prof. Dr. Joaquín peña. U. Sevilla (m. Fast)</b>	
SEMINARIO 1: Cómo organizar el día para teletrabajo con la máxima energía y productividad (4 h)	29-oct
SEMINARIO 2: Mejora de la productividad y coordínate de manera ágil en entornos virtuales (4 h)	05-nov
SEMINARIO 3: Cómo desarrollar las 3 nuevas habilidades imprescindibles para profesionales digitales: innovación tecnológica, autoaprendizaje y resiliencia	12-nov
<b>CURSOS</b>	
Curso de habilidades directivas (20 h.)	II-III
Curso de liderazgo basado en principios efectivos Virtual (12 h PRESENCIAL)	26 a 28 -may
Curso Economía circular/Herramientas para la implantación de los ODS.	21-sep
II EDICIÓN: Curso de liderazgo basado en principios efectivos Virtual (12 h PRESENCIAL)	04 a 05-jun
<b>SEMINARIOS ON-LINE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN. LECCIONES DE UNA PANDEMIA</b>	
El abordaje de los riesgos psicosociales después del COVID-19	04-jun
“La vuelta al trabajo después de la pandemia”	11-may
<b>OTROS SEMINARIOS Y TALLERES</b>	
El abordaje de los riesgos psicosociales después del COVID-19	11-may
La cultura de la prevención. Lecciones de una pandemia	04-jun
	24-sep
Desafíos y buenas prácticas para la gestión organizacional en entornos virtuales	01-oct
	08-oct

## CÁTEDRA ANDALUCÍA EMPRENDE

La **Cátedra Andalucía Emprende UNIA** tiene como finalidad promover y fomentar la cultura y la actividad emprendedora y empresarial entre el alumnado o egresados, docentes e investigadores y personal de administración y servicios en el ámbito de nuestra comunidad universitaria; especialmente, fomentará la transmisión de experiencias emprendedoras de las empresas a la universidad.

Se estructura en cuatro áreas básicas de actuación:

- a) Cultura emprendedora, para informar, sensibilizar y proponer la opción emprendedora como proyecto profesional.
- b) Capacitación emprendedora, para desarrollar conocimientos y capacidades para emprender e innovar.
- c) Creación y desarrollo empresarial, aportar apoyo, asesoramiento especializado e incubación y tutoría avanzada a nuevas iniciativas emprendedoras y empresariales.
- d) Investigación, para conocer y mejorar el espíritu emprendedor andaluz, profundizar en el impacto de los programas de emprendedores y emprendedoras y promover la investigación vinculada al emprendimiento.

Durante el curso académico 2019-2020, esta Cátedra ha desarrollado las siguientes actividades:

En relación a la **línea cultura emprendedora** se realizaron las II Jornadas de emprendimiento, tituladas Creación de empresas y oportunidades de negocio en el sector del turismo cultural y de naturaleza, que se celebraron el 25 de octubre



de 2019. Se contó con un amplio elenco de expertos del mundo universitario en turismo cultural, gestores culturales de instituciones públicas y privadas, y profesionales del mundo de la empresa del sector.

En cuanto a la **línea de capacitación emprendedora** la actividad fundamental ha sido la Escuela Virtual de Cultura Emprendedora, que en su IV edición, como en ediciones anteriores ha contado con la colaboración de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y La Fundación Andalucía Emprende. Se trata de un curso de formación online para formar en capacidades emprendedoras fundamentalmente a los docentes de todas las etapas educativas del sistema educativo andaluz, además de egresados o estudiantes que hubiesen realizado o estuviesen realizando el Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES).

La IV edición de la Escuela Virtual de Cultura Emprendedora se realizó entre los meses de septiembre de 2019 a febrero de 2020. Para ello se ha contado con expertos en enseñanza online de las distintas etapas educativas pertenecientes en algunos casos a la Consejería de Educación y Deporte, y en otros, se ha contado con la asesoría y colaboración de la Consejería para la incorporación de profesorado, así como a otros profesionales tanto del mundo universitario como de la empresa.

## **OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

### **Sostenibilidad universitaria en Cuba. Contribuyendo a la concienciación y las buenas prácticas desde la Universidad de Oriente.**

Hasta el momento de declararse la pandemia de COVID-19 y el estado de alarma, el desarrollo del proyecto iba de acuerdo con el cronograma aprobado y no se preveía ningún retraso.

Todas las actividades orientadas al desarrollo de los instrumentos de medida (fichas y dos cuestionarios) se habían desarrollado satisfactoriamente, había comenzado la recopilación de buenas prácticas, y se había administrado el primer cuestionario y, con él, obtenido el diagnóstico sobre la situación en torno al grado de Sostenibilidad de la Universidad de Oriente como institución. Asimismo, la semana del 20 al 24 de abril estaba previsto celebrar la Semana de la Sostenibilidad en la Universidad de Oriente, ya programada en detalle y en la que se iban a impartir los seminarios y talleres sobre sostenibilidad benchmarking y liderazgo sostenible, que son el núcleo de la intervención.

La alarma sanitaria mundial (y el cierre de fronteras) ha trastocado por completo el desarrollo del proyecto, pues las actividades esenciales de la intervención previstas para el mes de abril de 2020 han sido pospuestas hasta la normalización de la situación.

Con fecha de 31 de enero de 2021 se aceptó por el organismo financiado (AACID) suspender los plazos de ejecución del proyecto por un período de 12 meses.

## **ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO**

### **Curso online “Escenario Post-Covid: el nuevo voluntariado transformador en el marco de la Agenda 2030”**

Entre el 6 de octubre y el 26 de noviembre de 2020 se celebró el curso “Escenario Post-Covid: el nuevo voluntariado transformador en el marco de la Agenda 2030”.

El escenario originado por la pandemia global de la COVID-19 ha evidenciado, más allá del drama sanitario y social, una muestra colectiva de articulación de la solidaridad a través de respuestas individuales, ciudadanas y de entidades sociales, empresariales o administrativas.

Esta realidad de emergencia social, así como la incertidumbre de nuevos brotes de la pandemia, y, por supuesto, la canalización y expresión colectiva de la solidaridad y la acción social sirven de argumento para el desarrollo de una propuesta formativa orientada a repensar el papel del voluntariado. Este curso, con un diseño participativo y práctico, quiere servir de espacio de encuentro para profundizar en las necesidades del papel del nuevo perfil del voluntariado con mayor capacidad de resiliencia y de respuesta innovadora para la transformación social. Un voluntariado que debe aprender a articular redes de relaciones entre multiactores para ser mucho más eficiente y afectivo. Un voluntariado que debe jugar un papel determinante en la articulación de un nuevo modelo de desarrollo más sostenible, igualitario e inclusivo a implementar desde las orientaciones y metas de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

### **5.3 Una Universidad comprometida con la cultura**

#### **CULTURA**

La política cultural de la Universidad Internacional de Andalucía tiene como uno de sus ejes preferentes el compromiso social, que se traduce en una vocación por el desarrollo de su entorno, a través, fundamentalmente, del trabajo en red.

La UNIA aprovecha sus sedes, ubicadas en espacios emblemáticos, para mostrar a la ciudadanía una oferta cultural de calidad e innovadora, poniendo en valor su patrimonio cultural. La propuesta cultural apuesta por la vanguardia de las artes escénicas y musicales del panorama nacional e internacional.

Está en permanente diálogo con los grupos de interés, elabora un programa cultural adaptado a los diferentes territorios atendiendo las demandas culturales de la sociedad.

El programa Cultura Abierta en la UNIA se desarrolla durante los meses estivales, de julio a septiembre, y su programación abarca diferentes disciplinas artísticas: teatro, música, danza, cine y proyectos expositivos. En el año 2020 y con las restricciones por la Pandemia nos hemos visto limitados a suspender algunas de las actividades y proyectos que en años anteriores se llevaban a cabo, pero a pesar de todo y con las medidas Covid hemos podido desarrollar las actividades de verano reduciendo el aforo y siempre al aire libre a un 30% de su capacidad. En 2020 se han desarrollado:

- 14 conciertos
- 6 proyecciones
- 11 espectáculos de teatro
- 3 exposiciones
- 4 talleres
- Se ha hecho entrega de 3 premios

Han disfrutado de la programación unas 2.700 personas, y el aforo permitido de nuestras actividades se ha cubierto en el 99% para Cultura Abierta en las sedes de Rábida y Baeza y un 100% en el proyecto UNIA ESCENA BAEZA.

Cabe destacar también otros proyectos desarrollados, como el Concurso UNIA Música Abierta, que pretende impulsar la música libre y en directo potenciando el conocimiento compartido. En 2020 el concurso ha contado con una participación de más de 75 bandas de las que se han seleccionado tres: Rebe, Isabel do Diego y Dani. Este fue el quinto año consecutivo en el que los grupos ganadores han formado parte del cartel del ya consolidado Festival Monkey Week 2020 que se ha desarrollado en Sevilla en noviembre.

En cuanto a **programación de música clásica** destaca el Ciclo Música en la Internacional, que se celebra en Baeza durante todo el año; el ciclo Siglos de Música, un programa de conciertos que se celebra en espacios emblemáticos de la provincia de Huelva; los Conciertos en colaboración con el Conservatorio Profesional de Música Javier Perianes y el Conservatorio de Música y danza de Aljaraque, que se celebran en la sede de La Rábida y que ha cumplido su noveno aniversario. Con estas propuestas, la UNIA cumple con su objetivo de complementar la oferta cultural en su entorno, aunque lamentablemente en 2020 no se pudieron realizar ninguno de estos proyectos a causa de la situación sanitaria.

La **oferta teatral** de la UNIA se concreta fundamentalmente en la cita anual con el Festival de Teatro UNIA Escena Baeza que se desarrolla en la sede Antonio Machado de Baeza. Con una amplia propuesta de trabajos escénicos paralelos al desarrollo de la Escuela de Teatro, este año hemos contado con la dirección de Javier G. Yagüe, director de escena y dramaturgo, que presentó una propuesta innovadora y contemporánea tanto para la oferta académica de la Escuela de Teatro como de espectáculos para la programación cultural de UNIA Escena Baeza, teniendo ambas gran repercusión y éxito.

Otra de las líneas fundamentales de actuación son los **Proyectos en Red**, cuyo objetivo es tejer redes de colaboración entre la universidad y los colectivos, instituciones y gestores culturales del entorno de nuestras sedes.

En 2020 sólo pudimos llevar a cabo **colaboración** con el Festival Circada, el Festival Monkey Week, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, Festival de Fotografía Internacional de Huelva y tuvimos que suspender el Mes de Danza, Festival WOFEST (Muestra de Cine realizado por mujeres), Festival de Fotografía Internacional de Huelva: Latitudes21.

En 2020 unas 2.100 personas han disfrutado de nuestra oferta cultural durante las actividades de verano de Cultura Abierta en la UNIA.

La UNIA sigue **coordinando** el proyecto **Patrimonio Cultural de las Universidades Públicas Andaluzas**, en el marco del Proyecto Atalaya de las diez universidades andaluzas. El proyecto nace en 2008 de la colaboración entre la UNIA, la UCA y la UGR y pretende difundir y gestionar el rico patrimonio mueble e inmueble de las Universidades Andaluzas. Cuenta con la colaboración del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), que actúa fundamental como organismo regulador, que valida y certifica la información en el registro y catalogación del patrimonio. Desde 2010 la

UNIA tiene para esta acción un convenio de colaboración con el IAPH. El proyecto está concebido desde sus inicios como un proyecto de y para las diez Universidades Públicas Andaluzas. La participación conjunta es esencial para el buen desarrollo del mismo, ya que el catálogo patrimonial debe incluir los registros de todas ellas. Desde el inicio, la UNIA ha coordinado las acciones de registro, catalogación y formación.

### **CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (ÁREA CRAI)**

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) es un área de gestión de la Universidad constituida por los servicios de **Biblioteca, Publicaciones y Audiovisuales**, que trabajan de forma coordinada y están repartidos por los diferentes campus de la UNIA.

La Biblioteca cuenta con dos puntos de servicio, que se ubican en las sedes Antonio Machado de Baeza (Jaén) y Santa María de La Rábida (Huelva). Sus recursos más destacados:

- **Biblioteca digital:** <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones>
- **Repositorio Abierto de la UNIA:** <http://dspace.unia.es>
- **Catálogo o Herramienta de Descubrimiento:** <http://catalogo.unia.es>

La Biblioteca de la UNIA participa activamente en las organizaciones nacionales e internacionales: REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias de España, sectorial de la CRUE); CBUA (Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); REDIAL (Red Europea de Documentación e Información sobre América Latina); LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche).

Desde 2017 el responsable de la Biblioteca de la UNIA ejerce la secretaría general de REDIAL y desde 2019 la Dirección técnica del CBUA.

El Catálogo en línea, más bien, la **Herramienta de Descubrimiento denominada Buscador UNIA** forma parte del proyecto conjunto del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía. Es importante reseñar que mediante esta herramienta se accede a todos los recursos disponibles, en cualquier soporte: recursos físicos, recursos electrónicos suscritos y de libre acceso, así como recursos propios, como los integrados en el Repositorio Abierto.

### **Biblioteca digital y colecciones bibliográficas digitales**

En 2020 se ha continuado el proyecto de organización de la bibliografía recomendada de cada máster, curso o actividad académica, que permita a los asistentes (está especialmente dirigido al alumnado de los cursos de postgrado) acceder a los recursos electrónicos y en soporte físico que recomiendan los profesores, el sistema permite realizar búsquedas y consultar bibliografía organizada según el profesorado y las asignaturas del curso en cuestión.

Asimismo, en 2019/2020 se han proyectado y desarrollado colecciones específicas relacionadas con Proyectos de la UNIA. En estas colecciones se selecciona material y digital (propio y de acceso abierto).

Destacamos:

Trabajo y Violencia de Género. Colección bibliográfica sobre “Las medidas de inserción socio-laboral y los mecanismos de protección social de las víctimas de violencia de género con doble vulnerabilidad: migrantes, con capacidades especiales, de edad avanzada y en el mundo rural”.



Observatorio La Rábida de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático para Iberoamérica. El Observatorio se concibe como un lugar de encuentro para la comunidad iberoamericana generando conocimiento, innovación y promoviendo las alianzas en torno a el desarrollo sostenible y cambio climático, así como avivar la acción referida en la Agenda 2030 impulsada por las Naciones Unidas. Fieles a nuestra misión, creamos esta colección bibliográfica como un espacio, en construcción, con la finalidad de recoger una selección de publicaciones e informes científicos relacionados con el tema que puedan resultar útiles tanto a personas interesadas en la investigación, como a diferentes agentes de cambio, empresas e instituciones que forman parte de nuestra comunidad.



Colecciones actuales de la Biblioteca Digital

The screenshot shows the library catalog interface for Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). The search query is "Memoria de responsabilidad social" "Universidad Ir". The results page displays three items:

- 1. LIBRO: **Memoria de responsabilidad social 2009-2010**, Universidad Internacional de Andalucía, D.L. 2011. Disponible en Biblioteca de la Sede Antonio Machado Planta 1 (378.4 UNI mem).
- 2. MÚLTIPLES VERSIONES: **Memoria de Responsabilidad Social 2008**, Universidad Internacional de Andalucía. 2 versiones encontradas. Ver todas las versiones.
- 3. INFORME TÉCNICO: **Memoria de Responsabilidad Social 2012/13**.

The interface includes a navigation menu with options like "BUSCAR EN LA BIBLIOTECA", "BÚSQUEDA DE REVISTAS", "BASES DE DATOS", "BIBLIOTECA UNIA", "NOVEDADES Y COLECCIONES", and "AYUDA". A search bar is visible with the query and a search icon. A sidebar on the left allows filtering results by "Ordenar por" (Relevancia), "Disponibilidad" (Disponible en línea, En la biblioteca, Open Access, Revisado por pares), and "Biblioteca" (Biblioteca de la Sede Antonio Machado).

Una consulta a la Herramienta de Descubrimiento (catalogo.unia.es). Combina recursos convencionales y digitales ante restringidos como de libre acceso.

### Recursos electrónicos de la Biblioteca

La Biblioteca pone a disposición de los usuarios (alumnos, profesores y PAS de la UNIA) una gran oferta de recursos electrónicos de carácter académico y administrativo. Cientos de miles de libros electrónicos, casi 30.000 publicaciones seriadas y más de medio centenar de bases de datos. El acceso puede realizarse

desde los campus de la UNIA o vía VPN [Virtual Private Network] que permite el acceso a todos los recursos desde fuera del campus.

Todos estos recursos pueden ser consultados a través de la plataforma de cada proveedor o directamente a través del Catálogo o herramienta de descubrimiento ([catalogo.unia.es](http://catalogo.unia.es)).

### **Las instalaciones de la Biblioteca Universitaria** **El trabajo durante la alerta sanitaria**

La superficie total dedicada a nuestros servicios (campus de Baeza y La Rábida) es de 1.106 m<sup>2</sup>, con 1.920 metros lineales de estanterías (entre depósitos y áreas de libre acceso) y con 140 puestos de lectura. Horario de apertura al público de lunes a viernes.

## La Biblioteca de la UNIA sigue atendiendo

Los servicios de la biblioteca a nuestros usuarios se derivan a servicios en línea que serán atendidos en los horarios habituales. A través de nuestra web pueden acceder a todos de nuestros servicios [<https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones>]

### **MEDIOS DE CONTACTO**

Con carácter general el correo de contacto es [biblioteca.digital@unia.es](mailto:biblioteca.digital@unia.es). Le atenderemos con la mayor celeridad posible durante todos los días.

Para otras cuestiones puede dirigirse a estos correos:

- Biblioteca de Sede Antonio Machado de Baeza: [biblioteca.baeza@unia.es](mailto:biblioteca.baeza@unia.es)
- Biblioteca de la Sede Santa M<sup>a</sup> de La Rábida: [biblioteca.larabida@unia.es](mailto:biblioteca.larabida@unia.es)

Imagen parcial de la página con información específica para atender usuarios online.


Por la emergencia sanitaria, la Biblioteca cerró el servicio presencial a partir de marzo de 2020, pero mantuvo su atención en línea, fortaleciendo la atención virtual de los usuarios, especialmente en el uso de los recursos de la Biblioteca Digital, así como la gestión de citas para préstamos y orientación presencial. Otro servicio reforzado fue la gestión de préstamo interbibliotecario.

### **Redes sociales**

Se trata de aspecto común con otras áreas y servicios de nuestra Universidad y de otras instituciones educativas. La situación especial que hemos vivido en 2020 ha supuesto un esfuerzo en la comunicación con nuestros usuarios, tanto vía web como vía redes sociales.

La principal vía que usa el Área CRAI (Biblioteca, Publicaciones y Audiovisuales) es Facebook (<https://www.facebook.com/UNIA.CRAI>), con 263 notas a lo largo de todo el año. La información que difunde se centra en tres ejes:

- ✓ Difundir las actividades de la UNIA (compartiendo información emitida desde nuestra organización), con especial énfasis en noticias culturales y educativas.
- ✓ Difundir servicios, recursos y actividades del Área
- ✓ Difundir informaciones de otras organizaciones en el ámbito de actuación del Área CRAI.

 **Biblioteca, Publicaciones y Servicio AV (CRAI / UNIA)** ...  
★ Favoritos · 23 de marzo de 2020 · 🌐

Desde el Área CRAI de la [Universidad Internacional de Andalucía](#) comenzamos una nueva semana en esta situación especial de confinamiento por el estado de alarma. Y aprovechamos para animaros a seguir informados sobre la actividad de la universidad en su página web: <https://www.unia.es/>  
Os recordamos también que para cualquier cuestión relacionada con el Área, podéis dirigirlos al e-mail: [biblioteca.digital@unia.es](mailto:biblioteca.digital@unia.es)  
[#seguimosOnline](#)

Facebook, Área CRAI, 23 de marzo de 2020

 **Biblioteca, Publicaciones y Servicio AV (CRAI / UNIA)** ...  
★ Favoritos · 11 de septiembre de 2020 · 🌐

La Biblioteca de la [Universidad Internacional de Andalucía](#) pone en marcha el servicio de préstamo mediante cita previa hasta que se produzca la reapertura al público de sus instalaciones de las sedes de [#UNIALaRábida](#) y [#UNIABaeza](#).

- Contacto y solicitud de cita a través del correo [biblioteca.digital@unia.es](mailto:biblioteca.digital@unia.es). Indicar en qué biblioteca quiere ser atendido (La Rábida o Baeza) y el material a tomar en préstamo (consulta del fondo en [catalogo.unia.es](http://catalogo.unia.es)).
- Las citas serán de caráct... [Ver más](#)



Anuncio de la puesta en marcha del servicio de cita previa

### **Repositorio de la UNIA**

En el **Repositorio Abierto de la UNIA** [dspace.unia.es] se han desarrollado importantes proyectos durante 2020. Este Repositorio incluye: tesis doctorales, trabajos fin de máster, así como memorias y proyectos de cursos de posgrado; publicaciones y material docente; documentos audiovisuales; fondos históricos (bibliográficos, archivísticos y fotográficos), resultado de los proyectos de digitalización desarrollados por la UNIA. Por su relevancia, presenta unas excelentes estadísticas de consulta. Entre mayo de 2020 y abril de 2021 recibió 405.272 visitas. Cualquier persona interesada puede consultar las estadísticas básicas del Repositorio en el enlace: <https://dspace.unia.es/statistics-home>

El Repositorio usa la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivates 4.0. International, salvo que en el documento en cuestión se indique otro tipo de licencia. Está desarrollado a partir de **DSpace**, un software de código abierto que provee herramientas para la administración de colecciones digitales, y comúnmente es usado como solución de repositorio institucional en el entorno universitario. Está adaptado al modelo de datos Europea (EDM).

### **Repositorio e Innovación**

Área de Innovación y Área CRAI colaboran en la Comunidad o Colección de Repositorio denominada Docencia, que incluye el contenido de cursos en abierto organizados por el Área de Innovación (OpenCourseWare/OCW) y los resultados de los webinars organizados. Desde 2019 hemos trabajado y desarrollado la colección de webinars (coordinados con el Servicio Audiovisual) que generan una grabación que es incluida en la plataforma Vimeo [<https://vimeo.com/servicioaudiovisualunia>] y un documento de presentación. Este material es incorporado y enlazado desde el Repositorio y el Catálogo de la UNIA.



Actualmente están disponibles todos los webinars de 2014-2021. Se les asigna una Licencia CC específica: Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Parte de las actividades formativas de los programas de formación del profesorado coordinados desde el Área de Innovación, aunque dirigidas a docentes de la Universidad, se han venido realizando en abierto, de forma que cualquier persona interesada ha podido acceder a las mismas. Es el caso de los llamados #webinarsunia, seminarios virtuales sobre TIC y herramientas de la web social útiles para innovar impartidos desde 2014 a través del servicio de aulas virtuales de la UNIA. Las grabaciones de estos seminarios online están disponibles desde el canal de Innovación en Vimeo, buscando por la etiqueta "webinarsunia" y las presentaciones empleadas por los ponentes, desde Slideshare. Más información: <https://www.unia.es/innovacion/espacios-y-recursos-en-abierto/materiales-de-webinars-y-otros-eventos>. Enlaces en Vimeo y Slideshare: <https://vimeo.com/showcase/3336109> - <https://es.slideshare.net/innovaciondocenteunia>

Todos los documentos de esta Comunidad están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional, <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Colecciones en esta comunidad

### 2.2.1. WebinarsUNIA [2020-2021]

Webinars: presentaciones y grabaciones. Área de Innovación UNIA

### 2.2.2. WebinarsUNIA [2019]

Webinars: presentaciones y grabaciones. Área de Innovación UNIA

### 2.2.3. Webinars [2014-2018]

Webinars: presentaciones y grabaciones. Área de Innovación UNIA

Colección Webinars UNIA en el Repositorio

### Repositorio y Gestión de TFMs

En 2019 y durante 2020 se ha puesto en marcha la gestión del Repositorio como herramienta de control, conservación y preservación de los TFMs y otras memorias y proyectos realizados por alumnos de la UNIA. Este sistema permitirá garantizar la conservación y preservación de originales. Sólo aquellos documentos que cuenten con autorización del autor están disponibles en OA (Open Access).

The screenshot displays the repository management interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Nuestro Repositorio', 'Guía para publicar', 'Ayuda', and 'Aviso Legal', along with social media icons. The main content area is divided into a sidebar menu on the left and a main list on the right.

**Sidebar Menu:**

- Importar valores controlados
- Exportar valores controlados
- ADMINISTRATIVO**
  - Panel de control
  - Estadísticas
  - Tareas de Curación
  - Control de acceso**
    - Personas
    - Grupos
    - Autorizaciones
  - Administración de contenidos**
    - Ítems
    - Ítems eliminados
    - Ítems Privados
    - Importar Metadatos
    - Importación Batch (ZIP)
  - Registros**
    - Metadatos
    - Formato
- ENLACES**
  - Recolecta
  - Dialnet
  - Europeana collections
  - HISPANA
  - OpenDOAR

**Main Content Area:**

- 1.7.2. Trabajos Finales de Máster
  - 1.7.2.1. Universitarios**
    - + Actividad Física y Salud (7049) (Cartuja)
    - + Agricultura y Ganadería Ecológicas (7061) (Cartuja)
    - + Agroecología: Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural (7036) (Baeza)
    - + Análisis Histórico del Mundo Actual (7062) (La Rábida)
    - + Biotecnología Avanzada (7044) (Málaga)
    - + Comunicación y Educación Audiovisual (7043) (La Rábida)
    - + Derecho Ambiental (plan de extinción) (7037) (La Rábida)
    - + Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo (7039) (Cartuja)
    - + Dirección y Gestión de Personas (7059) (La Rábida)
    - + Economía, Finanzas y Computación (7057) (La Rábida)
    - + Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales (7046) (La Rábida)
    - + Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos (plan de extinción) (7056) (Baeza)

Imagen de gestión de TFMs por parte de Ordenación Académica



### **Servicio de Publicaciones**

Todas las publicaciones que ha realizado la UNIA en 2020 están accesibles en abierto (OA) con la excepción de las publicaciones de Lectura Fácil y la edición facsímil de la obra *Campos de Castilla* (Machado). Las ediciones desde 2016, son difundidas sistemáticamente en formato electrónico (pdf y epub). Igualmente, se realiza un trabajo retrospectivo para incorporar paulatinamente obras publicadas desde 1994 con el objetivo de tener disponible toda la colección en acceso abierto, con la única limitación del respeto a los derechos de autor / creador / editor.

En total, en 2020, más del 65 % de las publicaciones del período 1994/2019 están disponibles en formato electrónico y en abierto.

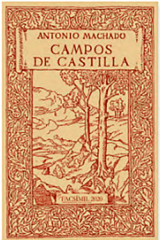
Las publicaciones de la UNIA están vinculadas a proyectos, actividades, cursos, premios desarrollados por la Universidad (directamente o a través de convenios y colaboraciones). En 2020 se han editado 10 títulos (incluidas dos reediciones):

#### **Título:**


- De Nueva España a México: El universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)
- El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba) : Análisis y propuestas de ida y vuelta
- Terapia de mano basada en el razonamiento y la práctica clínica
- La Semana Santa y la construcción simbólica del franquismo en Huelva (1937-1961)
- Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional

- Fifteen Years of Baeza's Workshops: Current Trends in Biomedicine (2004-2019)
- Memoria de Responsabilidad Social 2018-19
- Campos de Castilla. Facsímil (reedición) / Campaña colaboración Bancos de Alimentos
- La casa de Bernarda Alba. Lectura fácil. Reedición / Campaña colaboración Bancos de Alimentos
- Leyendas (Bécquer). Lectura fácil / Campaña colaboración Bancos de Alimentos


PAS
Directorio
Contacto
Quejas y sugerencias




Campos de Castilla.  
Facsímil




De Nueva España a  
México: El universo  
musical mexicano entre  
centenarios (1517-1917)




La casa de Bernarda Alba.  
Lectura fácil. Edición  
especial




Leyendas (Bécquer).  
Lectura fácil




El patrimonio cultural en la  
provincia de Ciego de  
Ávila (Cuba): Análisis y  
propuestas de ida y vuelta



Terapia de mano basada  
en el razonamiento y la  
práctica clínica



Fifteen Years of Baeza's  
Workshops: Current  
Trends in Biomedicine  
(2004-2019)



La Semana Santa y la  
construcción simbólica del  
franquismo en Huelva  
(1937-1961)

Publicaciones de 2020. Web de publicaciones: <https://www.unia.es/publicaciones>

### **La alerta sanitaria y las actividades presenciales (Publicaciones)**

Las condiciones establecidas por la crisis sanitaria han impedido desarrollar las actividades de difusión convencionales en las que participa la UNIA. Este año 2020 no se celebraron ferias del libro y otras actividades colectivas donde la afluencia de público no podía ser controlada. No obstante, se optó por la difusión online de las novedades, por ejemplo, con las presentaciones de los propios autores o coordinadores.

### **La colaboración con los Bancos de Alimentos de Huelva, Jaén, Málaga-Costa del Sol y Sevilla**

En 2020 se concretó un acuerdo de colaboración con estas entidades para apoyarlas en su labor social. En este caso, se trataba de la edición y reedición especial de tres obras, y el compromiso de destinar íntegramente el beneficio obtenido de su venta para esta iniciativa solidaria.

Los títulos que se incorporaron a este proyecto bajo el lema **Libros de primera necesidad. Compra libros, dona alimentos** fueron *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca; *Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer – ambas publicaciones de la colección de Lectura Fácil de la UNIA–; y un facsímil de la obra *Campos de Castilla*, de Antonio Machado. De cada uno de ellos, se ponen a la venta 400 ejemplares en librerías de toda España a través de la distribuidora CAL Málaga, quien también se ha sumado a esta iniciativa, reduciendo su margen de beneficio para destinarlo en parte a esta causa.

El trabajo se realizó durante 2020 y finalmente se presentó en noviembre de ese año.

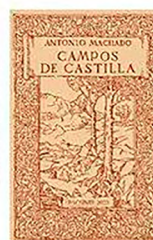


Un momento de la presentación en la Librería Verbo (Sevilla)

### Lecturas de primera necesidad Compra libros, dona alimentos

La Universidad Internacional de Andalucía destinará el 50% del precio de la venta de estas publicaciones a los Bancos de Alimentos de Huelva, Sevilla, Málaga y Jaén

Visita [www.todostuslibros.com](http://www.todostuslibros.com)



Banner diseñado para difundir la Campaña Compra libros, dona alimentos

## 5.4. Conocimiento abierto UNIA

En la sociedad actual, resulta incuestionable que la necesidad de profundizar y actualizar nuestros conocimientos nos acompaña de forma continuada a lo largo de nuestra existencia, requiriendo además un formato distinto según la etapa de vida personal y profesional.

La UNIA, plenamente consciente de su compromiso con las demandas sociales, entiende la innovación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje no sólo como la puesta en marcha de nuevos servicios, procesos o instrumentos que satisfagan la necesidad de formación, sino también como la mejora de los ya existentes.

Es por ello que desde hace años la UNIA viene desarrollando y como parte de su política institucional, diversas iniciativas para impulsar la innovación, al tiempo que ha impulsado mecanismos para fomentar la participación de las personas de la Universidad y de sus grupos de interés como impulsores de propuestas a partir de su propia experiencia o necesidades.

Durante el período 2019-2020, este compromiso se ha materializado en las siguientes actividades:

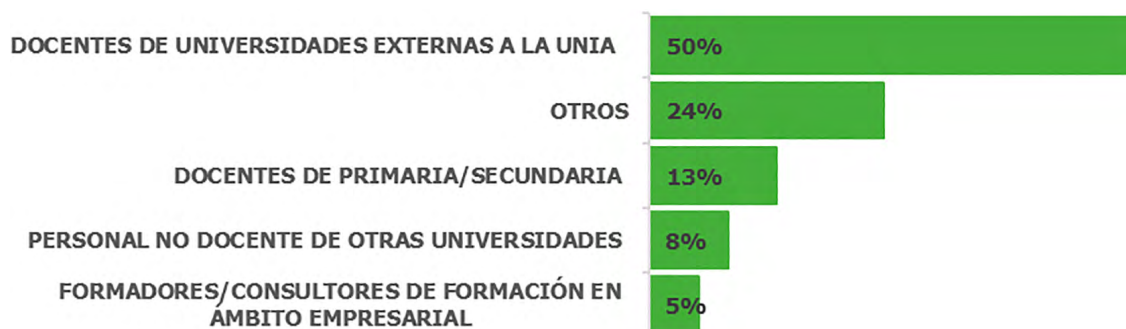
- **Seminarios en abierto por webconferencia sobre competencias digitales e innovación: #webinarsUNIA**

Como parte del Plan de Formación y Apoyo al profesorado de la UNIA de 2020-21, la UNIA ha llevado a cabo, entre junio de 2020 y febrero de 2021, una nueva edición de los seminarios en abierto por webconferencia sobre innovación educativa, e-learning y competencias digitales que denomi-



namos #webinarsUNIA y que llevamos ofreciendo, más allá de a nuestro profesorado, a cualquier interesado, sin coste, desde el año 2013-14. Han sido un total de 20 webinars, una duración de 1,5-2 horas, siempre en horario de tarde para facilitar la conexión de personas del ámbito latinoamericano.

En cuanto a los participantes:



\*En la categoría “Otros” se incluyen estudiantes de grado, posgrado o doctorado vinculado a educación u otras áreas, técnicos de formación, investigadores o similares

Esta edición ha caracterizado por su **gran internacionalización**: si ya en anteriores ediciones se sumaban participantes más allá de España, sobre todo del ámbito latinoamericano, en 2020-21 las inscripciones a los webinars proceden de al menos **35 países distintos**, incluyendo hasta Corea del Sur y Japón.

- Itinerarios formativos a partir de los webinars: experiencias pioneras: #Dienlínea
  - ✓ **Curso de formación permanente sobre Formación para la docencia innovadora de programas en línea (#Dienlínea):** enmarcado también en el Plan de Formación de Profesorado de 2020-21, se ha desarrollado bajo modalidad virtual, con un formato próximo al SPOC, esto es, de carácter fundamentalmente audiovisual, con una oferta de plazas mayor que cursos virtuales estándar (180) y dirigido a determinados perfiles (docentes y profesionales vinculados a e-learning y formación). Ofertado sin coste (únicamente 8 euros de pago de tasas en concepto de apertura de expediente) y con certificación previa superación de los requisitos de evaluación, su primera edición ha tenido lugar entre septiembre y diciembre de 2020. Con una carga lectiva equivalente a 7 ECTS
- Seminarios en línea sobre innovación y transformación digital dentro del ciclo #DiálogosUNIA

Los llamados #DiálogosUNIA, son, además de una importante novedad, un ciclo de seminarios de debate de actualidad en torno a la incidencia de la pandemia de la Covid-19 en distintas materias. Han estado abiertos a cualquier persona interesada, previa inscripción y sin coste, y planteados como sesiones en directo por webconferencia, de unas 2 horas de duración y en horario de tarde para facilitar el seguimiento para la mayor cantidad de público posible, con un esquema determinado: tras la bienvenida y correspondientes presentaciones, varios ponentes (4-5) aportan su visión en torno a las preguntas planteadas en el seminario a través de presenta-

ciones breves (10 minutos) y tras ello se abre debate y se responden a las preguntas de los asistentes.

El listado de seminarios, que se encuentran además accesibles en abierto en <https://www.unia.es/dialogosUNIA>, es el siguiente:

- **Seminario 1:** Efecto de la crisis del COVID-19 en el empleo
- **Seminario 2:** La reforma del Derecho Social de la crisis del COVID-19
- **Seminario 3:** Retos de los Derechos Humanos ante el COVID-19
- **Seminario 4:** La epidemia de la COVID-19. Lecciones científicas y médicas
- **Seminario 5:** Los nuevos retos de América Latina tras la COVID-19
- **Seminario 6:** COVID-19 y virtualización de la docencia universitaria: de respuesta táctica a innovación
- **Seminario 7:** El papel de los bancos de alimentos para una alimentación segura y saludable en la población vulnerable
- **Seminario 8:** COVID-19 y adaptación de la enseñanza obligatoria y formación permanente
- **Seminario 9:** Hacia un mundo políticamente polarizado
- **Seminario 10:** El diseño de un nuevo modelo productivo: el papel de los fondos europeos
- **Seminario 11:** Hacia un modelo energético sostenible
- **Seminario 12:** La reforma necesaria de las administraciones públicas
- **Seminario 13:** Nuevos retos educativos ante el cambio tecnológico
- **Seminario 14:** La economía de los datos. ¿Se puede cobrar por ellos?



- Recursos digitales de capacitación y apoyo al profesorado en abierto

- ✓ **REA sobre innovación en repositorio institucional: OCW y materiales de #webinarsUNIA** Este curso se ha sumado un nuevo contenido OpenCourseWare (OCW-UNIA), del curso virtual de Transformación digital, gracias a la posibilidad ofrecida a los formadores de solicitar una ayuda económica opcional para publicar sus contenidos bajo licencia Creative Commons.

Los materiales generados en los 20 webinars de 2020-21 también se han incorporado con esta licencia, al tiempo que se han publicado también en los canales de vídeos y presentaciones de la UNIA en Vimeo y Slideshare y difundido en redes.

A finales de 2020 la colección superaba ya el medio centenar de recursos educativos en abierto (REA) sobre innovación educativa en el repositorio institucional, con unos 60 procedentes de webinars y en torno a una docena de cursos virtuales en formato OCW.

- ✓ **Nuevas Guías de capacitación y formatos innovadores de recursos de capacitación y apoyo online creados por innovación y tutoriales sobre enseñanza virtual** En los últimos años, se viene haciendo un gran esfuerzo por producir nuestros propios contenidos y recursos de capacitación y apoyo en red con la intención de fomentar el conocimiento abierto en red (puesto que estos recursos se publican siempre bajo licencia Creative Commons online).

Este curso, la pandemia ha hecho que se haya dado prioridad a formatos de elaboración/ actualización ágil, orientados a cuestiones organizativas y metodológicas básicas de enseñanza-aprendizaje virtual e innovación o al manejo de las herramientas más frecuentes.

Cabe destacar:

- El “kit de guías y recursos sobre enseñanza virtual para afrontar la crisis #COVID19 en la Universidad Internacional de Andalucía”
- Guías técnicas sobre: webconferencia (Collaborate) y la herramienta antiplagio (Unicheck)
- **Proyectos en Red y Colaboraciones Externas**
  - ✓ **Trabajo en espacio CRUE-TIC ante la pandemia:** como viene haciendo en los últimos años, la UNIA forma parte de la red de universidades españolas que colaboran activamente en el grupo de trabajo de CRUE-TIC. Durante 2020 esta colaboración adquirió, con la pandemia, especial importancia. Entre otras acciones, se puso en marcha un micrositio digital (#LaUniversidadencasa) con recursos de apoyo y guía para la virtualización táctica de la docencia ante la Covid-19 y se generó un espacio de colaboración en red (a través del campus virtual de la UGR), con materiales y foros virtuales, donde gestores y equipo de gobierno vinculado a enseñanza virtual, TICs e innovación de las distintas universidades, entre ellas UNIA, pusieron a disposición del resto tanto experiencias como tutoriales y guías de formación/apoyo docente sobre e-learning e innovación educativa.

- ✓ **Colaboración en congreso virtual Alfamed y en webinars previos:** con la organización del V Congreso internacional Alfamed “Redes sociales y ciudadanía: hacia un mundo ciberconectado y empoderado”, liderada por el profesor Ignacio Aguaded (responsable del Máster Oficial en Comunicación y Educación Audiovisual, impartido por la UHU en colaboración con la UNIA), para la realización de la fase virtual del mismo, entre el 14 y el 16 de octubre de 2020, como previo a un evento previsto para mayo de 2021.

Así, se asesoró durante la fase de diseño y organización previa y se dio acceso y soporte técnico a organizadores, ponentes e inscritos en el congreso (unos 400), a un espacio en el campus virtual de la Universidad y al sistema de webconferencia integrado en este espacio. Desde ahí se fueron desarrollando tanto sesiones plenarias con conferencia a cargo de diversos expertos como sesiones colaborativas de trabajo en torno a diversos ejes relacionados con la temática del evento.

Más allá del propio evento, y como actividades previas a éste ofrecidas en abierto a cualquier persona interesada, se celebraron, también con el asesoramiento y la colaboración de Innovación, dos webinars con más de medio millar de participantes. A través del sistema de aulas virtuales de la UNIA, que posibilita la conexión simultánea de 1.000 participantes por sala, el esquema de ambos se inspiró en los propios #webinarsUNIA de Innovación, de forma que, tras el directo, las personas inscritas han tenido acceso a un espacio en el campus virtual con contenidos y posibilidad de obtener credencial de participación.

# 6. Compromiso con el medio ambiente

## 6.1. La apuesta por la sostenibilidad

La Universidad Internacional de Andalucía, en cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad, incorpora en distintas líneas y acciones de su Plan Estratégico 2020-2023, la apuesta de la institución por la sostenibilidad en los ámbitos académicos y de gestión. Así, potencia y difunde la sostenibilidad como principio o valor básico de la institución, desarrolla como una de sus líneas temáticas preferentes la de “Medio Ambiente y Sostenibilidad”, adopta medidas que afianzan un gobierno responsable y establece un sistema de gestión ambiental.

La UNIA está participando en varios grupos de trabajo en la Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad.

El Grupo de trabajo sobre Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) viene actuando desde 2007 en un marco común de evaluación de los programas universitarios sobre medio ambiente, sostenibilidad o responsabilidad social. Para ello han realizado un estudio sistemático de las iniciativas de las universidades españolas, definiendo una serie de áreas, ámbitos e indicadores con los que medir la contribución de las universidades españolas a la sostenibilidad.

En 2017 el GESU presentó la última versión de la herramienta de autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental, así como su configuración en una plataforma para

uso de todas las universidades interesadas. La UNIA realizó su autodiagnóstico de acción en pro de la sostenibilidad

Igualmente, en el año 2009 se configuró la Red Andaluza de Universidades Saludables (RAUS), a la que están adheridas oficialmente las diez universidades públicas andaluzas mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de cada universidad. En el caso de la UNIA se aprobó su adhesión en el Consejo de Gobierno del 28 de julio de 2009. Además, en línea con la creación de la Red Española de Universidades Saludables (REUS) que está compuesta por 21 Universidades españolas, la propia CRUE, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Ministerio de Educación y algunas Estructuras de Salud Pública de varias autonomías.

El eje del proyecto es la promoción de la salud y la red como instrumento de convivencia saludable y de promotor de estilos de vida sanos en el espacio universitario y con proyección hacia la sociedad. Las universidades promotoras de salud llevan a cabo un plan estructurado y sistemático en beneficio de la salud, el bienestar y el capital social de toda la comunidad universitaria.

### **El Aula de SOStenibilidad**

El Aula de SOStenibilidad (aSOS) canaliza actividades relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad en la UNIA, para lo que cuenta con el apoyo del conjunto de proyectos e iniciativas que están en funcionamiento en la misma en el campo ambiental y la sostenibilidad (cátedras, programas y planes)

El objetivo del aSOS es fomentar, desde el pensamiento transdisciplinario, procesos socioecológicos de creación, innovación, educación y experimentación que fomenten la restauración, mantenimiento o incremento de las capacidades

adaptativas de los ecosistemas, los individuos y la sociedad en su conjunto, bajo un contexto de preocupación por el Cambio Global.

El Proyecto aSOS de la UNIA se ensambla alrededor de cuatro ejes transversales de pensamiento y acción que guían de forma flexible y orientativa sus actividades:

- Gobernanza de sistemas socioecológicos.
- Ética de la naturaleza y equidad social.
- Cooperación al desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental.
- Formación ambiental de los líderes y gestores sociales. políticas ambientales.

En definitiva, el Aula de SOSTenibilidad quiere contribuir al inicio de una fase de transición hacia la sostenibilidad socioecológica del planeta, explorando diferentes formas de construir conexiones y vínculos entre pensadores y practicantes con el fin de generar Saberes para el cambio, de unas realidades no deseadas relacionadas con la crisis ecológica actual.

Para avanzar en la exploración, la difusión y la formación sobre la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos, el Aula de SOSTenibilidad utiliza diferentes herramientas que están en continua evolución y que se desarrollan en las diferentes sedes de la UNIA.

a) Foros «Saberes para el Cambio», pretende convertirse en un Foro de Discusión, un ágora transdisciplinario donde líderes del pensamiento científico, del arte, la educación y la cultura pueden exponer, interpretar y debatir los problemas ambientales de mayor actualidad desde un razonamiento sistémico. Estas ideas quedan plasmadas en los Manifiestos que la UNIA presenta después de la cele-

bración de cada Foro y que con su divulgación pretende contribuir al camino de la sostenibilidad en este mundo cambiante.

b) Diálogos en las fronteras de la Sostenibilidad, pretende crear un espacio de “pensamiento en voz alta” y debate entre dos pensadores de reconocido prestigio de áreas de pensamiento muy diferentes sobre algún tema en el marco de la sostenibilidad socio-ecológica y el cambio global.

También destacar la plataforma web del aSOS como un punto de conexión básica para informar sobre las conclusiones de las actividades realizadas, videos de conferencias y entrevistas, anunciar las nuevas, seguir la evolución de los proyectos en marcha, recibir sugerencias, promover debates, etc.

<http://asos.unia.es/>

## **LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD**

Nuestro Plan Estratégico incluye, dentro de los valores de la UNIA, el de la *Concienciación Medioambiental*, por el que la Universidad se implica en la conservación del medioambiente aplicando principios de sostenibilidad a su funcionamiento interno y a los servicios que presta al exterior, gestionando adecuadamente sus recursos y proponiendo líneas de formación y debate en materia de sostenibilidad.

El Plan de gestión medioambiental para este período 2019-20 se ha articulado a través de los siguientes apartados:

**Formación y educación ambiental**, cuyos objetivos son: concienciar a la comunidad universitaria, especialmente a quienes trabajan en la UNIA en la respon-

sabilidad ambiental de la Universidad; potenciar la participación en las acciones contempladas en el Plan de Gestión Medioambiental; promover hábitos de comportamiento respetuosos con el medio ambiente, e impulsar un modelo de movilidad sostenible.

### Acciones:

- Se sugieren **crear alianzas con estudiantes de Máster impartidos en la UNIA**, para que en sus trabajos de fin de máster se ejecuten propuestas que permitan mejorar la gestión ambiental interna de las sedes.
- Realizar **una jornada de formación con todos los empleados**, con el objetivo de presentar los resultados del cálculo de la huella de carbono. Así mismo, realizar una capacitación de disminución de huella de carbono personal e institucional.
- Implementar el **día sin Coche en las sedes**, donde un día al año, los trabajadores no ejecutan su desplazamiento habitual en vehículos o en motocicletas, sino hacen uso de transportes alternativos como transporte público, coche compartido o bicicleta. La campaña formaría parte de las acciones para fomentar la participación y sensibilización en materia de movilidad sostenible.
- Sensibilizar al personal en temas de **ahorro de energía**: Divulgar el aprovechamiento de la luz natural y el apagado oportuno de la iluminación y los equipos de aire acondicionado en estancias desocupadas o no programar estos últimos a temperaturas inferiores a 25 °C. Del mismo modo se debe incentivar que sólo se enciendan las luces necesarias. En especial en las salas de estancia en las residencias universitarias, que están con iluminación permanente.
- Continuar con la celebración del **Día Internacional del Medio Ambiente** (05 de junio).



- Inscripción a la **Red Andalucía Ecocampus**: este es un espacio de colaboración entre la administración ambiental de la Junta de Andalucía y las universidades públicas de la comunidad de Andalucía, para desarrollar un programa de iniciativas de educación, información y participación ambiental. La red se desarrolla a partir del año 2010 y cuenta con la participación las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Pablo de Olavide de Sevilla, Granada, Málaga y Sevilla (Junta de Andalucía, 2017).
- Inscripción **Programa Recapacicla**: programa promovido por la Consejería, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Ecoembes, Ecovidrio y las universidades andaluzas, tiene por objetivo sensibilizar sobre el impacto de la generación de residuos y fomenta la recogida selectiva, mediante la educación ambiental y el reciclaje. El Programa Recapacicla está dirigido a la comunidad universitaria y ejecuta acciones para promover la recogida selectiva, recuperación y reciclado de envases y vidrio (Junta de Andalucía, 2017).
- Utilización de la plataforma virtual de la UNIA y las redes sociales para **lanzar mensajes de concienciación**, colocación de artículos y trabajos sobre temas medioambientales. Campañas mensuales que incidan en potenciar comportamientos respetuosos con el medio ambiente con diseño de carteles o folletos con mensajes específicos, según la campaña para distribuir entre todo el personal de la UNIA entre el alumnado y el profesorado.
- Celebración de **jornadas/talleres de responsabilidad social** en los distintos campus de la UNIA.

**Gestión del consumo**, cuyos objetivos son: implantar sistemas de consumo más responsables y erradicación de prácticas obsoletas; minimizar el consumo de recursos en la actividad universitaria; e introducir criterios ambientales en las compras y contrataciones.

Acciones:

- **Continuar con la reducción**, tanto en el número de folletos de cursos, como en la cantidad de ejemplares de los mismos.
- Generalizar al 100% la utilización del **papel ecológico** en toda la documentación que realice la UNIA.
- Reducción, en un 60%, del **uso del color** en la citada documentación.
- Continuar con la reducción de cantidad de **documentación que se imprime** (material para los cursos, material de oficina, sobres, etc.).

**Gestión de los residuos**, cuyos objetivos son: reducir la generación de residuos, conseguir la reutilización de aquellos residuos que sean susceptibles; reciclar adecuadamente los residuos generados; y cumplir con la legislación en vigor.

Acciones:

- Continuar con el **plan de gestión interno de residuos**, que incluya la participación del personal de limpieza y de mantenimiento, donde cada uno de los trabajadores cuente con tareas distribuidas y documentadas.
- Sustitución de los envases de plástico de agua por jarras de cristal. Continuar con la **recogida selectiva de residuos**: papel, cartón, vidrio, plástico, tóner, baterías, etc. e informar del punto limpio más próximo para residuos especiales.

**Ahorro y eficiencia energética**, cuyos objetivos son: identificación de los puntos negros de gasto energético y las malas prácticas en la Universidad; identificación de las opciones técnicas más deseables en cada momento; implantación de sistemas de consumo más responsables y erradicación de prácticas obsoletas; incor-

poración de energías renovables y energías limpias, y reducción del consumo de energía y agua.

Acciones:

- Como futura línea de desarrollo se sugiere el **estudio de viabilidad de instalación de paneles fotovoltaicos**, el estudio de mejora del sistema de energía solar térmica instalado en las diferentes sedes, el desarrollo de un inventario de identificación de fauna y flora de los campus de las diferentes sedes, entre otros.
- Realización de una **auditoría energética**, insistiendo en la viabilidad de instalar, para los usos que se determinen, el empleo de energías renovables y energías limpias.
- Implantación, en un 100%, de los espacios, de bombillas y fluorescentes de bajo consumo.
- Reducir, en un 1%, el **consumo de energía eléctrica** respecto al 2018.
- Cumplir el Real Decreto 1826/2009 en lo referente a la limitación de temperaturas. 20/21 grados en invierno; 25/26 grados en verano.
- Reducir, en un 1%, el **consumo de agua** respecto al 2018.
- **Instalar paneles fotovoltaicos** para la disminución del consumo de energía eléctrica en las diferentes sedes. Según la ubicación de cada una, favorece este tipo de instalaciones, puesto que se encuentra en la región con más horas de sol al año de España (Greening Ingeniería, 2017).

## 6.2. Indicadores medioambientales

Desde que en el año 2009 la UNIA elabora su primera memoria de emisiones, anualmente se realiza el seguimiento de los consumos energéticos y de recursos, se obtienen indicadores medioambientales y se estiman las emisiones de gases generadas por las actividades de la Universidad.

### CÁLCULO DE EMISIONES\*. AÑOS 2014-2020

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Consumos energéticos	407,56	489,83	485,94	465,35	511,80	564,85	558,88
Desplazamientos Docentes***	432,43	506,38	566,22	531,77	544,16	632,63	553,44
Papel	3,18	4,86	2,29	3,02	7,16	3,38	8,03
Total emisiones	845,81	1.009,81	1.006,28	1.009,60	1.069,40	1.209,56	1.127,43
Total, emisiones internas	413,38	503,43	500,06	477,84	525,24	576,94	573,99
Vehículos propiedad UNIA	2,63	8,74	10,89	9,47	6,33	8,71	7,07
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.104,99</b>	<b>2.523,05</b>	<b>2.571,68</b>	<b>2.497,05</b>	<b>2.664,09</b>	<b>2.996,07</b>	<b>2.828,84</b>

\*Cálculo realizado de acuerdo a la Guía de la Oficina Catalana del Cambio Climático de 2015

\*\*\*Dato estimado en función del número de docentes y sus recorridos medios

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y DE RECURSOS. AÑOS 2014-2020**

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Consumo de electricidad (kWh)	926.289	1.116.055	1.191.164	1.071.291	1.265.083	1310.779	1.260.237
Baeza	356.271	450.068	570.598	467.424	570.756	573247	539.808
La Rábida	332.374	386.494	376.598	340.529	438.361	443075	431.400
Málaga	226.19	24.214	30.117	29.920	28.532	54007	46.872
Sevilla	215025	255.279	213.851	233.418	227.434	240450	242.157
Consumo agua (m3)	5.652	5.046	5.996	5.896	5.084	6.155	5.916
Baeza	1.671	1.298	2.005	1.787	2.691	2.175	2.452
La Rábida <sup>1</sup>	3.981	3.748	3.991	3.991	2304	3.842	3.281
Sevilla	0	0	0	118	89	138	183
Consumo gas propano (m3)	28.254	23.620	26.809	28.635	27789	26.987	35.514
La Rábida	28.254	23.620	26.809	28.635	27789	26.987	35.514
Consumo papel publicaciones (kg)	588	949	761	1.712	8504	1.378	9.781
UNIA	588	949	761	1.712	8504	1.378	9.781
Consumo papel reciclado (kg)	2.445	1.415	2.985	3.237	3159,81	4.161	3.386
UNIA	2.445	1.415	2.985	3.237	3159,81	4.161	3.386
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>963.228</b>	<b>1.147.085</b>	<b>1.227.715</b>	<b>1.110.771</b>	<b>1.309.619,81</b>	<b>1.349.460</b>	<b>1.314.834<sup>2</sup></b>

1 Consumo estimado (por problemas en la facturación, algo que es general en la zona de Palos)

2 Cálculos realizados de acuerdo a la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), versión 2012, de la Oficina Catalana del Cambio Climático. Datos de 2009 y 2010 revisados.

### 6.3. La actividad académica y el medioambiente

La Universidad Internacional de Andalucía tiene, entre sus líneas académicas prioritarias, las materias relacionadas con el medioambiente y la sostenibilidad. Buena prueba de ello son los programas docentes que en esta materia se han desarrollado en el curso 2019-2020.

#### CURSO DE FORMACIÓN

- ✓ Winter School. Sustainable mineral exploitation
- ✓ XII Encuentro científico sobre introducción a la resolución estructural mediante difracción de Rayos X
- ✓ Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el escenario de pandemia: retos para las ciudades

#### CURSOS/ENCUENTROS VERANO

- ✓ El Cielo Oscuro como Recurso Científico, Cultural, Medioambiental y Turístico
- ✓ Energía solar: recursos, tecnologías y aplicaciones
- ✓ La tecnología contra el cambio climático: captura, usos y almacenamiento de CO<sub>2</sub>
- ✓ Modelos agrarios sostenibles. Alternativas a la actual crisis agroalimentaria
- ✓ Las montañas del sureste español: paisaje y cultura
- ✓ Renaturalizar las ciudades: las soluciones basadas en la naturaleza
- ✓ Ahorro energético en el sector oleícola

- ✓ Planificar, evaluar y comunicar: tres claves para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030

### JORNADAS

- ✓ La trashumancia: un patrimonio a defender
- ✓ II Jornadas de Emprendimiento: creación de empresas en el sector del turismo cultural y de naturaleza

### MÁSTER

- ✓ Máster en Gestión y conservación de especies en comercio: el marco internacional

### MOF

- ✓ Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural
- ✓ Derecho Ambiental
- ✓ Biotecnología Avanzada
- ✓ Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales
- ✓ Tecnología Ambiental
- ✓ Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos
- ✓ Agricultura y Ganadería Ecológicas
- ✓ Ingeniería Química

### WORKSHOPS MEDIO AMBIENTE

Dentro de su línea de actuación preferente en medio ambiente, la UNIA organiza desde el año 2005 encuentros científicos de carácter internacional bajo la denominación de Encuentros Internacionales de Medio Ambiente cuyo objetivo es promover la cooperación internacional y el intercambio científico en el área del medio ambiente y la sostenibilidad. De manera muy especial, dichos encuentros pretenden facilitar la comunicación de los investigadores andaluces con la comunidad científica internacional.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía en la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, en el punto 4 del Orden del Día, aprobó los encuentros internacionales de medio ambiente a celebrar en el primer trimestre de 2020 en la Sede Antonio Machado de Baeza y que han sido seleccionados por el Comité Asesor en Medio ambiente de la UNIA, en reunión celebrada el 24 julio de 2019, en el rectorado de la Cartuja de Sevilla, con el objetivo de analizar las propuestas recibidas según la convocatoria oficial del 5 de febrero de 2019 en la que se establecen las instrucciones para la presentación de propuestas para la Organización de Encuentros Internacionales en Medio Ambiente.

Se revisó y comentaron los criterios definidos en la convocatoria para valorar las propuestas que han sido en base a:

- Calidad científica-Relevancia internacional en su campo de los organizadores y ponentes invitados.
- Relación de los organizadores con instituciones científicas de Andalucía Patrocinio de alguna Institución pública o privada relacionada con el tema del encuentro y compromiso de cofinanciación.
- Procedencia geográfica de los ponentes lo más variada posible.



- Existencia de contactos firmes entre los organizadores y los ponentes invitados y disponibilidad clara de los mismos para participar en el correspondiente encuentro.
- Compromiso serio por parte de organizadores o ponentes invitados de redactar un informe o resumen del encuentro (tras la finalización del mismo) y de publicarlo en alguna revista científica de calidad.
- El estudio y valoración de las propuestas recibidas se realizó por el Comité Asesor en Medio Ambiente de la UNIA, que informa de sus conclusiones a la Comisión de Postgrado.

La composición de este Comité Asesor en Medio Ambiente de la UNIA es la siguiente:

- ✓ D. Fernando Pliego Alfaro. Catedrático de la Universidad de Málaga. Departamento de Fisiología Vegetal, Facultad de Ciencias. Director del Instituto Andaluz de Biotecnología.
- ✓ D. Pedro Ruiz Ortiz. Catedrático de la Universidad de Jaén. Departamento de Geología. Director del CEACTierra y Coordinador del Programa de doctorado TIERRAMAN.
- ✓ D<sup>a</sup>. Eduarda Molina Alcaide. Profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Estación Experimental del Zaidín (CSIC, Granada). Departamento de Fisiología y Bioquímica de la Nutrición Animal.
- ✓ D<sup>a</sup>. María Mercedes Sánchez García. Catedrática de la Universidad Pública de Navarra. UPNA. Dpto. Gestión de Empresas. ETS Ingenieros Agrónomos. Economía, Sociología y Política Agraria. Universidad Pública de Navarra.
- ✓ D. José Pineda. Profesor adjunto en la Sauder School of Business de la Universidad de British Columbia (Canadá). Doctorado en Economía de la Universidad de Maryland

Y en relación con dichas propuestas y como resultado de dicha reunión, el Comité Asesor seleccionó por orden de interés estas dos propuestas para organizar en la Sede de Baeza en marzo 2020: «Temporary Wetlands Future In Drylands Under The Projected Global Change Scenario» y «Understanding Plant Responses To Climate Change: Redox-Based Strategies», no pudiendo realizarse por la pandemia.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIA**

#### **Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)**

A principios de 2015 nace la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), antena de SDSN en España. Su misión es movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones públicas y al sector privado para que conozcan de manera más rigurosa y comprometida los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, así como favorecer su incorporación a las políticas públicas, al ámbito empresarial y en el comportamiento de la sociedad en general. La UNIA forma parte de esta red.

La principal finalidad de la REDS es activar a las universidades, los centros de investigación, las empresas y la sociedad civil para la resolución de problemas prácticos sobre desarrollo sostenible. La REDS centra su actividad en cuatro áreas prioritarias para España: energía, agua, biodiversidad y género.

Objetivos de la red:

- Participar en el debate mundial y apoyar a los gobiernos de todos los niveles del Estado en la implementación de los ODS y en su seguimiento a través de un sistema de indicadores.
- Promover un programa de “Solution Initiatives” que puedan llegar a transformar el desarrollo sostenible.
- Presentar proyectos de desarrollo sostenible organizados por miembros de la red como, por ejemplo, iniciativas locales o regionales que puedan suponer importantes contribuciones al desarrollo sostenible.
- Promover la educación para el desarrollo sostenible.
- Ayudar a los gobiernos en el diagnóstico de los retos de desarrollo sostenible de carácter local, autonómico y estatal, así como en la elaboración de estrategias y trayectorias de desarrollo sostenible sectoriales.
- La sede de la Red Española para el Desarrollo Sostenible está en la Universidad Autónoma de Madrid.

### **Observatorio La Rábida de Desarrollo Sostenible y Cambio climático para Iberoamérica**

El Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Rábida, Huelva, surge por acuerdo de cooperación entre cuatro instituciones: la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Diputación de Huelva, la Junta de Andalucía, y la Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica (SE-CIPI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC).

La UNIA es la principal universidad de referencia del Observatorio, de hecho, su sede física está en el campus de la Universidad Internacional de Andalucía en La Rábida. Contando con la colaboración del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”, que aglutina a más de 80 Universidades, la UNIA se

compromete a contribuir con la misión del Observatorio y muy especialmente en lo concerniente a la implementación de la Agenda 2030.

Las cumbres iberoamericanas de La Habana (1999), Colombia (2016) otorgaron a La Rábida la consideración de “lugar de encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones”. Huelva es además un canal de comunicación entre América Latina y la península ibérica (España, Portugal y Andorra), tanto por sus razones históricas, como por el diálogo estratégico que se ha establecido con los países de la región en los últimos años.

El reto más urgente de la humanidad hoy es lograr un desarrollo sostenible, abordando el cambio climático. Esto supone un cambio estructural de nuestra economía y sociedad sobre el que es necesario generar soluciones integrales y coordinadas entre países. En este sentido, 2015 supuso un hito histórico, tanto por la adopción de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro del marco de la Asamblea de Naciones Unidas, como por el Acuerdo de París, dentro del marco de la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Es apremiante en la agenda iberoamericana trabajar para lograr un desarrollo sostenible, en un contexto cada vez más complicado por los efectos del cambio climático. A la misma vez, Iberoamérica es clave para avanzar en la Agenda 2030 a nivel mundial por todo lo que tiene que aportar en términos de capital natural y capital social. El gran potencial de la comunidad iberoamericana y de sus instituciones podría multiplicarse aún más si contáramos con las necesarias alianzas entre actores, sectores y países. La contribución de la UNIA al Observatorio La Rábida se basa en apoyar la construcción de esas alianzas multiactor y multisector en la región especialmente en el ámbito de la educación superior, así como el intercambio de conocimiento y experiencias a través de las actividades realizadas en sus diversos campus dirigidas a acelerar la acción en torno a la Agenda 2030. En este contexto

podemos resaltar la elaboración de un Repositorio bibliográfico sobre desarrollo sostenible y la aportación científica al Informe de Jefes de Estado y de Gobierno presentado en la Cumbre de Andorra en 2021.

# 7. Compromiso con el alumnado

## 7.1. El alumnado de la UNIA

Es el colectivo al que van destinadas las actividades principales de la Universidad Internacional de Andalucía, convirtiéndose así en unos de los principales grupos de interés de la Universidad.

En relación a los/as estudiantes y desde la visión del establecimiento normalizado de herramientas de diálogo, debemos subrayar los mecanismos de participación más relevantes:

- Participación del alumnado en las Comisiones para el seguimiento y evaluación de la programación académica de la UNIA, como: la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, la Comisión de Igualdad, la Comisión de Responsabilidad Social y las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Posgrado.
- Participación del alumnado en encuestas de expectativas, encuestas de satisfacción y encuestas de egresados, a partir de las que se sugieren acciones de mejora.
- Participación a través del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.
- Participación mediante sus representantes electos: Delegado/a de Título, Delegado/a de Sede y Presidente/a del Consejo de Estudiantes de la UNIA.

### DATOS DEL ALUMNADO

#### Alumnado matriculado por Sede, Sexo y Nacionalidad

---

Sede	Total	Hombres	Mujeres	Españoles	Extranjeros
------	-------	---------	---------	-----------	-------------

---

Sevilla	414	123	291	379	35
La Rábida	510	221	289	450	60
Baeza	1493	719	774	1352	141
Málaga	1025	734	291	926	99
Oficina de posgrado	336	150	786	221	115
<b>Total</b>	<b>3778</b>	<b>1947</b>	<b>1831</b>	<b>3328</b>	<b>450</b>

### **Alumnado matriculado por Programa, Sexo y Nacionalidad**

Programas	Total	Hombres	Mujeres	Españoles	Extranjeros
Máster Universitario	322	140	182	213	109
Doctorado	14	10	4	8	6
Máster Propio	163	70	93	132	31
Diploma de Especialización	169	56	113	153	16
Experto Propio	77	39	38	68	9
Cursos de Verano	726	387	339	699	27
Jornadas, Seminarios, Talleres y Conferencias	481	174	307	422	59
Workshops	117	56	61	48	69
Cursos de Formación Continua	1709	1015	694	1585	124
<b>TOTAL</b>	<b>3778</b>	<b>1947</b>	<b>1831</b>	<b>3328</b>	<b>450</b>
%		51,54 %	48,46 %	88,09 %	11,91 %

### **PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA**

Como Universidad pública sujeta a la normativa del estado español y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la UNIA se rige por las leyes en vigor y por las eventuales disposiciones que puedan provenir de las mencionadas CRUE y AUPA.

En este sentido, a las leyes relativas a la salud, seguridad, seguridad social, etiquetado de productos y servicios, privacidad y confidencialidad, etc., se añade la legislación específica en materia universitaria (LOU y LAU) en cuestiones como la oficialidad y estructura de los centros y títulos, las convalidaciones, oferta y condiciones de acceso, becas, etc.

La UNIA está perfectamente integrada en el sistema universitario andaluz y es vista, como referente nacional e internacional, en formación de posgrado y formación continua. Las enseñanzas que se imparten son especializadas y de posgrado: Másteres Universitarios, Doctorados, Enseñanzas Propias de Postgrado (Másteres Propios y Diplomas de Especialización), Formación Continua (Cursos de Experto, Cursos de Formación Continua, Jornadas, Encuentros, Talleres o Cursos Magistrales de Formación Especializada) y Cursos y Encuentros de Verano.

Al margen de los procesos de evaluación y acreditación de las enseñanzas oficiales de postgrado (teniendo en cuenta los requerimientos de la ANECA y la AAC), todos los programas docentes que se imparten son aprobados por el Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Posgrado. Esta Comisión adapta anualmente la oferta, teniendo en cuenta los resultados de los procesos de evaluación y las necesidades y demandas definidas en el seno de la misma.

En el curso académico 2019-2020, la oferta académica de la Institución se ha impartido mayoritariamente en los diferentes centros, sitios en las ciudades de Baeza, Sevilla, La Rábida, y Málaga, aunque también se han desarrollado en otros espacios latinoamericanos, abarcando las siguientes áreas de conocimiento: Ar-



tes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.

No existe constancia de incumplimientos de la regulación o normativa vigente relativa a la información de la oferta académica y los servicios ofertados por la Universidad.

En el capítulo de la privacidad y la protección de los datos personales, la UNIA se ajusta a la legislación correspondiente y no existe constancia de incumplimientos o reclamaciones en este sentido.

En cuanto al suministro y uso de productos y servicios de la organización, la situación es la misma que en el párrafo anterior.

## **7.2. Becas al alumnado**

La Universidad Internacional de Andalucía, para el desarrollo de su misión y cumplimiento de los objetivos marcados de carácter estratégico, desarrolla una política de becas con una doble finalidad:

- Por un lado, dotar al alumnado de forma eficiente y eficaz de ayudas al estudio que permitan su desarrollo académico.
- Por otro lado, y no menos importante, permite potenciar tres objetivos concretos: la consolidación de una oferta estable y competitiva, el desarrollo de una oferta de formación continua adaptada a las demandas de la sociedad, y la mejora de la implicación de la UNIA con el desarrollo del entorno.

La UNIA dispone de un Reglamento de Becas, aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2019, cuyo objetivo es regular las directrices generales para la organización y gestión de las concesiones de becas y ayudas al estudio que regularmente se convocan, de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia, publicidad, igualdad y no discriminación. Este reglamento es de aplicación a todas las convocatorias de becas que, con cargo a sus presupuestos, convoque la Universidad.

Las becas pueden integrar diversos componentes: matrícula, alojamiento y alojamiento y manutención.

- Matrícula: comprende el importe del precio público (excluidos los conceptos de tasas o servicios administrativos).
- Alojamiento: aplicado a los programas que se desarrollen en los campus que dispongan de servicio de residencia.
- Alojamiento y manutención: aplicado a los programas que se desarrollen en las Sedes que dispongan de estos servicios.
- Ayuda a residencia: consiste en una dotación económica destinada a sufragar total o parcialmente los gastos de residencia y se convocan para aquellas programaciones que se desarrollen en Sedes donde no se oferte servicio de alojamiento.

Durante el curso académico 2019-2020 la UNIA concedió un total de 137 becas a los estudiantes matriculados en sus programas formativos, lo que supone que el 3,62 % de nuestro alumnado obtuvo algún tipo de beca. El 59,85% de los destinatarios fueron mujeres y el 40,14% hombres. Por otra parte, el 32,84% de los estudiantes beneficiarios de becas fueron alumnos extranjeros.

**BECAS CONCEDIDAS PARA EL AÑO 2019-2020**

SEDE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	EXTRANJEROS
MÁSTERES OFICIALES	89	33	56	41
TÍTULOS PROPIOS	6	1	5	1
CURSOS DE VERANO	34	18	16	3
CURSOS DE F. CONTINUA	8	3	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>55</b>	<b>82</b>	<b>45</b>

**EVOLUCIÓN DE LAS BECAS CONCEDIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2020**

BECAS CONCEDIDAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	EXTRANJEROS
Curso 2019/2020	137	55	82	45
Curso 2018/2019	177	71	106	58
Curso 2017/2018	251	113	138	60
Curso 2016/2017	490	215	275	127
Curso 2015/2016	641	248	393	119
Curso 2014/2015	551	182	369	88
Curso 2013/2014	755	340	415	140

La disminución en el número de becas y ayudas, concedidas a partir de los cursos académicos 17/18, 18/19 y 19/20, se justifica por varias razones: la oferta académica de Títulos Propios y Cursos de Formación Continua decreció con respecto a cursos anteriores, se suprimieron las ayudas a los Cursos de Formación Continua de escasa cuantía económica y las de los Títulos Propios para reforzar institucio-

nalmente la política de becas en los Másteres Universitarios, adecuándose por otra parte, a las exigencias de ajuste presupuestario.

Como ejemplo en el curso 2016/2017 el número total de becas fue de 490, y el total de becarios de Títulos Propios y cursos de Formación Continua fue de 328 que corresponde a un 66 % del total de las becas y ayudas concedidas en ese curso académico.

### **7.3. Satisfacción del alumnado**

El sistema de encuestas, como medio para conocer la opinión de los grupos de interés sobre la docencia impartida, constituye una fuente esencial de información que permite medir el grado de satisfacción de dichos grupos. Asimismo, las agencias de evaluación universitaria, para la acreditación del profesorado universitario y de las titulaciones que se imparten, exigen información de la satisfacción de los estudiantes, egresados, docentes, personal de administración y servicios, y empleadores; satisfacción referida tanto a los Títulos como a la docencia recibida.

Todos los programas académicos, independientemente de su tipología son encuestados, y los datos obtenidos se procesan a través del sistema SurveyWH, siendo los resultados analizados por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad, las comisiones académicas de los diferentes títulos, y la Comisión de Posgrado o la de Extensión Universitaria de la UNIA, en su caso, a través de los informes de resultados y que son la base para las posteriores acciones de mejora a realizar. Los informes de satisfacción globales por tipo de encuesta y formato de curso se hacen públicos, pudiéndose consultar en la página web de la Universidad y en el Portal de Transparencia.

Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades académicas y el profesorado que participa en las mismas, se han llevado a cabo los siguientes tipos de encuestas:

Encuestas de Alumnos de Posgrado. Destinadas a valorar la satisfacción del alumnado con los Programas de Postgrado de la UNIA.

Encuestas sobre la labor docente. El alumnado de los Programas de Postgrado de la UNIA evalúa la labor docente del profesorado de dichos Programas.

Encuestas de Inserción Laboral de Graduados y Satisfacción con la Formación recibida. Destinada a conocer la situación de los egresados, transcurridos dos años desde la finalización de sus estudios.

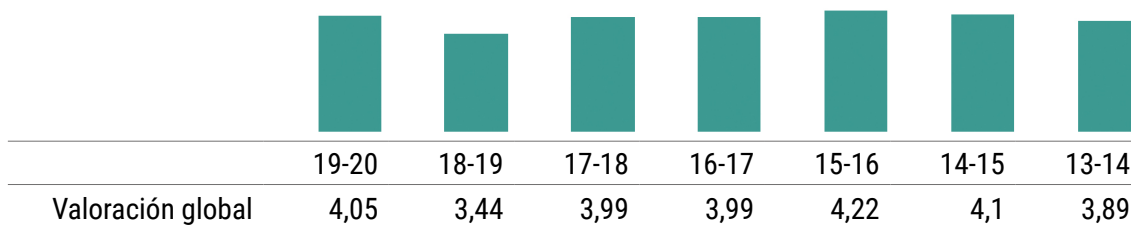
Encuestas de Alumnos de Cursos de Extensión y otras actividades formativas. Dirigida a valorar la satisfacción de los alumnos de Cursos de Formación Permanente, Jornadas, Seminarios, y aquellas otras actividades formativas de Extensión Universitaria. Dentro de esta modalidad se integran las encuestas destinadas a la valoración de la Programación de Cursos de Verano.

A continuación, ofrecemos los principales resultados de dichas encuestas realizadas a nuestro alumnado en el curso académico 2019-2020.

**SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO. MÁSTERES UNIVERSITARIOS 2019-20**

OBJETIVOS	Media [1-5]
Los objetivos del curso se han dado a conocer	4,35
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido	4,07
El cumplimiento de las expectativas con respecto al curso ha sido satisfactorio	3,93
<b>METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO</b>	
Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente	4,35
La orientación e información recibida por parte de la dirección del curso	4,07
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias	3,93
La distribución teórico-práctica del curso ha sido satisfactoria	4,35
La oferta de prácticas externas	4,07
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	3,93
La documentación entregada ha sido adecuada	4,35
El horario de impartición y su distribución son adecuados	4,07
Valoración general sobre el cumplimiento y utilidad de las tutorías	3,93
Valoración general de criterios y sistemas de evaluación,	4,35
Valoración general del profesorado,	4,07
Valoración global del Campus Virtual	3,93
<b>DESARROLLO DEL CURSO</b>	
Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título	3,96
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,00
Adecuación del aula y el mobiliario en los cursos presenciales	3,98
El sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias	3,92
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
<b>En general, con la formación recibida</b>	<b>4,05</b>

**EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO  
MÁSTERES UNIVERSITARIOS (2010-2020)**



El carácter interuniversitario de las titulaciones oficiales de máster, conlleva la particularidad en la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad y, consecuentemente, el sistema de encuestas de la UNIA, que es sólo aplicable a los programas coordinados por ésta, constituyendo la población destinataria de las encuestas la totalidad de los estudiantes matriculados en el Programa, con independencia de la Universidad por la cual estén inscritos.

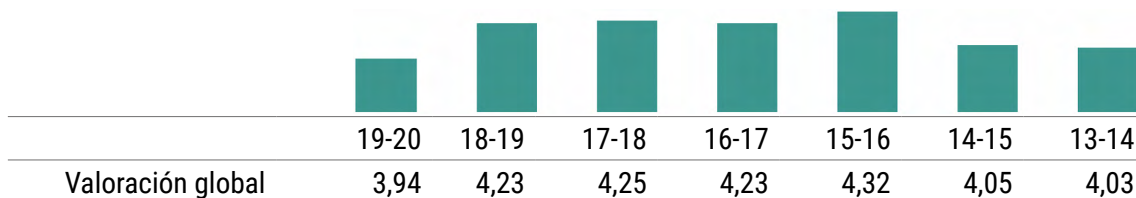
En el curso 2019/20 se ha encuestado el 100% de los programas coordinados por UNIA (7), resultando una valoración global de 4,05, en una escala de 1 a 5, siendo 1, muy desfavorable y 5 excelente. Como se puede observar en la tabla anterior, este curso ha supuesto un importante ascenso en dicha valoración media, superando ya el punto 4 de la escala, lo que nos indica que vamos por buen camino.

**SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO. TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO 2019-20**

OBJETIVOS	Media [1-5]
Los objetivos del curso se han dado a conocer	4,35
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido	4,24
El cumplimiento de las expectativas con respecto al curso ha sido satisfactorio	4,24
<b>METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO</b>	
Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente	3,83
La orientación e información recibida por parte de la dirección del curso	4,11
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias	4,11
La distribución teórico-práctica del curso ha sido satisfactoria	3,89
La oferta de prácticas externas	2,93
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	3,82
La documentación entregada ha sido adecuada	3,83
El horario de impartición y su distribución son adecuados	4,00
Valoración general sobre el cumplimiento y utilidad de las tutorías	3,71
Valoración general de criterios y sistemas de evaluación,	4,06
Valoración general del profesorado,	4,24
Valoración global del Campus Virtual	3,83
<b>DESARROLLO DEL CURSO</b>	
Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título	3,83
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,00
Adecuación del aula y el mobiliario en los cursos presenciales	3,50
El sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias	3,62
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
<b>En general, con la formación recibida</b>	<b>3,94</b>



**EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO  
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO (2011-2020)**



Las encuestas con el Programa Propio cursado han mostrado una ligera reducción en el nivel de satisfacción de los estudiantes. Esto nos debe llevar a analizar qué circunstancias han sido las que han hecho que los estudiantes manifiesten una menor satisfacción, con objeto de incorporar las mejoras pertinentes. Es preciso tener en cuenta que los valores más bajos se dan precisamente en aquellas cuestiones que se han visto afectadas en mayor medida por la Pandemia; por ejemplo, las prácticas externas (puntuación por debajo del 3), o las referencias a las aulas (3,50).

**SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO. CURSOS DE VERANO 2020****SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

<b>OBJETIVOS Y CONTENIDO</b>	<b>Media [1-5]</b>
Los objetivos del curso se han dado a conocer	4,48
El contenido ha satisfecho sus necesidades formativas	4,31
El nivel de profundidad de los temas ha sido adecuado	4,27
La orientación e información recibida por parte de la dirección del curso han sido satisfactorias	4,43
Los objetivos del curso se han conseguido	4,41

**METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO**

Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente	4,29
Valoración general de la coordinación del curso	4,50
Valoración general del profesorado	4,58
La documentación entregada ha sido adecuada	4,10
La duración del curso ha sido adecuada	4,25
Ha existido suficiente espacio para el debate	4,32
El horario de impartición y su distribución son adecuados ( Presencial)	4,03
El funcionamiento y el uso del Foro es adecuado y útil (Virtual)	4,49
La propuesta y corrección de ejercicios a través de la plataforma son adecuadas (Virtual)	4,33

**ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

Información previa a su matriculación	4,30
Atención en la tramitación de la matrícula	4,50
Ambiente general durante el desarrollo del curso	4,67
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,64
Adecuación del aula y el mobiliario (Presencial)	4,57

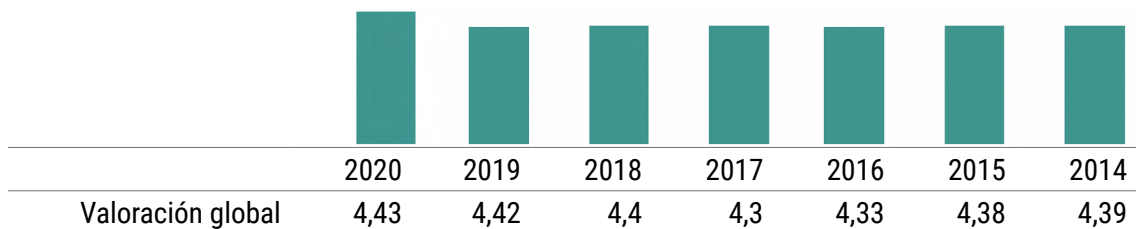
**VALORACIÓN GLOBAL**

Valoración global del curso al que ha asistido	4,41
--	------

**SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS**

Valoración global del servicio de Residencia (sólo en el caso de las Sedes de Baeza y La Rábida)	4,57
Valoración global del servicio de Comedor (sólo en el caso de la Sede de La Rábida)	3,93
Valoración global de las Actividades Culturales (sólo en caso de haber asistido)	4,61
Valoración global de otros servicios de la Universidad: Biblioteca, Informática, etc. (sólo en caso de haber hecho uso de ellos)	4,50

### EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO CURSOS DE VERANO (2011-2020)



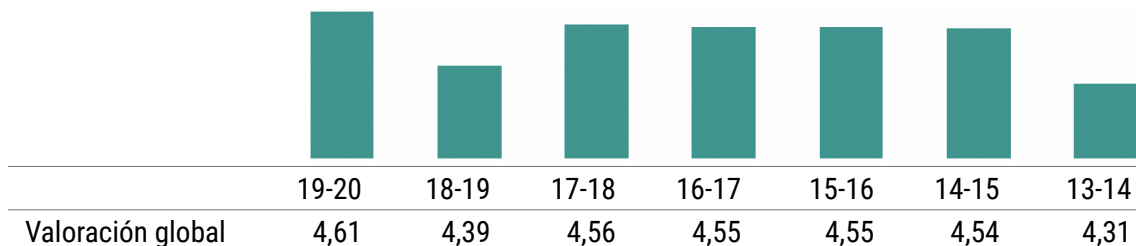
El grado de satisfacción de los alumnos con la programación de los Cursos de Verano 2020 es altamente positiva. Sigue observándose un incremento moderado con respecto al curso anterior. Esta alta valoración es una constante en los últimos años, manteniéndose valores superiores al 4 en la valoración global de todas las ediciones.

### SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO MÁSTERES UNIVERSITARIOS 2019-2020

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Media [1-5]
El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura	4,60
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES	
Imparte las clases en el horario fijado	4,8
Asiste regularmente a clase	4,81
Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial virtual)	4,69

<b>CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN</b>	
Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,68
Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,64
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente	4,69
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,64
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,55
Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,53
<b>COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS</b>	
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,53
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,54
Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,55
Explica los contenidos con seguridad	4,69
Resuelve las dudas que se le plantean	4,61
Fomenta un clima de trabajo y participación	4,56
Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,55
Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura	4,53
Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes	4,79
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	
Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	4,56
Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,52
<b>RESULTADOS</b>	
Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,49
Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a	4,49
<b>MEDIA GLOBAL</b>	<b>4,61</b>

**EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO  
MÁSTERES UNIVERSITARIOS (2011-2020)**



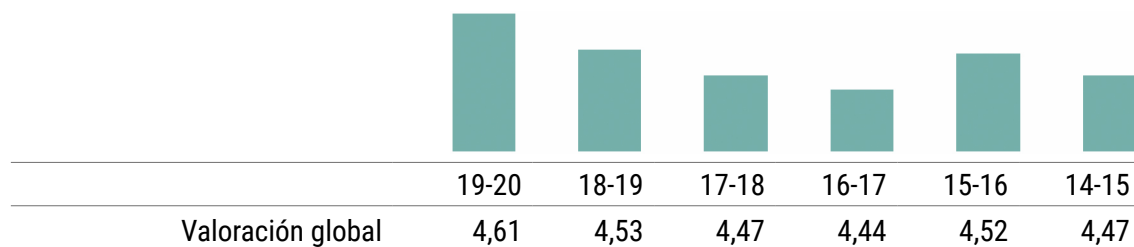
La encuesta está integrada por 23 ítems, agrupados en tres secciones, “planificación de la enseñanza”, “desarrollo de la docencia”, y “resultados”. Los valores resultantes, pueden ser considerados muy positivos. En la tabla anterior se recoge la evolución de los últimos ocho años teniendo en cuenta la valoración global (media de los 23 ítems de la escala), manteniéndose en valores superiores a 4, en una escala de 1 a 5, siendo 1, muy desfavorable y 5 excelente. La significativa subida de este último curso (media de 4,61), dadas las circunstancias especiales provocadas por la COVID 19, nos confirman que los docentes han hecho muy importantes esfuerzos por conseguir que nuestros estudiantes estén cada vez más satisfechos con la docencia recibida.

**SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO  
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO 2019-2020**

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Media [1-5]
El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura	4,50
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES</b>	
Imparte las clases en el horario fijado	4,65
Asiste regularmente a clase	4,66
Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial virtual)	4,62
<b>CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN</b>	
Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,60
Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,59
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente	4,64
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,65
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,54
Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,51
<b>COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS</b>	
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,59
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,54
Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,54
Explica los contenidos con seguridad	4,67
Resuelve las dudas que se le plantean	4,64
Fomenta un clima de trabajo y participación	4,59
Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,54
Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura	4,51
Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes	4,77

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	4,37
Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,38
RESULTADOS	
Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,48
Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a	4,49
MEDIA GLOBAL	
	4,57

### EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO (2014-2020)



La programación del curso 2019/20 estuvo constituida por un total de 15 Títulos Propios, resultando encuestados el 100%. Referente de las encuestas sobre la labor docente del profesorado, éstas están basadas, al igual que en las titulaciones oficiales de máster, en el modelo DOCENTIA, gestionándose con el mismo proce-

dimiento y criterios que en las referidas titulaciones oficiales, y alimentando con sus resultados el SGC de los Títulos Propios UNIA.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de estos programas con la labor docente, resulta altamente positiva, con un incremento del nivel de satisfacción desde 4,53 en el curso 18/19 hasta una media de 4,61 en el curso referido. En la tabla anterior se puede observar la evolución de los últimos seis cursos académicos.

### **7.4 Prácticas externas del alumnado**

Con el objetivo de preparar a su alumnado para su futura integración en la sociedad, a través del desarrollo de sus capacidades y de mejorar la empleabilidad, se conciben las prácticas externas como una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado de la universidad y supervisadas por las propias universidades, cuyo objeto es permitir a estos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.

Podrán realizarse en empresas, entidades e instituciones, incluida la propia universidad, según la modalidad prevista.

Dado el carácter formativo de las prácticas, no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de un contrato laboral, dado que tienen una naturaleza estrictamente formativa.

Con el desarrollo de las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines u objetivos:



- Contribuir a la formación integral del alumnado, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en el que el alumnado habrá de operar, contrastando y aplicando, los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo por parte de los/as estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.

Se establecen, al menos, dos modalidades de prácticas que pueden ser concurrentes:

- **Prácticas curriculares.** Son las prácticas que tienen su origen en los diversos planes de estudio.
- **Prácticas extracurriculares.** Son aquellas que el alumnado realiza con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines no están incluidas en los planes de estudios, sin perjuicio de su mención posterior en el Suplemento Europeo al Título.

Con carácter general en cada curso académico, al alumnado de estudios oficiales o títulos propios se le oferta la posibilidad de realizar prácticas externas, ya sean curriculares o extracurriculares, hasta un máximo de dedicación que no exceda del cincuenta por ciento del tiempo íntegro que constituye el curso académico, según normativa vigente.

A partir del curso 2018-2019, la gestión de prácticas en empresa se viene llevando a cabo a través de la plataforma ÍCARO, donde las empresas envían sus ofertas,

los alumnos se inscriben como demandantes y la UNIA realiza la gestión de pre-selección y selección de candidatos.

En el curso académico 2019-2020, un total de 95 estudiantes complementaron su formación con prácticas externas en empresas o entidades públicas, de los cuáles el 52,63% fueron hombres y el 47,37%, mujeres. Si atendemos a la nacionalidad de los practicantes, el 90,53% fueron de nacionalidad española y un 9,47% fueron de otras nacionalidades. A continuación, se presenta una tabla con los datos en unidades:

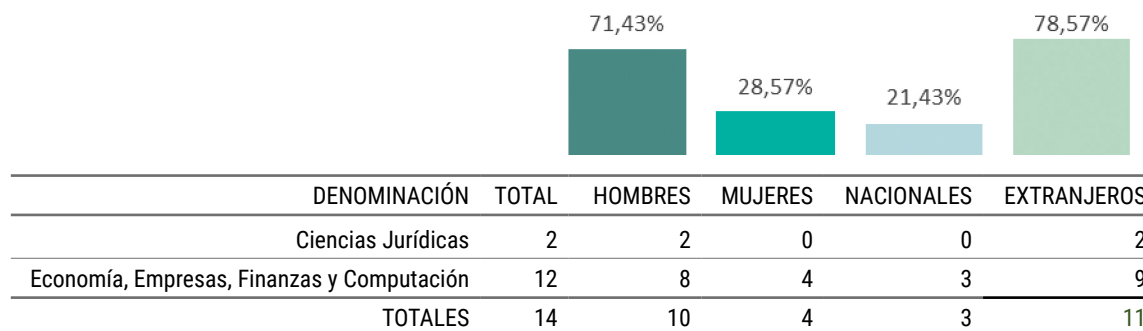
#### Nº DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS POR PROGRAMA, SEXO Y NACIONALIDAD

PROGRAMA	HOMBRES	MUJERES	ESPAÑÓLES	EXTRANJEROS	TOTAL
Patrimonio Musical	26	11	36	1	37
Relaciones Internacionales	8	8	15	1	16
Dirección y Gestión de Personas	7	4	9	2	11
Intervención Asistida con Animales	0	10	8	2	10
Comunicación y Educación Audiovisual	2	7	9	0	9
Geología y gestión Ambiental de los Recursos Minerales	4	2	4	2	6
Biología Avanzada	3	2	4	1	5
Ingeniería Química	0	1	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>86</b>	<b>9</b>	<b>95</b>

## 7.5. Doctorado

Durante el curso 2019-2020, se leyó una tesis doctoral, vinculada al Programa de Doctorado: Economía, Empresa, Finanzas y Computación (8023).

En cuanto al número de matriculaciones durante este período, los doctorados aportaron un total de 14 matrículas, dos de ellas en el programa de Ciencias Jurídicas y las otras 12 el de Economía, Empresa, Finanzas y Computación. En cuanto a distribución por sexo y nacionalidad, los hombres supusieron un 71,43% de matriculados, frente a casi un 29% de mujeres. Los matriculados internacionales representaron un 78,57%.



DENOMINACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NACIONALES	EXTRANJEROS
Ciencias Jurídicas	2	2	0	0	2
Economía, Empresas, Finanzas y Computación	12	8	4	3	9
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>11</b>

## 8. Compromiso con el profesorado

### 8.1. El profesorado de la UNIA

Una de las características de la UNIA es que carece de profesorado fijo de plantilla. El profesorado está compuesto por personal docente de otras universidades y por otros profesionales de reconocido prestigio, especializados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta característica permite a la UNIA una gran flexibilidad para dotar a sus programas académicos de los/as mejores docentes y profesionales en sus respectivas materias; ha transformado en ventaja competitiva el hecho de no contar con profesorado propio.

En el curso académico **2019-2020**, el número total de profesores y profesoras ha sido de 1.684 (frente a los 2.068 del curso anterior). El porcentaje más voluminoso, casi un 42%, se relacionó con la Oficina de Estudios de Postgrado, el resto se distribuyó entre las distintas Sedes de la siguiente manera: Baeza acaparó el 20,43%, seguida de Málaga con un 19,3%, la Sede Rectoral de la Cartuja y la de Santa María de la Rábida contaron respectivamente con un 10,21% y un 8,35%.

### PROFESORADO POR SEDE

	SEDE	TOTAL
Oficina de Estudios de Postgrado		702
Antonio Machado de Baeza		344
Tecnológica de Málaga		325
La Cartuja de Sevilla		172
Santa María de La Rábida		141
<b>Total general</b>		<b>1.684</b>

### PROFESORADO POR PROGRAMA, SEXO Y NACIONALIDAD

Etiquetas de fila	Hombres	Mujeres	Espanoles	Extranjeros
Cursos de Formación Continua	139	55	185	9
Cursos de Verano	192	78	258	12
Diploma de Especialización	81	64	136	9
Doctorado	0	0	0	0
Experto Propio	24	19	43	0
Jornadas, Seminarios, Talleres y Conferencias	56	69	104	21
Máster Propio	104	32	128	8
Máster Universitario	516	186	656	46
Workshops	46	23	15	54
<b>Total general</b>	<b>1158</b>	<b>526</b>	<b>1525</b>	<b>159</b>

## 8.2. Satisfacción del Profesorado

La opinión del Profesorado participante en los diversos Programas formativos de la UNIA es uno de los elementos clave para incrementar la calidad de nuestros títulos; son los docentes, junto a los estudiantes los que pueden proporcionar una información más fiable del desarrollo de la docencia. Estas encuestas son aplicadas tanto en relación a los Títulos Oficiales de Postgrado y Títulos Propios de la UNIA, como al resto de cursos de formato de corta duración: cursos de verano, jornadas, talleres, etc.

Por otro lado, los resultados de estas encuestas nutren el Procedimiento II del Sistema de Garantía de Calidad de la UNIA, proporcionando información sobre la **“Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado”**.

Todos los programas académicos, independientemente de su tipología son evaluados, y los datos obtenidos se procesan a través del sistema SurveyWH, siendo los resultados analizados por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad, las comisiones académicas de los diferentes títulos, y la Comisión de Posgrado o la de Extensión Universitaria de la UNIA a través de los informes de resultados y que son la base para las posteriores acciones de mejora a realizar. Los informes de satisfacción globales por tipo de encuesta y formato de curso se hacen públicos, pudiéndose consultar en la página web de Calidad (<https://unia.es/planificacion-y-calidad/estudios-de-satisfaccion>).

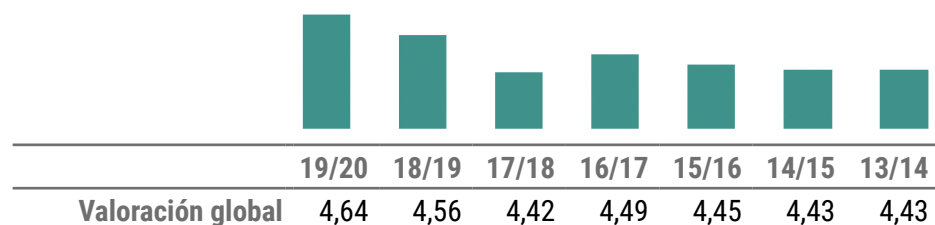
Exponemos a continuación los resultados de las encuestas al profesorado en el curso académico 2019-2020, tanto en los Programas de Estudios de Postgrado, oficiales y propios, como en la Programación de Cursos de Verano, al considerar esta programación como la más representativa de la oferta de los programas de corta duración.

## MÁSTERES UNIVERSITARIOS

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO MÁSTERES UNIVERSITARIOS 2019-2020

<b>METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO</b>	<b>Media [1-5]</b>
Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	4,47
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	4,58
La distribución teórico-práctica del curso	4,48
La oferta de prácticas externas	4,10
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	4,53
El horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados	4,56
La gestión desarrollada por el equipo directivo del curso	4,75
Valoración global del Campus Virtual	4,54
<b>DESARROLLO DEL CURSO</b>	
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,60
En cursos presenciales, valore la adecuación del aula y el mobiliario	4,41
El sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias	4,56
Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente	4,68
Gestión de viaje y alojamiento en caso de haber sido organizado por la Universidad	4,79
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
<b>En general, con el curso</b>	<b>4,64</b>

### EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO MÁSTERES OFICIALES



En el curso 2019/2020, se han encuestado el 100% de las titulaciones oficiales de máster en los cuales la UNIA participa como universidad coordinadora (un total de 7). En cuanto a los valores globales sobre la satisfacción del profesorado con el Programa en el que participan, la puntuación media pasa de 4.56 en el curso anterior a 4.64 en el curso 19/20, sobre una escala de 5 puntos. Eso indica la excelencia de nuestros Títulos UNIA y deja poco margen para la mejora en cursos sucesivos.

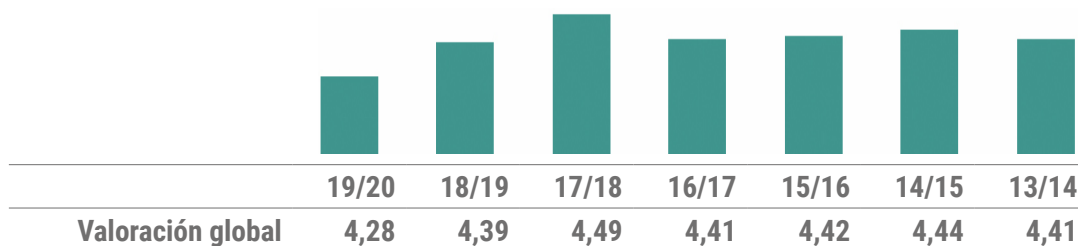


## TÍTULOS PROPIOS

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO TÍTULOS PROPIOS 2019-20

METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO	Media [1-5]
Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	3,97
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	4
La distribución teórico-práctica del curso	4,07
La oferta de prácticas externas	3,47
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	4
El horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados	4,38
La gestión desarrollada por el equipo directivo del curso	4,39
Valoración global del Campus Virtual	4,32
DESARROLLO DEL CURSO	
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,39
En cursos presenciales, valore la adecuación del aula y el mobiliario	4,5
El sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias	4,07
Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente	4,28
Gestión de viaje y alojamiento en caso de haber sido organizado por la Universidad	3,5
VALORACIÓN GLOBAL	
<b>En general, con el curso</b>	<b>4,28</b>

**EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO  
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO (2011-2019)**



La programación del curso 2019/2020 ha estado constituida por un total de 15 títulos, resultando encuestados el 100%. La valoración dada por el profesorado, alcanza un 4,28 en la escala referida de 1 a 5. Aunque se ha producido un ligero descenso con respecto a ediciones anteriores, se puede considerar bastante positivo el resultado.

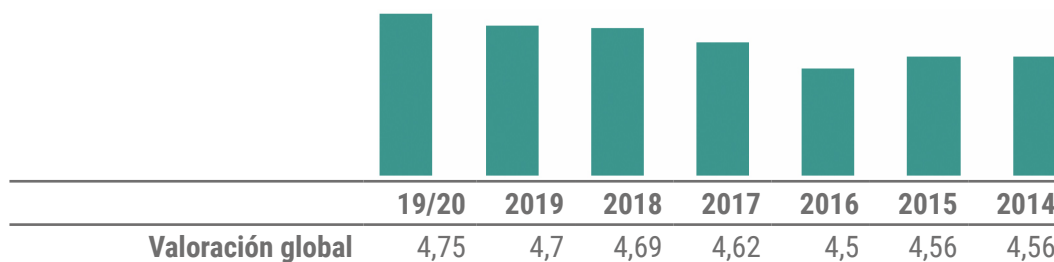
**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO  
EXPERTOS UNIVERSITARIOS 2019-2020**

METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO	Media [1-5]
Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	4,35
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	4,41
La distribución teórico-práctica del curso	4,32
La oferta de prácticas externas	3,79
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	4,37
El horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados	4,71
La gestión desarrollada por el equipo directivo del curso	4,69
Valoración global del Campus Virtual	4,60
<b>DESARROLLO DEL CURSO</b>	
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,65
En cursos presenciales, valore la adecuación del aula y el mobiliario	4,58
El sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias	4,53
Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente	4,75
Gestión de viaje y alojamiento en caso de haber sido organizado por la Universidad	4,67
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
En general, con el curso	4,56

**CURSOS DE VERANO****ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO  
CURSOS DE VERANO 2020**

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN	Media [1-5]
Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	4,70
Trato del personal	4,87
Grado de adecuación del horario de atención en los distintos servicios a las necesidades del curso	4,69
Rapidez y eficacia en la respuesta a demandas, necesidades y problemas que se presentan	4,73
Información recibida sobre las prestaciones que le ofrece la Universidad (Biblioteca, Campus Virtual, etc.)	4,32
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	
Comunicación, publicidad y difusión de la actividad académica en la que ha participado	4,43
Servicio prestado por Ordenación Académica para la organización de su participación en el curso	4,80
Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente	4,69
Gestión de viaje y alojamiento (sólo en aquellos casos en los que hayan sido organizados por la Universidad)	4,70
Servicio de Residencia (sólo en el caso de haber residido en las residencias universitarias de las Sedes de Baeza o La Rábida)	4,58
Servicio de Comedor (sólo en el caso de la Sede de La Rábida)	4
Prestaciones y funcionamiento del Campus Virtual	4,67
<b>RECURSOS</b>	
Recursos humanos puestos a su disposición	4,66
Recursos materiales puestos a su disposición	4,69
Recursos tecnológicos puestos a su disposición	4,68
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
En general, servicios prestados por la Universidad	4,75

### EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CURSOS DE VERANO (2014-2020)



La valoración otorgada por el profesorado participante en las actividades académicas que integra la denominada Programación de Cursos de Verano, alcanza un grado de satisfacción de los de mejor valoración, resultando una valoración global de 4,70. Asimismo, destacar que de los 15 ítems que componen el modelo de encuestas, 11 de ellos son valorados por encima del 4,50.

El alto de grado de satisfacción del profesorado de la Programación de Cursos de Verano es una constante que se viene reiterando para cada edición anual, aunque, como se puede observar en la tabla anterior, evidencia una constante y progresiva mejora.

### 8.3. La formación del profesorado

La formación del profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) resulta esencial para mejorar su capacitación y proporcionarle el apoyo necesario para diseñar, desarrollar, analizar y evaluar la eficacia de su práctica docente buscando una mejora de la misma y, por ende, de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, muchos de los cuales tienen lugar, en el caso de la UNIA, en entornos digitales. Impulsada y coordinada desde el Área de Innovación, bajo la supervisión **del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización** y conforme a lo recogido en el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA (en adelante PIID), desde 2008-09 se vienen impulsando programas/planes anuales que incluyen un conjunto de actuaciones de distinta naturaleza (actividades formativas, servicios de asesoramiento y recursos de apoyo y guía online).

**Líneas de la propuesta de Plan de Formación, apoyo y reconocimiento al Profesorado 2020-21 (Consejo de Gobierno de la UNIA de 20 de abril de 2020) recogidas en esta memoria.**

- **Línea 1.** Asesoramiento y formación básica para la enseñanza-aprendizaje en línea y el manejo del campus virtual
- **Línea 2.** Cursos virtuales de temáticas específicas sobre e-learning.
- **Línea 3.** Seminarios en abierto por webconferencia sobre competencias digitales e innovación: #webinarsUNIA
- **Línea 4.** Programa modular: curso de formación continua para una docencia innovadora (novedad)
- **Línea 5.** Diálogos en línea sobre innovación y transformación digital (novedad)
- **Línea 6.** Recursos de capacitación y apoyo en línea en abierto.

A continuación, recogemos las principales actuaciones y resultados del **Plan de Formación y Apoyo para el profesorado de 2020-21**. Una edición diseñada al inicio de la pandemia del Coronavirus (marzo-abril de 2021), compuesta por varias líneas (ver tabla inferior). y cuyo desarrollo ha estado sin duda marcado por la virtualización táctica de la docencia y las consecuentes demandas formativas del profesorado.

Aparte de las circunstancias sobrevenidas de la **pandemia**, para su diseño se consideraron también los resultados de ediciones anteriores y de la **encuesta anual sobre necesidades y expectativas formativas del profesorado** (suministrada en febrero de 2020), así como distintos **indicadores relacionados con el modelo y las estrategias de la UNIA** sobre e-learning e innovación educativa.

Dirigida fundamentalmente a **profesorado en activo de la UNIA durante 2020-21**, parte de sus recursos y actividades vuelven, no obstante, a estar **abiertas a la participación de cualquier persona interesada** más allá de la comunidad universitaria. Es el caso de los llamados **#webinarsUNIA**, seminarios por videoconferencia sobre e-learning, innovación educativa y competencias digitales- que, en esta edición, han batido récord de participación-; de los contenidos educativos en abierto online generados tras éstos y otras actividades de formación de profesorado (OCW de los cursos virtuales sobre materias específicas).

También están disponibles para su consulta por cualquier persona interesada las **guías y recursos de apoyo sobre enseñanza virtual e innovación elaborados por la propia área de innovación**- cuya producción también se ha incentivado ante la pandemia-, diseñando además nuevos formatos visuales y audiovisuales. Otras iniciativas novedosas de 2020-21 se han planteado igualmente como actividades en abierto. Es el caso de un curso tipo SPOC sobre docencia innovadora en red

(#Dienlínea) o de los encuentros virtuales que, dentro del ciclo #DiálogosUNIA, han tratado temas relacionados con la innovación educativa durante este curso.

## ACTIVIDADES OFERTADAS

Además de incluir estas y otras nuevas líneas de actividades y recursos, esta edición ha aumentado exponencialmente el número de webinars (sumando una veintena), y de cursos virtuales ofertados (7 en total); y mientras en ediciones anteriores el desarrollo de éstos se concentraba en unos meses (septiembre y diciembre), en esta ocasión las primeras actividades han comenzado a impartirse antes del verano, hacia mayo de 2020, los cursos virtuales se han extendido a diciembre y los webinars han continuado, incluso, hasta los primeros meses de 2021 (\*ver actividades organizadas en tabla inferior). De esta forma se han cubierto, como siempre, las demandas formativas del profesorado cara al inicio de los cursos de la UNIA, la mayoría de los cuales arrancan en octubre-noviembre y en enero de cada curso académico, actuando con más margen ante la virtualización táctica fruto de la COVID-19.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO 2020-21

PROGRAMA	ECTS	fechas
<b>#WEBINARSUNIA: SEMINARIOS FORMATIVOS POR WEBCONFERENCIA SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA, ENSEÑANZA VIRTUAL Y COMPETENCIAS DIGITALES (*abiertos y sin coste para cualquier persona interesada)</b>		
"Anotaciones colaborativas sobre vídeos y audios"	0,4	05/10/2020
"Claves para el diseño e impartición de MOOCs y derivados"	0,4	03/02/2021
"Cómo plantear la docencia como innovación"	0,4	15/06/2020
"Design thinking en educación"	0,4	28/09/2020
"Diseñar/ adaptar programas formativos a e-learning: claves sobre el modelo de la UNIA"	0,4	22/06/2020
"Estrategias para el diseño de materiales y recursos de aprendizaje accesibles"	0,4	30/11/2020
"Evaluación formativa en escenarios digitales"	0,4	08/06/2020
"Flipped classroom en docencia universitaria"	0,4	06/07/2020



"Gamificación para entornos virtuales"	0,4	13/07/2020
"La Webconferencia para el aprendizaje síncrono en red: posibilidades y organización de actividades"	0,4	29/06/2020
"Modelo Canvas para aprendizaje basado en proyectos y diseño de proyectos de innovación"	0,4	09/11/2020
"Planificar y acompañar con éxito en tutorías en red"	0,4	26/10/2020
"Presentaciones y contenidos gamificados para activar el aprendizaje"	0,4	21/09/2020
"Realidad Aumentada, modelado en 3D e impresión en 3D para construir conocimiento"	0,4	16/11/2020
"Repositorios universitarios al servicio de la enseñanza-aprendizaje"	0,4	27/01/2021
"Robótica educativa"	0,4	23/11/2020
"Rúbricas digitales: creación y posibilidades como herramienta de evaluación"	0,4	19/10/2020
"Trucos para automatizar Moodle como docente"	0,4	20/01/2021
"Vídeos y podcasts para humanizar la experiencia de estudiantes en línea"	0,4	14/09/2020
Webinar cero: presentación del programa y sesión especial "Proctoring para la evaluación en tiempos de COVID-19"	0,4	01/06/2020
<b>CURSOS VIRTUALES SOBRE E-LEARNING E INNOVACIÓN (*para docentes en activo en la UNIA)</b>		
Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning	1	Del 09/09 al 07/10/20
Auto-producción de podcasts educativos	1	Del 14/10 al 11/11/20
Dilemas y juegos de rol como estrategias didácticas en línea	1	Del 07/10 al 04/11/20
Diseño y creación de rúbricas digitales para la evaluación de los aprendizajes	1	Del 30/09 al 28/10/20
Evaluación formativa en entornos virtuales	1	Del 17/06 al 15/07/20
La transformación digital del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación universitaria online	1	Del 10/06 al 08/07/20
La tutoría en e-learning	1	Del 23/09 al 21/10/20
<b>SEMINARIOS DE DEBATE, DENTRO DEL CICLO #DIÁLOGOSUNIA, ORGANIZADOS POR INNOVACIÓN Y SOBRE TEMÁTICAS VINCULADAS A LA EDUCACIÓN E INNOVACIÓN (*abiertos y sin coste para cualquier persona interesada)</b>		
"Covid-19 y adaptación de la enseñanza obligatoria y formación permanente"		24/09/2020
"Covid-19 y virtualización de la docencia universitaria: de respuesta táctica a innovación"		25/06/2020

### PRINCIPALES RESULTADOS

Los resultados de Formación de Profesorado nos llevan a afirmar que hemos continuado **innovando en la formación del profesorado, con nuevos formatos de actividades y recursos**, que han tenido una gran **acogida** por sus destinatarios atendiendo a cifras de participación, rendimiento académico y valoración de estudiantes y docentes. Las actividades han **cumplido su objetivo** en cuanto a responder a sus necesidades formativas y potenciar sus competencias en materia de TICs, innovación educativa y e-learning conforme a sus circunstancias y disponibilidad, en un contexto en que éstas se han vuelto esenciales. Tanto para el propio profesorado de la UNIA, principal destinatario de este Plan, como para participantes externos, contribuyendo o de esta forma tanto a la mejora de la calidad de la docencia en la UNIA como a la función social de la Universidad y a la generación de conocimiento abierto sobre estas materias. A continuación presentamos algunas evidencias más detalladas en este sentido.

### PARTICIPACIÓN

Entre todas las actividades planificadas (cursos virtuales, webinars, Diálogos UNIA sobre innovación y SPOC #Dienlínea) para 2020-21, computamos **cerca de 12.000 participantes**, lo que supone un aumento exponencial frente a ediciones anteriores de Formación de Profesorado (ver tabla inferior). De éstos, eso sí, no todos son docentes en activo en la UNIA, puesto que la mayoría (cerca de 11.000) son de los webinars y de otras actividades en abierto, como la primera edición del curso SPOC (173 personas) o los seminarios sobre innovación del ciclo #DiálogosUNIA (637). En los cursos virtuales de 2020-21, destinados exclusivamente a docentes en activo en la UNIA, participaron 122 personas, a las que se suman las más de 300 que se sumaron a alguna iniciativa de aprendizaje abierto, según datos suministrados por Innovación.

La tabla inferior recoge resultados en cuanto a **número de acciones y de participantes** en cursos virtuales y webinars del plan de formación de 2020-21, comparándolas con periodos anteriores como un histórico total de resultados.

	2013-14	2014-15	2015-16	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	TOTAL
Nº de cursos ofertados	3	4	4	4	3	3	7	37
Nº de inscripciones total	95	93	73	114	70	59	122	931

**Evolución de webinars en cuanto a seminarios impartidos e inscripciones en cada edición:**

	2013-14	2014-15	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	TOTALES
Nº de webinars ofertados	4	6	6	7	8	9	20	60
Nº de inscripciones total	515	663	694	562	665	1301	10.933	15.333

\*Evolución en cuanto a nº de acciones y de participantes en cursos virtuales y webinars de planes de formación de profesorado de la UNIA.

En el caso de los **#webinarsUNIA de 2020-21**, e independientemente de que la oferta se haya duplicado respecto al año anterior, el crecimiento exponencial es claro, y según nuestra visión este éxito se debe tanto a las demandas formativas sobrevenidas ante el escenario de la COVID-19, más aun habiendo centrado las temáticas en torno a enseñanza virtual e innovación, como al prestigio alcanzado por esta iniciativa tras varios años de andadura, a la forma de organizarlos y dar

soporte a los inscritos, a la elección de ponentes expertos y con habilidades de comunicación ante la cámara, y al hecho de que no sean meros seminarios en abierto sino que se dé acceso posterior a los materiales y la posibilidad de obtener credenciales de participación autodescargables online (cuestiones que quedan ratificadas a la vista de los comentarios de los participantes en las encuestas de valoración, detalladas en otro apartado). Si en la edición anterior habría un promedio de unas 144 personas inscritas por webinar, en 2020-21 la **media de inscripciones por webinar** se sitúa en **más de 500 por webinar (547)**.

Al margen de las actividades ofertadas, que se comentan más adelante, la pandemia ha supuesto también un **aumento en la demanda a Innovación por parte del profesorado de servicios de formación y asesoramiento personalizado** como las sesiones de asesoramiento inicial y formación sobre el campus virtual y, sobre todo, el sistema de webconferencia integrado (Collaborate). Estos servicios se han prestado, debido a la pandemia, fundamentalmente por **videoconferencia**, junto a determinadas consultas recibidas por teléfono/ email, debido a la pandemia. **Solo entre marzo y septiembre de 2020 Innovación ha realizado unas 70 sesiones formativas sobre webconferencia**, destinadas tanto a **profesorado de posgrados y formación permanente** como a **ponentes participantes en seminarios formativos, cursos de verano, etc.**

Y más allá, la adaptación de la oferta formativa de la UNIA y la puesta en marcha de nuevos proyectos y formatos académicos y divulgativos online ante la Covid-19 ha llevado a Innovación a tener que **asumir de forma táctica nuevas funciones**, como asesorar a los coordinadores de posgrados de la UNIA para la adaptación de la docencia a modo bimodal o virtual, atender lo propio en el caso de los cursos de verano, (virtualizados en 2020), o participar en la organización de seminarios por webconferencia en abierto del tipo #DialogosUNIA —asesorando

a ponentes y resto de participantes en la organización previa y proporcionando asistencia técnica en directo—.

## **TASA DE ABANDONO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Frente a las sesiones presenciales, sin sistema de evaluación del aprendizaje, los datos en cuanto a **participación, tasa de abandono y rendimiento académico** de cursos virtuales, webinars (que, recordemos, incorporan desde 2019-20 sistema de evaluación) y, como novedad, el spoc #Dienlínea, también con certificación, se recogen en las tablas inferiores.

En el **curso de formación continua Formación para la docencia innovadora de programas online (#Dienlínea)**, también con sistema de evaluación y certificación, la tasa de finalización es muy elevada (**75,7% de los participantes lograron superarlo**).

En los **cursos virtuales** cabe destacar un gran éxito en cuanto a tasa de finalización, mayor que en años anteriores, y con un **promedio de un 65% de participantes con certificado de aprovechamiento** entre los 7 cursos impartidos. Incluso en los dos donde ésta es menor, quizás por ser más técnicos y prácticos e implicar la realización de un proyecto final y por tanto más tiempo (autoproducción de vídeos y de podcasts), casi la mitad de los participantes ha obtenido certificado de aprovechamiento (cifra que en 2019-20 era la mejor de entre los cursos impartidos); y en algunos casos la gran mayoría lo obtiene (casi un 80% en el curso sobre rúbricas y un 90% en el de transformación digital).

<b>PROGRAMA Y DOCENTE</b>	<b>Nº definitivo de inscritos (***)</b>	<b>Nº de inscritos que no accedieron</b>	<b>Nº de inscritos que accedieron sin completar curso</b>	<b>Nº inscritos con certificado de aprovecham.</b>
<b>Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning</b> Daniel López (UMA)	19	2	8	9
<b>Auto-producción de podcasts educativos</b> Paloma López (coord.), J.Carlos Castillo y Silvia Olmedo (UMA)	20	1	8	12
<b>Dilemas y juegos de rol como estrategias didácticas en línea</b> Antonio Joaquín Franco (coord), Ángel Blanco, José Manuel Hierrezuelo Osorio y Enrique España (UMA)	12	2	3	7
<b>Diseño y creación de rúbricas digitales para la evaluación de los aprendizajes</b> Daniel Cebrián (UMA)	14	3	0	11
<b>Evaluación formativa en entornos virtuales</b> María Jesús Gallego (coord.) y Norma Torres (UGR)	20	0	8	12
<b>La transformación digital del proceso enseñanza-aprendizaje (...)</b> Jesús Valverde (coord.) y María Rosa Fernández (UNEX)	20	0	2	18
<b>La tutoría en e-learning</b> Diego Aguilar (UMA)	17	3	6	8
<b>Total general</b>	<b>122</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>77</b>

### COMPARATIVA EVOLUCIÓN

	19-20	18-19	17-18	15-16	13-14
<b>Nº definitivo de inscritos (***)</b>	59	70	115	74	95
<b>Nº de inscritos que no accedieron</b>	7	9	...	...	...
<b>Nº de inscritos que accedieron sin completar curso</b>	32	31	47	36	...
<b>Nº inscritos con certificado de aprovecham.</b>	22	29	59	24	29

**CURSOS VIRTUALES**  
 (\*Para docentes de la UNIA de programas que usan eva.unia.es)

<b>PROGRAMA Y DOCENTE</b>	<b>Nº definitivo de inscritos (***)</b>	<b>Nº de inscritos que no accedieron</b>	<b>Nº de inscritos que accedieron sin completar curso</b>	<b>Nº inscritos con certificado de aprovecham.</b>
<b>Auto-producción de guías visuales y vídeo para e-learning</b>				
Daniel López (UMA)	19	2	8	9
<b>Auto-producción de podcasts educativos</b>				
Paloma López (coord.), J.Carlos Castillo y Silvia Olmedo (UMA)	20	1	8	12
<b>Dilemas y juegos de rol como estrategias didácticas en línea</b>				
Antonio Joaquín Franco (coord.), Ángel Blanco, José Manuel Hierrezuelo Osorio y Enrique España (UMA)	12	2	3	7
<b>Diseño y creación de rúbricas digitales para la evaluación de los aprendizajes</b>				
Daniel Cebrián (UMA)	14	3	0	11
<b>Evaluación formativa en entornos virtuales</b>				
María Jesús Gallego (coord.) y Norma Torres (UGR)	20	0	8	12
<b>La transformación digital del proceso enseñanza-aprendizaje (...)</b>				
Jesús Valverde (coord.) y María Rosa Fernández (UNEX)	20	0	2	18
<b>La tutoría en e-learning</b>				
Diego Aguilar (UMA)	17	3	6	8
<b>Total general 2020-2021</b>	<b>122</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>77</b>



	19-20	18-19	17-18	15-16	13-14
Nº definitivo de inscritos (***)	59	70	115	74	95
Nº de inscritos que no accedieron	7	9	...	...	...
Nº de inscritos que accedieron sin completar curso	32	31	47	36	...
Nº inscritos con certificado de aprovecham.	22	29	59	24	29

(\*\*\*) Fuentes: Formularios de inscripción/campus virtual/ Informes de docencia/ Informes finales de dicho Programa, disponibles desde la web de la UNIA.

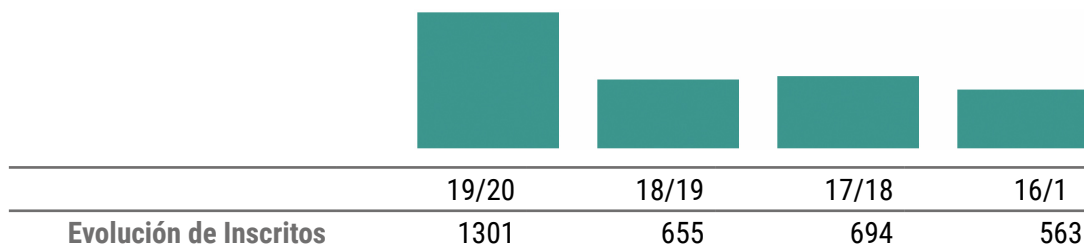
En los **webinars** la tasa de participación también puede considerarse exitosa, más aún siendo aprendizaje abierto gratuito masivo, donde esta suele ser muy baja: en los seminarios con menor tasa de finalización, ésta nunca es menor al 42%, mientras que encontramos incluso algunos donde ésta es bastante elevada (el caso del webinar sobre tutorías en red, con un 71,6% de inscritos que lograron la credencial de participación). El **promedio** de tasa de finalización, incluso habiendo aumentado la oferta y por tanto las cifras de inscripciones exponencialmente respecto a 2019-20 (cuando no llegaba al 50%), es mayor que entonces, con **cerca de un 52% (5671 participantes)**.

Unos resultados mejorados que pueden obedecer, además de al contexto, a haber dejado más plazo para obtener las credenciales tras cada webinar y haberse enviado, desde innovación, recordatorios a los participantes antes de cerrar los test.

**#WEBINARSUNIA**  
**(SEMINARIOS VIRTUALES SOBRE TICS Y SOCIAL MEDIA PARA INNOVAR)**

PROGRAMA Y DOCENTE(S)	Nº inscritos (*)	Nº inscritos que son docentes en activo en la UNIA (**)	Nº inscritos con test superado y credenciales descargadas online (*)	% de rendimiento
<b>"Anotaciones colaborativas sobre vídeos y audios"</b>				
Daniel Cebrián	421	13	217	51,50%
<b>"Claves para el diseño e impartición de MOOCs y derivados"</b>				
María Sánchez	612	18	315	51,50%
<b>"Cómo plantear la docencia como innovación".</b>				
Carlos Marcelo	499	11	274	54,90%
<b>"Design thinking en educación"</b>				
Azahara García	527	21	273	51,80%
<b>"Diseñar/ adaptar programas formativos a e-learning: claves sobre el modelo de la UNIA".</b>				
María Sánchez	491	11	271	55,20%
<b>"Estrategias para el diseño de materiales y recursos de aprendizaje accesibles"</b>				
Nacho Madrid	664	19	295	44,40%
<b>"Evaluación formativa en escenarios digitales".</b>				
M <sup>a</sup> Jesús Gallego	565	16	293	51,80%
<b>"Flipped classroom en docencia universitaria".</b>				
Alfredo Prieto	659	19	342	51,90%
<b>"Gamificación para entornos virtuales"</b>				
Dolores Zambrano	694	21	350	50,40%
<b>"La Webconferencia para el aprendizaje síncrono en red: posibilidades y organización de actividades".</b>				
María Sánchez	521	15	300	57,60%

<b>"Modelo Canvas para aprendizaje basado en proyectos y diseño de proyectos de innovación"</b>				
Antonio Viciano	591	12	265	44,80%
<b>"Planificar y acompañar con éxito en tutorías en red"</b>				
Diego Aguilar	448	11	321	71,60%
<b>"Presentaciones y contenidos gamificados para activar el aprendizaje"</b>				
Marian Jiménez	612	18	336	54,90%
<b>"Realidad Aumentada, modelado en 3D e impresión en 3D para construir conocimiento"</b>				
Noelia M. Moreno	428	12	181	42,30%
<b>"Repositorios universitarios al servicio de la enseñanza-aprendizaje"</b>				
Felipe del Pozo	561	12	306	54,50%
<b>"Robótica educativa"</b>				
Natalia Quero	406	6	220	54,20%
<b>"Rúbricas digitales: creación y posibilidades como herramienta de evaluación"</b>				
Daniel Cebrián	575	12	277	48,20%
<b>"Trucos para automatizar Moodle como docente"</b>				
José M. Fernández	683	28	358	52,40%
<b>"Vídeos y podcasts para humanizar la experiencia de estudiantes en línea"</b>				
María Sánchez	649	26	331	51,00%
<b>Webinar cero: presentación del programa y sesión especial "Proctoring para la evaluación (...) "</b>				
David Puente	326	11	146	44,80%
<b>Total general 2020-2021</b>	<b>10932</b>	<b>312</b>	<b>5671</b>	<b>51.8%</b>



## VALORACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los resultados de las encuestas de **valoración** suministradas a los participantes de las actividades formativas durante 2020-21 son en general muy positivos.

En el caso de los **cursos virtuales específicos**, la tasa de respuesta es un 30% de promedio, superior al curso anterior y considerada significativa<sup>1</sup>. De acuerdo a estas respuestas, el índice de valoración global, resultado de promediar la valoración obtenida por cada uno de los cursos virtuales de 2020-21 (que a su vez es un promedio de los distintos indicadores), de **4,6 sobre 5**, muy positivo y similar al de periodos anteriores, como puede comprobarse en tablas inferiores. Viendo las respuestas al ítem de valoración global del curso, el promedio sería aún mayor, 4,8, siendo ahí 4 cursos puntuados con el máximo (5 puntos). Todos los cursos superan además la puntuación de 4/5 en todos sus ítems.

<sup>1</sup> Mayor que en 2019-20, cuando hubo un 18,6% de respuestas, y que puede considerarse significativa comparándola con la tasa de aprovechamiento, esto es, quienes superaron realizaron y superaron estos cursos, de un 65% aproximadamente como promedio.

## Memoria de Responsabilidad Social 2019/2020

Dim.	Item valorado	Transf. Digital	Autopr. Vid.	Tut.	Rúbr.	Dil.	Autopr. Podc.	PROM por item 20-21
Gestión de la formación por la universidad	Información sobre el curso recibida/accesible previa a su inscripción.	4,86	4,67	4,25	5	4,83	4,33	4,7
	Atención recibida por Área de Innovación antes y durante el desarrollo del curso (dudas sobre inscripción y enfoque del curso, indicaciones de inicio y cv...).	4,67	5	4,5	5	4,83	5	4,8
	Atención recibida por Ord. Académica durante el desarrollo del curso.	4,83	5	4,5	5	4,8	4,75	4,8
Objetivos y Contenidos del curso	Los objetivos se han dado a conocer.	4,86	5	4,5	5	4,33	4,67	4,7
	El contenido ha satisfecho mis necesidades formativas.	4	5	4,5	5	4,5	4,83	4,6
	El nivel de profundidad del contenido ha sido adecuado.	4,14	5	4,5	5	4,17	4,83	4,6
	Los objetivos del curso se han conseguido.	4,29	5	4,5	5	4,33	4,83	4,7
Metodología y diseño del curso	La metodología y las técnicas empleadas son coherentes a los objetivos planteados	4,14	5	4,5	5	4,67	4,83	4,7
	La duración del curso ha sido adecuada.	4,57	4,67	4,75	5	4,67	4,33	4,7
	La distribución de los contenidos y la carga docente semana han sido adecuadas.	4,57	5	4,5	5	4,67	4,17	4,7
Docentes	La orientación e información recibida por parte de docente/es ha sido satisfactoria.	4,86	5	4,75	5	4,5	4,83	4,8
	Ha fomentado el debate y la participación de los/as alumnos/as.	5	5	4,75	4,67	4,67	4,17	4,7
	Ha propuesto actividades y prácticas complementarias, conforme a perfil y demandas de participantes, más allá de lo previsto inicialmente.	3,71	5	4,5	4,33	4,5	4,33	4,4
	Ha respondido de forma eficiente y en plazos razonables a mis consultas o a las de otro/as	4,86	5	5	5	4,6	4,5	4,8
	Ha evaluado y proporcionado feedback personalizado sobre resultados de actividades.	4,57	5	4,75	5	5	4,33	4,8

## 8. Compromiso con el profesorado

Valoración global docentes	4,6	5	4,75	4,8	4,63	4,43	4,7
La lectura de la guía didáctica ha sido útil para conocer el planteamiento del curso.	4,17	4,67	4,5	4,67	4,33	4,67	4,5
La distribución de los contenidos y la carga docente semanal han sido adecuadas.	4,29	4,67	4,25	5	4,5	4,17	4,5
Los materiales y recursos proporcionados por el/los docentes han facilitado mi aprendizaje.	4,43	5	4,5	5	4,5	4,83	4,7
Las actividades online incluidas me han permitido reflexionar sobre mi práctica docente.	4,29	5	4,75	5	4,8	4,83	4,8
Las actividades online incluidas me han permitido practicar/ ensayar sobre situaciones/ cuestiones prácticas, que podré aplicar	3,86	5	4,5	5	4,8	5	4,7
Los foros virtuales han sido adecuados y útiles.	4,57	5	4,25	5	4,6	4	4,6
Valoración global campus virtual	4,27	4,89	4,46	4,94	4,58	4,6	4,6
Videokonferencia con Adobe Connect (servicio de aulas virtuales) o similar	5	5	5	5	4,75	-	5,0
Redes sociales (Twitter, Facebook...).	4	-	-	-	-	-	4,0
Otras herramientas de la web social.	4	5	-	-	-	-	4,5
Otras (indique cuáles).	4	-	-	-	-	5	4,5
Valoración global curso realizado	4,25	5	5	5	4,75	5	4,8
PROMEDIO POR CURSO/PROMEDIO GLOBAL 2020-21	4,4	4,9	4,6	4,4	4,4	4,6	

<b>4,8</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,1</b>
2019-20	2018-19	2017-18	2015-16	2014-15	2013-14
<b>PROMEDIOS GLOBALES CURSOS ANTERIORES</b>					

Promedio por ítems y por acción formativa de encuestas de valoración de participantes de cursos virtuales de 2020-21 comparando los resultados con los del año anterior. NOTA: Del curso de Evaluación formativa no hay datos.

En el caso de los **webinars**, en la tabla inferior se incluyen resultados de la **muestra obtenida en las encuestas de valoración suministradas a sus participantes** (número de respuestas y porcentaje que éstas suponen respecto a las cifras de finalización de los webinars), así como **datos globales sobre el cumplimiento de expectativas**.

Denominación de webinar	Respuestas a encuesta de valoración final		Cumplimiento de expectativas (% partir.)	Percepción de adecuación del formato (% partir.)
	Nº	% respecto a quienes superaron webinar		
"Proctoring para la evaluación en tiempos de COVID-19"	101	69,1%	92%	98%
"Evaluación formativa en escenarios digitales".	191	65,2%	95,8%	98,4%
"Cómo plantear la docencia como innovación".	133	48,5%	94,7%	94,0%
"Diseñar/ adaptar programas formativos a e-learning...".	108	39,9%	96%	99%
"La Webconferencia para el aprendizaje síncrono en red...".	105	35%	97,1%	99%
"Flipped classroom en docencia universitaria".	153	44,8%	96.1%	98,7%
"Gamificación para entornos virtuales"	124	35,4%	89,5%	10%

"Vídeos y podcasts para humanizar..."	121	36,5%	95%	100%
"Presentaciones y contenidos gamificados..."	81	24,1%	87,5%	92,8%
"Design thinking en educación"	66	24,1%	95,5%	97,1%
"Anotaciones colaborativas sobre vídeos y audios"	47	21,6%	95,7%	100%
"Rúbricas digitales: creación y posibilidades..."	67	24,2%	97%%	98,6%
"Planificar y acompañar con éxito en tutorías en red"	52	16,1%	100%	100%
"Modelo Canvas para aprendizaje basado en proyectos..."	65	24,5%	95,4%	100%%
"Realidad Aumentada, modelado en 3D e impresión en 3D..."	42	23,2%	95,2%	100%
"Robótica educativa"	61	27,7%	95,1%	100%
"Estrategias para el diseño de materiales y recursos de aprendizaje accesibles"	80	27,1%	98,8%	100%
"Trucos para automatizar Moodle como docente"	148	41,3%	91,9%	99,3%
"Repositorios universitarios..."	80	26,1%	95%	98,8%
"Claves para el diseño e impartición de MOOCs y derivados"	83	26,3%	99%	98%

Tasa de respuesta a encuestas de valoración de webinars y cumplimiento de expectativas en 2020-21.

En cuanto a la **valoración de los ponentes intervinientes** en los webinars, los resultados son muy positivos, situándose la **mayoría de respuestas sobre la puntuación máxima, de 5, en los cuatro ítems** valorados en cada caso (calidad de la exposición, dominio de la materia, atención a dudas/preguntas, y claridad en expresar ideas). Su profesionalidad, su entusiasmo y forma de transmitir el contenido y comunicar ante la cámara, su cercanía y disponibilidad, y las aportaciones sobre experiencias propias, etc. son además muy comentados como parte de las fortalezas de los webinars. **Otros de los aspectos que más valoran son** la orga-



nización, con indicaciones claras y atención personalizada, como la calidad de la formación, con temáticas muy necesarias, a cargo de expertos y con enfoque práctico e inspirador, y también el formato de las sesiones en directo, muy ágil e interactivo y dinamizado por innovación, y la flexibilidad en cuanto a la posibilidad de acceder más tarde a todo el contenido e incluso obtener una credencial de participación. Definen la experiencia con términos como flexibilidad, cercanía, apertura, ubicuidad, naturalidad y profesionalidad, claridad, accesibilidad universal o “enfoque holístico y dimensión práctica”.

Respecto, por último, al curso de formación continua bajo formato SPOC Formación para la docencia innovadora de programas online (#Dienlínea), si bien la tasa de respuesta a la encuesta de valoración final, suministrada por Gestión Académica desde el sistema de encuestas de la UNIA, es baja (19 respuestas, lo que supone algo más del 10% de las inscripciones) y por tanto, sus resultados deben considerarse de forma relativa, son, en cualquier caso, **muy positivos**. Cerca de un 80% valora con 4/5 sobre 5 la información sobre el curso previa a su inscripción; y casi un 90% hace lo propio con la atención recibida por parte de innovación antes y durante el curso. El contenido ha satisfecho las necesidades formativas de un 84,2% (este porcentaje lo puntúa con 4/5 sobre 5); y la misma cantidad **considera que los objetivos del curso se han cumplido y tanto la metodología como la duración del mismo y la distribución de contenidos y carga lectiva semanal han sido adecuadas**. 9 de cada 10 encuestados considera (4/5 sobre 5) que se ha fomentado el debate y la participación del alumnado, y casi la misma cantidad (88,9%) que las dinamizadoras han respondido de forma eficaz y en plazos razonables a sus consultas, así como evaluado y proporcionado feedback personalizado sobre los resultados de sus actividades. La **valoración global** de estas dinamizadoras es de 4/5 para un 88,9% de los encuestados, y en idénticos porcentajes (88,9% marca 4/5 sobre 5) se sitúa la de los responsables académicos y técnicos y la del propio curso.

# 9. Compromiso con el personal de administración y servicios

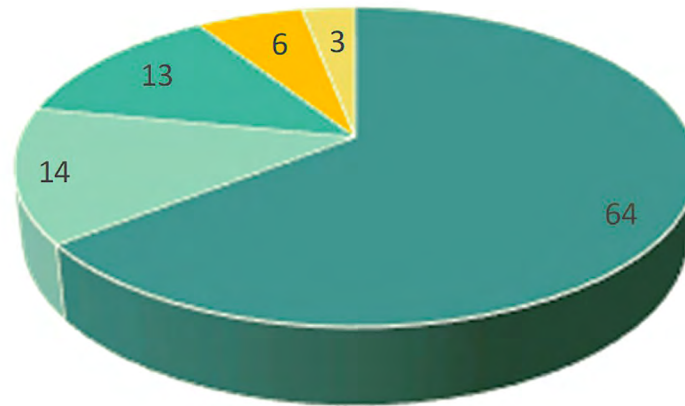
## 9.1. El personal de administración y servicios de la UNIA

El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Internacional de Andalucía está integrado por el personal funcionario propio de la Universidad, por el personal contratado en régimen de derecho laboral, así como por el personal de otras Administraciones Públicas que, de acuerdo con la legislación vigente, presten servicios en la misma.

En 2020, el número total de personal empleado distribuido entre las cuatro sedes de la universidad 132. De ellos, el 64% es personal funcionario; el 14% personal interino; el 13% personal laboral; el 6% personal laboral temporal, y el 3% restante, personal eventual. Respecto al año 2019 se ha producido un incremento de 3 puntos porcentuales en el personal interino debido a la apertura de bolsas específicas de empleo, mientras que en el personal laboral fijo se ha producido una disminución, debido a jubilaciones.

La totalidad del personal laboral se rige por las normas contenidas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Dicho convenio establece que el salario inicial estándar para el personal laboral es el correspondiente al salario bruto mensual de la categoría laboral de Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería. Para el personal funcionario, según lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado y la Relación de Puestos de

## % Personal por Categoría



- Funcionarios de Carrera
- Funcionarios Interinos
- Laborales
- Laborales Temporales
- Eventuales

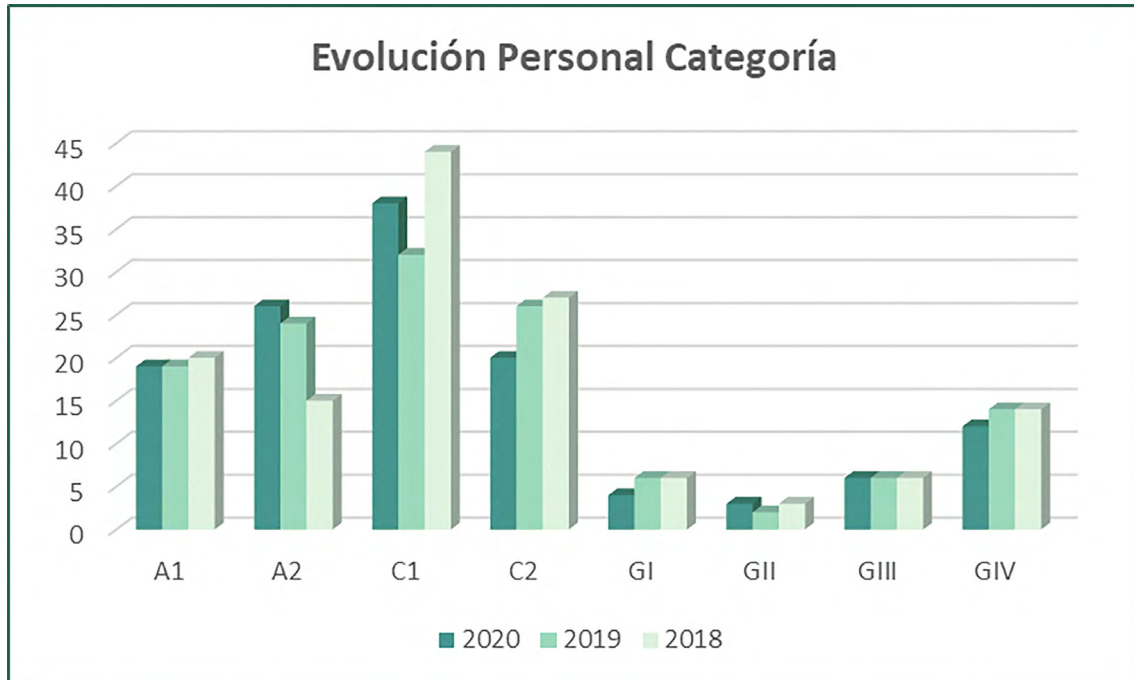
Trabajo de la Universidad, es el correspondiente al salario bruto mensual de la escala Auxiliar Administrativa del personal funcionario.

	<b>Salario Inicial Estándar UNIA</b>
Auxiliar Administrativo C2	1.528,64 €/mes
Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería	1.347,08 €/mes
Salario Mínimo Interprofesional	950 €/mes

Del total de personas empleadas, el 35,61% fueron hombre y el 64,39% mujeres. El índice IPRHM es de 1,29, que muestra que tenemos una plantilla muy feminizada, incluso un poco más que en el año 2019 puesto que las últimas incorporaciones de personal han sido mujeres.

Mostramos a continuación la evolución que ha sufrido la plantilla de la universidad por categoría profesional.

En el gráfico siguiente mostramos la evolución y distribución del personal según la relación administrativa y laboral con la Administración. Como puede observarse se han producido bastantes cambios debido al desarrollo del calendario de promociones internas que, aunque iniciadas ya en 2018 las primeras convocatorias, han ido desarrollándose también en 2020, al igual que ocurrió el año ante-



rior. El grupo más afectado ha sido el C2, por su disminución, que ha provocado el aumento en el C1.

En 2020 se ha puesto en marcha el proceso selectivo vinculado a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal publicada en 2018, y que culminará a final del año 2021.

**Personal de Administración y Servicios por edad UNIA 2020**

Grupos de edad	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Hasta 29 años	-	-	-	1	2	3	2
30-39 años	11	12	12	13	18	17	26
40-49 años	45	49	49	49	50	50	57
50-59 años	57	57	57	52	51	52	43
60 o más	19	17	17	17	16	14	10

En esta tabla reflejamos la distribución de nuestro personal por tramos de edad. Al igual que en años anteriores, y hasta que no se permitan procedimientos selectivos libres o cubrir las tasas de reposición, la edad del personal de administración y servicios se irán envejeciendo, como queda reflejado. El grupo comprendido entre los 50 y 59, y como es lógico, va incrementando su porcentaje, representan el 43,19%, seguido del comprendido entre los 40 y 49 años, que representan el 34,09%, mientras que ya no tenemos ninguna persona en el tramo más joven de edad.

**Distribución del personal según escala de adscripción y Sedes. Año 2020**

TOTAL	LA RÁBIDA	SEVILLA	BAEZA	MÁLAGA
-------	-----------	---------	-------	--------

## 9. Compromiso con el personal de administración y servicios

---

A1	19	3	11	5	-
A2	26	3	16	3	4
C1	38	12	12	8	6
C2	20	3	11	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>21</b>	<b>11</b>
GI	4	1	1	1	1
GII	3	1	1	1	-
GIII	6	2	2	2	-
GIV	12	5	2	5	-
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

Observamos que en la sede de La Cartuja es donde se encuentra, no sólo el mayor volumen de personal, sino que allí se concentra el personal con más alta cualificación, debido a que es en este campus donde se encuentran ubicados los servicios centrales de la Universidad. En los campus de La Rábida y Baeza los recursos humanos son equiparables, así como la distribución por categorías, siendo los campus donde hay mayor volumen de personal laboral, ya que las mismas cuentan con residencia universitaria.

Los procesos para la selección del PAS se realizan atendiendo a la normativa vigente para la función pública y, en todo caso, atendiendo a los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, según establece la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Durante 2020, se han producido en la Universidad 33 bajas, de las cuales tan solo dos se han producido por accidente laboral.

### **Bajas producidas en 2020**

---

<b>Campus</b>	<b>Tipo de bajas</b>	<b>Nº Bajas</b>	<b>Nº Días</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	Bajas por enfermedad común	14	1058	10	4	6
Sede Rectorado	Bajas por accidente	-	-	-	-	-
	Bajas por enfermedad común	13	725	11	4	7
Sede La Rábida	Bajas por accidente	1	49	1	-	1
	Bajas por enfermedad común	3	375	3	-	3
Sede Baeza	Bajas por accidente	1	95	1		1
	Bajas por enfermedad común	1	71	1	-	1
Sede Málaga	Bajas por accidente	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>2373</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>19</b>

## 9.2. Procedimiento modificaciones organizativas

Las tramitaciones internas de las modificaciones organizativas se realizan siguiendo los siguientes pasos:

1. El Consejo de Gobierno adopta las directrices que estima pertinentes para la consecución de los objetivos estratégicos de la misma.
2. La Gerencia propone la organización adecuada para asumir con eficacia y eficiencia los objetivos marcados.
3. La Gerencia convoca a las personas representantes de los/as trabajadores/as para informar, negociar y, en su caso, acordar los cambios organizativos que se proponen.

4. Tanto el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como la legislación vigente hasta la entrada en vigor del Estatuto Básico, establece que las potestades de organizar corresponden a la Administración, de cuyos cambios solo deberá informar a los/as representantes del personal funcionario. En el ámbito laboral, el VI Convenio Colectivo de las Administraciones Públicas de Andalucía, en su artículo 13, establece que la organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la Gerencia, la cual, podrá acordar modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo cuando existan probadas razones técnicas, organizativas o productivas. Dichas modificaciones sustanciales se someterán a un arbitraje, en caso de no ser aceptadas por los/as representantes del personal empleado. No obstante, hasta la fecha todos los cambios organizativos realizados en la Universidad Internacional de Andalucía han sido acordados con los/as representantes del personal, tanto laboral como funcionario.
5. Los Representantes convocan al personal para el debate y discusión de las propuestas.
6. La Gerencia eleva al Consejo de Gobierno el Acuerdo para su aprobación y remisión al Patronato a través del instrumento legal establecido, la Relación de Puestos de Trabajo.

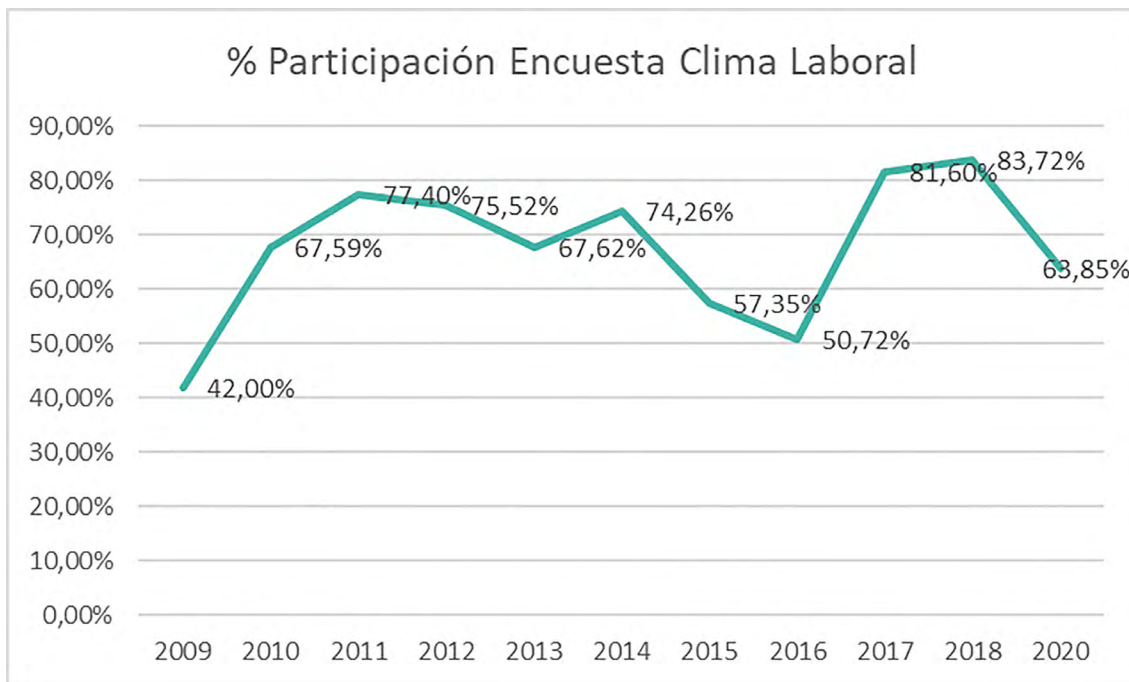
Por último, el Patronato aprueba la Relación de Puestos de Trabajo.



### 9.3. Satisfacción y participación del PAS

Como ya viene siendo habitual, desde el año 2009 la Universidad realiza una encuesta relacionada con los aspectos laborales para que el Personal de Administración y Servicios muestre su grado de satisfacción respecto a su puesto de trabajo, a su responsable directo, al clima laboral, a la comunicación y coordinación, a los espacios y recursos, a la formación recibida, a la implicación en la mejora, a su motivación, sobre la Universidad y el liderazgo.

En el año que estamos analizando el personal de administración y servicios encuestado ascendió a 130 personas. El nivel alcanzado de respuesta ha disminuido respecto al año anterior, un 63,85% frente al 83,72%.



Se presenta en el apartado siguiente la comparativa global entre los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción del PAS en los años 2009-2020, desagregados por bloques de preguntas. En gran parte de las medias de los bloques se observa un ligero incremento o un estancamiento de los datos, excepto en el referente al liderazgo, donde la subida ha sido muy alta, pasando de un 2,83 a un 3,24.

#### **Evolución de los resultados de la encuesta de satisfacción del PAS (2009-2020)**

	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
<b>Puesto de trabajo</b>	3.79	3.78	3.56	3.61	3.38	3.52
<b>Responsable Directo</b>	3.86	3.93	3.72	3.70	3.34	3.57
<b>Entorno Cultural</b>	3.87	3.80	3.47	3.52	3.32	3.41
<b>Comunicación y Coordinación</b>	3.70	3.70	3.51	3.42	3.19	3.26
<b>Espacios y Recursos</b>	3.98	3.83	3.72	3.55	3.45	3.62
<b>Formación</b>	3.55	3.57	3.07	3.12	2.67	2.99
<b>Implicación en la mejora</b>	3.62	3.63	3.30	3.29	3.01	3.18
<b>Motivación</b>	3.63	3.57	3.21	3.22	3.07	3.11
<b>La Universidad</b>	3.66	3.50	3.30	3.39	3.07	3.17
<b>El liderazgo</b>	3.24	2.83	2.42	2.39	2.04	2.21

## 9.4. Mecanismos de Participación

El interés por avanzar en la gestión de la comunicación interna es una meta que se concreta en el primer *Plan Estratégico* de la UNIA y que se consolida en el *Plan Estratégico 2010-2014*, especificándose en su Línea estratégica 10.1 “*Mejorar los procesos de comunicación interna de la Universidad*”. A la vez, la UNIA da respuesta a uno de los objetivos del *Acuerdo sobre el Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas (ACPMS)*, que señala necesario “*establecer mecanismos de participación interna*”. Así, atendiendo a las necesidades y expectativas de comunicación e información de sus *Personas*, y conociendo la importancia que adquiere la aplicación de mejoras en los métodos de transmisión de información sobre la satisfacción laboral y el funcionamiento interno, la UNIA define un conjunto de herramientas internas para asegurar la *Gestión de la Comunicación y Participación de las Personas*:

- ✓ **Campus Virtual:** Ideado inicialmente como tecnología docente y de comunicación externa con el alumnado de la UNIA, está siendo eficazmente utilizado como mecanismo de comunicación interna a todos los niveles de la organización. Se han diseñado espacios colaborativos específicos, tanto para el uso del Equipo de Gobierno, como para los distintos Servicios. Áreas y Campus. Además, se han incorporado espacios colaborativos para proyectos transversales entre distintos Servicios. Es una herramienta fundamental para el desarrollo de algunas Comisiones.
- ✓ **Sistema de Reuniones periódicas:** Suponen el mecanismo básico de participación y comunicación interna, quedando especificado, tanto la periodicidad, como las personas participantes en las mismas en el Protocolo

establecido al respecto. Las reuniones pueden ser presenciales o realizarse través de videoconferencias.

- ✓ **Portal de comunicación interna:** basada en la web social y diseñada con software gratuito. Se pretende que la comunicación en la organización sea más transparente e impulse la participación del personal y el equipo de gobierno en cualquier ámbito.

Además, la UNIA, con la intención de implicar a sus Personas en una cultura de excelencia y compromiso con la calidad, tiene en funcionamiento un conjunto de Comisiones diseñadas como órganos de reflexión, análisis y asesoramiento, que permiten desplegar una filosofía de mejora continua en todos los ámbitos de la organización. Las Comisiones de la UNIA pretenden impulsar la participación, implicación y responsabilidad de nuestras Personas, favoreciendo la generación de ideas innovadoras a través del trabajo en equipo. Con este enfoque, la UNIA busca asegurar el correcto funcionamiento de sus Procesos y Servicios.

### 9.5. Acción Social

Los compromisos contraídos en nuestro *Plan Estratégico* conllevan para la UNIA una mayor implicación con sus Personas y una mayor atención a las medidas que se emprendan en el área de la Acción Social. Por ello, desde 2005, se viene realizando una adecuación de nuestro *Reglamento de Ayudas de Acción Social*, alineándolo con las medidas resultantes de los acuerdos de homologación en el ámbito de las *Universidades Públicas Andaluzas*, firmado en 2003 entre éstas y las *Organizaciones Sindicales* donde, entre otras, se incluían medidas encaminadas a la conciliación de la vida familiar y laboral. En dichos acuerdos se estableció que los presupuestos de cada universidad tenderán a alcanzar una dotación anual

para las distintas modalidades de acción social, que deberán situarse entre el 1.25% y el 1.5% de la masa salarial, en la medida en que así lo permita la situación financiera de cada universidad.

El objetivo del *Reglamento de Ayudas de Acción Social* es la regulación del procedimiento de gestión y de la resolución de Ayudas del Fondo de Acción Social para las Personas de la UNIA. De este modo, en el *Reglamento* queda estipulado que, la evaluación de las solicitudes presentadas y la concesión de las ayudas se lleva a efecto por la *Comisión de Acción Social*, que está integrada por un Presidente, tres miembros designados por el Rector y tres miembros designados por los/as representantes del PAS de la UNIA. La *Comisión de Acción Social* tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- Determinar las personas beneficiarias y las cuantías de las ayudas asignadas a las mismas.
- Recabar de las personas interesadas y de los Servicios de la UNIA la información necesaria para la comprobación de la documentación aportada y la mejor evaluación de las solicitudes presentadas.
- Resolver cuantas reclamaciones pudieran presentarse.
- Modificar las cuantías asignadas a cada modalidad de prestación, haciendo entre éstas los trasvases oportunos si, a la vista de las solicitudes presentadas, se comprueba la existencia de remanente en la cantidad de una o varias modalidades.
- Las *Ayudas de Acción Social* de la UNIA tienen carácter subsidiario y de compensación económica a tanto alzado, con el fin de compensar determinados gastos, encuadrándolos en una serie de modalidades. Asimismo, existe la modalidad de anticipos reintegrables.

En el año 2020 se han concedido las ayudas que vienen detallada en la siguiente tabla.

**PLAN DE ACCIÓN SOCIAL  
AÑO 2020**

<b>Modalidad</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Gastos escolares</b>	28.213,10	58	24	34
<b>Gastos de campamento</b>	118,53	2	1	1
<b>Gastos de guardería y comedor escolar</b>	1633,4	4	0	4
<b>Gastos protésicos y odontológicos</b>	21.755,46	69	20	49
<b>Estudios universitarios</b>	4.196,92	16	5	11
<b>Carácter extraordinario</b>	5.731,59	3	1	2
<b>Complemento IT</b>	8.012,63	18	8	10
<b>Costes Médicos</b>	1.691,66	11	2	9
<b>Jubilación</b>	34.000,00	4	0	4

## 9.6. Formación y movilidad del PAS

### FORMACIÓN DEL PAS

La Comisión de Formación del Personal de Administración y Servicios, como resultado del análisis de la encuesta de satisfacción realizada al personal a finales de año, de los resultados de la última evaluación de competencias y atendiendo

a los objetivos estratégicos de la Institución, aprobó el Plan de Formación para el periodo 2019/2020, siendo informado posteriormente el Consejo de Gobierno.

Las actividades que se planificaron se agruparon siguiendo las siguientes áreas temáticas:

- Gestión académica y Gestión económica
- Legislación normativa de la Administración Pública
- Ofimática
- Prevención de Riesgos Laborales
- Recursos Humanos y Gestión por competencias
- Registro
- Responsabilidad social
- Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación

El carácter abierto y flexible del Plan se ha seguido manteniendo para contar con una mayor operatividad, ya que a veces surgen necesidades formativas que no se contemplaron en su momento y que, por causas sobrevenidas, se tienen que llevar a cabo contribuyendo a la mayor eficacia en la gestión.

Hay que destacar que con motivo de la pandemia consecuencia de la COVID19, las actividades han sufrido cambios en su planificación; la formación presencial fue sustituida a partir del primer trimestre por formación online, utilizando diversas herramientas como webinar o grabación de videos en el campus virtual de la Institución, y otras como Google Meet y Teams. El resultado de estos cambios en la dinámica de formación del PAS ha sido muy positivo en

cuanto al aprendizaje y utilización de nuevas herramientas colaborativas para este fin, entre otros.

La participación del personal en las encuestas de satisfacción sigue aumentando respecto a años anteriores, tanto en la formación presencial como en la virtual; en las primeras se ha alcanzado el 68,18% mientras que en las segundas el 61%, frente al 62,61% y 56% respectivamente en el año anterior. En 2020 se ha incluido esta participación como un indicador para todo el PAS en los compromisos anuales de la evaluación del desempeño.

Las actividades se han planificado de forma general para todo el personal, sólo en ocasiones, en función de las necesidades de algunas áreas (Gestión Económica y Gestión de las TICs) se han realizado formación específica de carácter más técnico.

El personal que ha participado en alguna de las actividades formativas, externa o interna ha sido del 100%; el 86,43% han obtenido un certificado de aprovechamiento o de asistencia del total de matriculados.

De las conclusiones extraídas de la Memoria anual, la Comisión ha realizado una serie de propuestas de mejora que se han tenido en cuenta para la planificación y desarrollo de las actividades que serán incluidas en el Plan de Formación 2021, manteniendo en todo caso los compromisos contraídos con el personal, y que se reflejarán en las principales líneas de actuación, entre ellas:

Seguir concienciando al personal de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción y a los responsables de los equipos de su implicación en la planificación de la formación.



**Mantener:**

- Actividades de formación de interés general y de aplicación directa a los puestos de trabajo, así como actividades que faciliten los conocimientos necesarios para la promoción profesional.
- Desarrollo de competencias para la mejora de las habilidades y actitudes que repercutan de manera positiva, no sólo en el rendimiento del trabajo de las personas sino por su implicación y colaboración con los objetivos estratégicos de la Institución y, por tanto, en la mejora de sus resultados.
- Desarrollo de actividades sobre responsabilidad social e igualdad y violencia de género
- Actividades de actualización normativa, en su caso.
- Actualización periódica en Prevención de Riesgos Laborales.
- El carácter abierto y flexible del plan de formación.
- Igualmente, hay que seguir insistiendo en el fomento de convocatorias para la realización de herramientas lingüísticas y su continuidad en el tiempo.

**INDICADORES DE FORMACIÓN PAS 2020**

	2020	2019	2018	2017	2016
<b>Horas totales de formación impartidas</b>	801,4	1.085	931,3	839,5	2.188,30
<b>Horas de formación impartidas por persona empleada/año</b>	6,12	9,01	7,2	7,17	16,37
<b>Horas de formación interna presencial</b>	29	104,5	204,3	93	88
<b>Horas de formación interna online</b>	198	143	68	23	81
<b>Total personas empleadas formadas</b>	131	126	130	124	116
<b>Nº personas empleadas como formadores/as internos/as</b>	0	2	1	0	4

El 100% del personal ha realizado algunas actividades formativas; algunas de ellas este año ha sido obligatoria para todo el PAS, entre ellas las de teletrabajo y pantalla de visualización de datos.

Respecto al total de horas de formación impartidas se observa que ha disminuido; el motivo principal ha sido la falta de sesiones presenciales en cada una de las Sedes, que estos años anteriores se ha planificado para muchas de las actividades y que han sido sustituidas por actividades online. Mientras que el número de horas de formación interna presencial han sido 29,30, el total de horas online ha sido de 197,30; en 2019 fueron 104,50 horas entre jornadas, sesiones y talleres presenciales y 143 horas en la plataforma virtual.

Esta circunstancia afecta también al número de horas de formación recibidas por cada miembro del PAS; mientras que en 2020 se han realizado 79,69 horas de formación por cada persona empleada, en 2019 fueron 120,25 horas, aunque si comparamos con años anteriores sigue siendo superior, 55,39 en 2018 y 40,81 en 2017.

En cuanto a la participación del personal en actividades organizadas por otras organizaciones, el número total es superior al del año pasado, 40 actividades frente a 32 en 2019; prácticamente todas de carácter online con un total de 580,40 horas, frente a 431,50 el año anterior.

<b>Acciones Formativas – Online</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>Participantes (*)</b>
Agenda 2030 de desarrollo sostenible y los ODS	15	98
Curso básico de subvenciones públicas	15	75
El teletrabajo eficaz: aprende a teletrabajar	30	107
El Centro de Servicio (Constitución y puesta en marcha del Centro de Atención a Usuarios) -PRESENCIAL	15	8
Gestión del teletrabajo para responsables de equipos.	30	15
Interconexión de registros entre Administraciones Públicas	20	26
Seguridad informática, equipos, internet y redes sociales	15	7
Azure. Fundamentos técnicos.AZR	10	5
Universitas XXI-Económico	14	14
Integrando la infraestructura de identidad local con Microsoft Azure	10	79
Gestionando mi tiempo y mi comunicación	5	13
Ofimática Microsoft Excel 2016 nivel avanzado	4	31
Ofimática Microsoft Excel 2016 nivel intermedio	4	34
Ofimática Microsoft Word 2016 nivel intermedio	4	31
Pantalla de visualización de datos (*)	6	126
Píldora formativa COVID19	0,3	112
<b>Total</b>	<b>197,3</b>	<b>781</b>
<b>Sesiones y Jornadas – Presencial</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>Participantes (*)</b>
Las leyes 39 y 40/2015: Aplicación a las Universidades Públicas	16	59
Formación en emergencias	1,3	5
Trabajos en altura	6	1
Extinción de incendios	6	1
<b>Total</b>	<b>29,3</b>	<b>66</b>

(\*) Pas que ha obtenido certificado de aprovechamiento

## MOVILIDAD DEL PAS

### ERASMUS+ PAS 2019-2020

En 2014, el Parlamento Europeo aprobó el programa Erasmus+ para el período 2014-2020, que entró en vigor el 1 de enero de dicho año.

El programa, ya en su último año de desarrollo, se enmarca en la Estrategia Europea 2020, en la Estrategia Educación y Formación 2020 y en la Estrategia “Re-thinking Education” englobando todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. Centrándose en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadoras y trabajadores.

Los objetivos marcados en nuestra convocatoria incorporaron las competencias lingüísticas por primera vez;

- Permitir el desarrollo profesional del personal en forma de acciones de formación en el extranjero (excepto conferencias) y aprendizaje por observación o formación en una Institución de Enseñanza Superior titular de una ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior) o en otra organización en el extranjero que sea pertinente, especialmente cuando se trata de desarrollar competencias lingüísticas, especialmente inglés.
- Favorecer la observación y la adquisición de experiencias en los procesos de gestión universitaria, relacionadas con la movilidad internacional y procesos de internacionalización.

- Publicitar nuestros títulos oficiales y propios, así como los cursos de extensión y de verano y los de la Universidad de destino.
- Dar a conocer la UNIA, su misión y visión, sus programas académicos, explorando posibilidades de establecer acuerdos interinstitucionales de movilidad de estudiantes.
- Analizar experiencias y buenas prácticas de Universidades de otros países respecto a programas novedosos de doctorado.

Y ésta fue bien aceptada entre el personal de administración y servicios, de tal manera que ocuparon el 100% de las plazas ofertadas para 2019.

- Universidades de Lisboa, Instituto Superior de Agronomía (Portugal)
- University Adam Mickiewicz de Poznan (Polonia)
- Atlantic School of English and Active Leisure in Schull (Irlanda)

Debido a la situación de pandemia por coronavirus declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 y el estado de alarma decretado por el Gobierno de España a través del RD 463/2020, de 14 de marzo, los proyectos Erasmus en activo se vieron afectados. El cierre de gran número de instituciones, así como las medidas de restricción de movilidad de las personas que progresivamente se han ido implementando, han hecho que las movilizaciones se han visto canceladas. Desde SEPIE, se articularon medidas que ayudaron a sobrellevar la situación:

- Se ampliaron los períodos de ejecución de los convenios vigentes
- Se articularon movilizaciones virtuales
- Y movilizaciones combinadas (Blended Mobilities)

2020 fue el año de aprobación del nuevo programa 2021-2027, año en el que se abrió el período de solicitud de la misma, y en el que nos ha sido concedida la ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2021-2027.

En la que como Institución nos comprometemos a:

- ✓ Respetar plenamente los principios de no discriminación, transparencia e inclusión establecidos en el Programa Erasmus+.
- ✓ Garantizar el acceso y las oportunidades en igualdad a todos los participantes, prestando especial atención a la inclusión de aquellos con menos oportunidades.
- ✓ Garantizar el reconocimiento automático de todos los créditos (basado en el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos – ECTS) obtenidos con resultados satisfactorios durante un período de estudio/prácticas, e incluso movilidad combinada.
- ✓ No cobrar tasas, en el caso de movilidades por créditos o a los estudiantes entrantes. Así como por el acceso a instalaciones, laboratorios o bibliotecas.
- ✓ Asegurar la calidad de las actividades de movilidad y de los proyectos de cooperación a lo largo de las fases de aplicación e implementación. Aplicar las prioridades del Programa Erasmus+.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias para la implementación de la gestión de la movilidad digital de acuerdo con los estándares técnicos de la European Student Card.
- ✓ Promover prácticas amigables con el medio ambiente en todas las actividades.
- ✓ Fomentar la participación de personas con menos oportunidades. Así como el compromiso cívico, animando a los estudiantes y al personal a implicarse como ciudadanos activos, antes, durante y después de su participación en una actividad de movilidad o proyecto de cooperación.

## 9.7. Gestión por competencias

La evaluación de competencias anual que realiza el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Internacional de Andalucía es ya un hecho habitual dentro de la dinámica de gestión de los recursos humanos de la Institución. El sistema de evaluación se recoge en el Plan Marco de Actuación, en función de los requisitos establecidos en el **Reglamento de Evaluación del Desempeño del personal**.

El sistema de evaluación consta de **dos fases**: la primera, la autoevaluación que cada persona realiza sobre las 10 competencias que cada puesto de trabajo lleva asignada; la segunda, la evaluación que los responsables realizan al personal a su cargo. El resultado final de la evaluación será la media aritmética entre la autoevaluación y evaluación del responsable; la asignación de responsables se efectúa en función de los cambios que se hayan producido en el periodo a evaluar y teniendo en cuenta que el personal se evalúa de aquellas competencias que tiene el puesto de trabajo en el que haya permanecido durante más tiempo a lo largo del año.

En febrero de 2020 se realizó la evaluación del año 2019; el personal que teniendo los requisitos exigidos en la normativa participó en la evaluación fue 95,28% sobre el total del personal en servicio activo a 31 de diciembre (127 personas).

Las causas por las que algunos miembros del personal no pudieron evaluarse fueron:

- ✓ No cumplir con el periodo mínimo de permanencia en la Institución para poder evaluarse.

- ✓ Estar en situación de IT por un periodo superior a 6 meses.
- ✓ Estar en situación de IT durante el periodo en el que se desarrolló la evaluación. En este último caso, el personal que se encuentra en esta situación se evalúa a su incorporación.

Hay que destacar en a finales de 2018 se convocaron para su provisión en régimen de comisión de servicios una serie de plazas de nivel 20 y 23, procedimiento que quedó resuelto a primeros de año de 2019, por lo que las competencias y/o niveles requeridos del personal que obtuvo algunas de estas plazas se modificaron en su evaluación anual.

Analizados los resultados de la evaluación entre los niveles de comportamientos requeridos por la Gerencia según el puesto de trabajo y los obtenidos por el personal, la Gerencia presentó a Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2020 el Informe anual con las siguientes conclusiones.

De las 121 personas evaluadas, 56 han tenido algún desfase en alguna de las competencias genéricas, 13 personas en alguna específica y 29 en alguna competencia técnica; la disminución respecto al año anterior es considerable: 65, 20 y 39 respectivamente en 2018.

El mayor número de desfases entre el nivel requerido y el obtenido en la evaluación se producen tanto en los niveles del 3 al 4 como del nivel 2 al 3; en el segundo caso ha influido en aquellas personas que accedieron por concurso de provisión a puestos de trabajo de nivel superior, con el consiguiente aumento del nivel requerido en las competencias asignadas al puesto.

Las competencias que han tenido los mayores desfases han sido:



- **Competencias genéricas:** Identidad Colectiva y Mejora Continua siguen siendo las que tienen mayor número de desfases, 20 y 13 respectivamente, frente a 21 y 17 en 2018, a pesar de las actividades de desarrollo realizadas.
- **Competencias específicas:** Capacidad analítica, de Planificación y organización y Orientación a resultados.
- **Competencias técnicas:** Gestión de proyectos y Gestión de la información. En este grupo se mantiene la dinámica de que hay un gran número de competencias que no tienen desfases, 19 en 2019 y 18 en 2018.

A la vista del análisis realizado en este informe y de los resultados obtenidos y analizados en la encuesta de necesidades realizada al personal a finales de año, como propuesta de mejora se propusieron a la Comisión de Formación para su planificación en el Plan de Formación 2020 las siguientes actividades:

- Dirección y gestión de equipos de trabajo
- Técnicas de motivación
- Gestión de la Comunicación
- Identidad colectiva

Para la planificación de actividades de desarrollo de competencias técnicas se seguirá teniendo en cuenta las propuestas de los responsables de área, en función de las necesidades requeridas que vayan surgiendo a lo largo del año.

# 10. Compromiso con la Igualdad

## 10.1. La Unidad de Igualdad de la UNIA

El compromiso de la UNIA con la Igualdad tiene la finalidad de incluir y trasladar en todas y cada una de sus áreas, colectivos, acciones y proyectos la perspectiva de género hasta confluir en la institucionalización de la política de igualdad en la docencia, la investigación, la acción cultural y la participación. Entre sus objetivos está impulsar políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos, siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicos. De igual modo, persigue velar para que cualquier forma de discriminación y exclusión por razones de sexo sea erradicada, así como promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la UNIA.

La UNIA cuenta con una Comisión de Igualdad y su Reglamento de funcionamiento para, por un lado, potenciar la transparencia, y por otro, dar mayor cabida a la comunidad universitaria en nuestro objetivo de potenciar la igualdad de género, y que ha sido renovado con fecha 3 de marzo de 2020 para adecuarlo a la nueva estructura y funciones de la universidad.

Paralelamente se ha seguido avanzado en el desarrollo de su nuevo Plan de Igualdad, procediéndose a la evaluación del mismo.

Durante este curso académico se ha venido profundizado en las dos líneas de trabajo iniciadas en cursos anteriores: **la evaluación del plan de igualdad** para fa-

cilitar la elaboración del nuevo plan; y trabajar en todos los campos para **prevenir** y, en su caso, **actuar frente a la violencia de género en la UNIA**.

Además, se han iniciado dos proyectos nuevos: **la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género**, y el desarrollo de un **proyecto de investigación** “Las medidas de inserción socio-laboral y los mecanismos de protección social de las víctimas de violencia de género con doble vulnerabilidad: migrantes, con capacidades especiales, de edad avanzada y en el mundo rural”.

## **10.2. Actuaciones transversales e implementación de género**

### **EMPREDIMIENTO FEMENINO**

La Universidad Internacional de Andalucía ha desarrollado por primera vez, en el año 2020, actuaciones para la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género. Lo ha hecho de la mano del Instituto Andaluz de la Mujer, al amparo de la Resolución del IAM de 18 de junio de 2019 (BOJA Número 122, de 27 de junio de 2019).

Tras algunas modificaciones necesarias para la adaptación del proyecto al formato totalmente online, se comenzó el programa denominado **4FEMUNIA, Emprende tu nueva realidad**.

Un Programa formativo en formato completamente online, utilizando en todo momento la plataforma virtual de la Universidad Internacional de Andalucía, para un máximo de 40 participantes.

El objetivo del programa online, dirigido a las alumnas y tituladas universitarias, fue ofrecer y contribuir a identificar barreras y facilitar el acceso de la empleabilidad y el emprendimiento, desde el perfeccionamiento de perfiles profesionales y psicológicos.

Para el logro de este objetivo se profundizó en el desarrollo de competencias personales y laborales. Se trató, en definitiva, de plantear un conjunto pre-establecido de actuaciones que pretendían fomentar la empleabilidad de las mujeres universitarias, incluidas las graduadas y posgraduadas, para facilitar su inserción laboral y que, también, les sirviera como herramienta para el emprendimiento de ellas mismas.

Ha sido trabajado en formato CO-educativo y teórico-práctico, cumpliendo el propósito innovador de ofrecer herramientas y metodologías didácticas y ágiles para fortalecer habilidades y competencias de empleabilidad y emprendimiento a mujeres basados en 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como son: 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, y 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Además, este programa, facilitó una multitud de herramientas esenciales y muy útiles para que, de manera individual o asociativa, pudieran las alumnas generar sinergias y llevar a cabo sus ideas de negocio con más sentido de pertenencia. Así, posteriormente, estas ideas fueron enviadas a la mentora para su análisis y posible desarrollo a futuro. Todo esto fue dirigido por una Esther Mesa que es formadora profesional titulada y experta en Coaching, crecimiento personal, emprendimiento, empleabilidad, Liderazgo y empoderamiento femenino, inno-

vacación, RRSS, marketing-ventas, comunicación e internacionalización, igualdad de género y equidad.

Todo este Programa, fue definido y desarrollado a través de una Carta Gantt, para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos, puntualizando con anterioridad, las dos semanas anteriores para el lanzamiento y promoción del Programa en medios de comunicación y RRSS, obteniendo de manera exitosa el cupo completo de las 40 plazas en tan sólo una semana.

Se cubrieron las 40 plazas disponibles, llegando solicitudes desde cualquier punto nacional e internacional como fue desde Andalucía, Valencia, Castilla la Mancha, Chile, Colombia, Ecuador y Cuba.

El perfil de las alumnas inscritas ha sido muy diverso, destacando que el 35% de ellas procedían de carreras STEM (ingeniería, minas, geología, arquitectura y audiovisuales), luego otro porcentaje alto en carreras procedentes de lo financiero y económico, y, por último, mujeres procedentes del ámbito de lo social, la psicología y las relaciones internacionales.

## **ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE GÉNERO**

### **Evaluación y Actualización del Plan de Igualdad de la Universidad Internacional de Andalucía**

Se ha realizado un estudio con el objetivo general de conocer el grado de implementación e impacto de las acciones previstas en el marco del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad Internacional de Andalucía, (2014-2016), elaborando un informe que ha servido de base para la elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad.

En dicho informe, en primer lugar, se señalan los hitos más importantes en el desarrollo e implementación de políticas de género e igualdad en la UNIA hasta la fecha y el papel de la Unidad de Igualdad como órgano responsable del impulso de las políticas de igualdad que la institución promueve.

En segundo lugar, se señalan los principales resultados de las acciones realizadas, aquellas que se encuentran en proceso y las que quedan por realizar, previstas en el citado plan, utilizando una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, que responde a dos dimensiones. En la primera dimensión sobre el proceso, se evalúa el grado de cumplimiento de las acciones a través de las actividades realizadas. En la segunda dimensión, por resultados, se mide el nivel de cumplimiento de los objetivos a través del grado de ejecución de las acciones, mediante la percepción sobre las fortalezas y debilidades del plan.

Por último, y a modo de conclusión, se sistematizan y describen las líneas prioritarias a tener en cuenta para la elaboración y diseño del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UNIA, y que servirán de informe de diagnóstico para su elaboración, dando así cumplimiento a algunos de los requisitos exigidos por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

## **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

La Universidad Internacional de Andalucía, en su intención de promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de su comunidad universitaria, entiende que un cambio cultural en materia de igualdad requiere de la sensibilización y la puesta en marcha de acciones que incentiven ese cambio desde la propia co-

munidad universitaria, tal y como se encuentra recogido en el I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2014-2016 de la UNIA, en su Eje 5.

Por ello realizó una convocatoria, enmarcada en la línea de subvención 1 del Instituto Andaluz de la Mujer a las Universidades Públicas de Andalucía para la promoción de la igualdad de género, la cual fue debidamente publicitada a través de nuestra página web: [https://www.unia.es/becas-y-ayudas/otras/item/ayudas-genero?category\\_id=383](https://www.unia.es/becas-y-ayudas/otras/item/ayudas-genero?category_id=383) (Resolución Rectoral 174/2020 de 12 de noviembre). Esta convocatoria promovía aumentar el grado de compromiso de la Comunidad Universitaria con el principio de igualdad efectiva, fomentando actuaciones que supongan un avance significativo en la promoción de la salud de las mujeres. A la convocatoria se podían presentar iniciativas de Campañas de Sensibilización de igualdad entre mujeres y hombres, en dos modalidades: Mujer y salud, en la que se apoyarían medidas para el fomento de la prevención primaria y secundaria de enfermedades relacionadas con la mujer. Y una segunda modalidad en la que se apoyarían iniciativas para la promoción de la Conciliación familiar y laboral.

Con el material aportado por la persona adjudicataria de esta ayuda, la Universidad Internacional de Andalucía está ya trabajando en su Programa Mujer y Salud en 2021, ya que constituirá la imagen del mismo.

## **AFIANZAR LA RED CIUDADANA CONTRA LA VIOLENCIA GÉNERO**

Se ha elaborado un Protocolo de Acoso Sexual o por Razón de Sexo, la UNIA ha puesto en marcha la “Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad Internacional de Andalucía”.

Desde el Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad social, se lanzó una invitación a todo el Personal de Administración y Servicios en el que se solicitaban ocho voluntarios, dos por cada sede permanente de las que constituyen nuestra universidad, con objeto de ser los primeros Agentes de Igualdad de la UNIA.

Con ello se ha pretendido que toda la comunidad universitaria tenga un referente cercano en cada uno de los centros donde se imparte la docencia y se desarrollan el resto de actividades de la UNIA, que sirvan de apoyo en posibles situaciones de violencia de género, facilitando apoyo tanto en el acompañamiento como en el asesoramiento y divulgación de los recursos.

Dando un paso más y, enmarcado en las directrices que contempla el Plan de Igualdad de la UNIA y dentro del objetivo específico 5. “Introducir la perspectiva de género en las estrategias y herramientas de prevención de salud laboral” y el eje 5. “Salud laboral”, además de las ocho personas voluntarias por sedes, hemos sumado a esta Red, a la persona encargada de la Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, que, junto con la responsable de la Unidad de Igualdad, darán la transversalidad necesaria a dicha Red.

Como primera actuación, hemos organizado el I Grupo Diálogo de Agentes de Igualdad. Este será el primer acercamiento del personal de la UNIA a un trabajo fundamental como es conseguir una Universidad libre de Violencia de género. Las jornadas de sensibilización, formación y diálogo se denominaron “Formación y Capacitación de colaboradores/as de la Red Ciudadana contra la Violencia de Género”, especializándose en el Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de la UNIA. En dicha formación y durante cuatro sesiones online nos hemos formado en la identificación clara del acoso sexual o agresión sexual, estudiando los tipos, los indicadores de riesgo y las consecuencias psicológicas de la víctima. Todo ello teniendo de fondo nuestro Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de



Sexo, y sobre el que se fueron aportando ideas y mejorando aquellas cuestiones que se consideraron oportunas, culminando así con un documento de acciones de mejorar a introducir en nuestro protocolo, que ha sido remitido a la Asesoría Jurídica de la Universidad para su análisis.

Paralelamente, la Universidad Internacional de Andalucía desarrolló el programa formativo sobre **la problemática del acoso en las redes sociales**.

En las últimas décadas estamos asistiendo a un auge en la proliferación y consumo de redes sociales especialmente en la infancia, adolescencia y juventud. Sin embargo, su uso no está exento de problemas sociales: dependencias, acoso, control, machismo, violencia de género, etc. Estos nuevos escenarios virtuales también se convierten en espacios de riesgo para las mujeres, lo cual no guarda relación con las tecnologías en sí sino con el uso inadecuado de las mismas dentro de un contexto machista que sigue estando muy presente.

El programa organizado **Redes Sociales y Ciberacoso: Análisis desde la perspectiva de género**, tenía como objetivos:

1. Analizar el papel que desempeñan las redes sociales en la educación y formación de menores.
2. Identificar los factores de riesgo y protección frente a los ciberdelitos de género.
3. Realizar un análisis de las formas de ciberacoso en las redes sociales y la violencia de género en la infancia y adolescencia.

4. Mostrar buenas prácticas y herramientas para prevenir la ciberviolencia y el ciberacoso de género.

Totalmente gratuito, se desarrolló en sesiones síncronas en el entorno del Campus Virtual de la UNIA, para 178 personas durante el período del 27 de noviembre al 17 de diciembre.

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Durante este curso académico 19-20 la UNIA ha llevado a cabo el proyecto de investigación **“Las medidas de inserción socio-laboral y los mecanismos de protección social de las víctimas de violencia de género con doble vulnerabilidad: migrantes, con capacidades especiales, de edad avanzada y en el mundo rural”**, desarrollado en base a una subvención excepcional de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.

La Universidad Internacional de Andalucía con este proyecto de investigación ha querido contribuir a la mejora del conocimiento y al diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres,

La finalidad del proyecto era llevar a cabo un estudio detenido de la materia que permitiera detectar las dificultades específicas de estos grupos de mujeres en el contexto actual, lo que además permitiera indagar en buenas prácticas y en nuevas propuestas creativas y consensuadas que permitan abordar con éxito este problema, dando difusión a las mismas. El objetivo central es analizar los problemas de adaptación o reintegración laboral para las mujeres que sufren violencia de género, y el grado de tutela que los sistemas de protección social prestan a cuatro colectivos de víctimas de violencia de género que sufren con el anterior un segundo factor de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres migrantes,

aquellas con capacidades especiales, las de edad avanzada y las residentes en el mundo rural.

Para llevar a cabo este proyecto se constituyó un grupo de investigación integrado por personal docente e investigador de cinco universidades españolas, tal y como se relaciona a continuación:

### **Investigadores principales**

- María José Álvarez Gil: Universidad uc3m, de Madrid
- Miguel Rodríguez-Piñero Royo: Universidad de Sevilla

### **Coordinadores del proyecto**

- Javier Calvo Gallego: US
- Emilia Castellano Burguillo: UHU

### **Investigadores**

- Susana Gago Rodríguez: Universidad uc3m, de Madrid
- Bárbara de la Vega Justribo: Universidad uc3m, de Madrid.
- María Luisa Pérez Guerrero: UHU
- Margarita Arenas Viruez: UPO
- Pierre-Henri Cialti: UPO
- Stefano Bini: UCO

## **PREMIO CONCHA CABALLERO**

El objetivo de este Premio, que se concede anualmente, es reconocer a las mujeres que hayan contribuido a la visibilidad de las mujeres andaluzas en los ámbitos cultural, político, participativo, académico, etc., tanto a nivel local, nacional como internacional.

Este año la Universidad Internacional de Andalucía resolvió conceder el Premio UNIA Concha Caballero a la historiadora Enriqueta Vila Vilar. Profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y doctora Ad honores de dicha institución, esta especialista en América recibe este galardón con el que se reconoce su trayectoria académica y su reiterada defensa del papel de las mujeres en el ámbito de la investigación.

### **10.3. Participación equilibrada y representatividad en la UNIA**

#### **EL PROFESORADO DE LA UNIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El número total de personal docentes que ha impartido su docencia durante el curso académico 2019-2020 fue de 1.684, de las cuales el 68,76% fueron hombres frente al 31,23% de mujeres. El IPRHM<sup>1</sup> total para el curso 2019-2020 se encuentra en 0,62, valor por debajo del rango establecido en la Ley Orgánica 3/2007, pero inferior al del curso pasado en nueve puntos.

Se muestran a continuación los cuadros del profesorado, por sedes y por programa formativo. Observando los índices, los valores oscilan entre el 0,53 de la oficina de posgrado y el 0,91 de la Sede de Sevilla. En cuanto al tipo de programa, el índice que se encuentra dentro de lo que la ley considera equilibrado es el de los programas de Jornadas, Seminarios y Talleres, mientras que el más alejado de dicha consideración es el de másteres propios.

---

<sup>1</sup> El IPRHM, o Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres, se traduce en la siguiente fórmula:  $[(M-H)/(M+H)]+1$ , y toma como referencia la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, que pretende conocer si la representación está relativamente equilibrada. Este valor se considerará equilibrado si el IPRHM está comprendido entre 0,80 y 1,20 (traslación del rango de porcentajes 40%-60% establecidos en la citada Ley).

**PROFESORADO DE LA UNIA POR CAMPUS (CURSO 2019-20)**

Sede	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
Sevilla	172	94	78	<b>0,91</b>
La Rábida	141	98	43	<b>0,61</b>
Baeza	344	226	118	<b>0,69</b>
Málaga	325	224	101	<b>0,62</b>
Oficina de posgrado	702	516	186	<b>0,53</b>
<b>Total</b>	<b>1684</b>	<b>1158</b>	<b>526</b>	<b>0,62</b>

**PROFESORADO DE LA UNIA POR PROGRAMA FORMATIVO (CURSO 2019-2020)**

Programas	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
Máster universitario	702	516	186	<b>0,53</b>
Máster Propio	136	104	32	<b>0,47</b>
Diploma de Especialización	145	81	64	<b>0,88</b>
Experto Universitario	43	24	19	<b>0,88</b>
Cursos de Verano	270	192	78	<b>0,58</b>
Jornadas, Seminarios y Talleres	125	56	69	<b>1,10</b>
Workshops	69	46	23	<b>0,67</b>
Cursos de Formación	194	139	55	<b>0,57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1684</b>	<b>1158</b>	<b>526</b>	<b>0,62</b>

## EL ALUMNADO DE LA UNIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El alumnado que participó en las distintas actividades académicas programadas por la UNIA en el curso 2019-2020 fue de 3.778 personas, de las cuales el 51,54% fueron hombres y el 48,46% fueron mujeres. El IPRHM total del curso es de 0.97 frente al 1.01 del curso anterior, donde se produjo una representación bastante más equilibrada.

En las tablas que se muestran a continuación se puede apreciar el número de alumnos y alumnas matriculados por sedes y por programa durante este curso. Los valores del IPRHM van desde 0,57 de la sede de Málaga hasta el 1,41 de Sevilla, donde existe una sobrerrepresentación femenina. Por tipo de programa, destacamos como más equilibrado el índice en los másteres, Jornadas, Seminarios, Talleres y Encuentros, y por primera vez en los Workshops, frente al 0,57 de los másteres propios.

### NÚMERO DE ALUMNADO MATRICULADO POR SEDES (CURSO 2019-2020)

Sedes	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
Sevilla	414	123	291	1,41
La Rábida	510	221	289	1,13
Baeza	1493	719	774	1,04
Málaga	1025	734	291	0,57
Oficina de posgrado	336	150	186	1,11
<b>TOTAL</b>	<b>3778</b>	<b>1947</b>	<b>1831</b>	<b>0,97</b>

**NÚMERO DE ALUMNADO MATRICULADO POR PROGRAMA  
(CURSO 2019-2020)**

<b>Programas</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>IPRHM</b>
Máster Universitario	322	140	182	<b>1,13</b>
Doctorado	14	10	4	<b>0,57</b>
Máster Propio	163	70	93	<b>0,57</b>
Diploma de Especialización	169	56	113	
Experto Universitario	77	39	38	<b>0,99</b>
Cursos de Verano	726	387	339	<b>0,93</b>
Jornadas, Seminarios, Talleres y Encuentros	481	174	307	<b>1,28</b>
Workshops	117	56	61	<b>1,04</b>
Cursos de Formación	1709	1015	694	<b>0,81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3778</b>	<b>1947</b>	<b>1831</b>	<b>0,97</b>

## **EL PAS DE LA UNIA. INDICADORES DE GÉNERO**

Durante 2020, el PAS de la UNIA estuvo formado por un total de 132 personas, de las cuales el 35,61% fueron hombres y el 64,39% mujeres. El índice IPRHM es de 1,29, que muestra que tenemos una plantilla muy feminizada y que esta tendencia se ha profundizado este año con las nuevas incorporaciones.

En el cuadro siguiente se muestra la división del PAS por sexo, desglosada en las diferentes categorías que van desde personal funcionario de carrera hasta personal eventual.



**CATEGORÍAS LABORALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SEXO. UNIA 2020**

	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
Personal funcionario de carrera	85	33	52	<b>1,22</b>
Personal funcionario interino	18	1	17	<b>1,89</b>
Personal laboral	17	9	8	<b>0,94</b>
Personal laboral temporal	8	3	5	<b>1,25</b>
Personal eventual	4	1	3	<b>1,50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>47</b>	<b>85</b>	<b>1,29</b>

En la mayoría de las categorías profesionales, el índice IPRHM observa esa sobrerrepresentación femenina que ya existía anteriormente, muy agudizada en el personal eventual. Por contrapartida el personal laboral se inclina hacia el lado contrario, aunque dentro de la norma.

En la siguiente tabla analizamos la división de sexo por tramos de edad, observándose que el número de mujeres sobrepasa al de hombres en todos los segmentos de edad.

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SEXO Y EDAD UNIA 2020**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
30-39 años	11	3	8	<b>1,45</b>
40-49 años	45	12	33	<b>1,47</b>
50-59 años	57	25	32	<b>1,12</b>
60 o más	19	7	12	<b>1,26</b>

Para analizar la distribución del PAS por niveles jerárquicos es necesario, como se ha comentado anteriormente, distinguir según se trate de personal funcionario o personal laboral. En la siguiente tabla se muestra los grupos jerárquicos y niveles tanto del PAS funcionario como del PAS laboral, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 58 de los “Estatutos de la UNIA”; artículo 76 “Estatuto del Empleado Público”; y en el artículo 15 del “IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía”. Se muestran también los IPRHM para cada caso.

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESCALA DE ADSCRIPCIÓN Y SEXO  
UNIA 2020**

	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>IPRHM</b>
A1	19	10	9	<b>0,95</b>
A2	26	8	18	<b>1,38</b>
C1	38	14	24	<b>1,26</b>
C2	20	2	18	<b>1,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>34</b>	<b>69</b>	<b>1,34</b>
GI	4	3	1	<b>0,50</b>
GII	3	1	2	<b>1,33</b>
GIII	6	5	1	<b>0,33</b>
GIV	12	3	9	<b>1,50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>1,04</b>

En las dos tablas que siguen aparecen los datos globales para el personal funcionario y para el personal laboral.

**TASA DE HOMBRES Y MUJERES  
SEGÚN ESCALA DE ADSCRIPCIÓN DEL PAS 2019**

	A1	A2	C1	C2
<b>IPRHM 2020</b>	<b>0.95</b>	<b>1.38</b>	<b>1.26</b>	<b>1.80</b>
<b>IPRHM 2019</b>	<b>0.95</b>	<b>1.33</b>	<b>1.19</b>	<b>1.62</b>
<b>IPRHM 2018</b>	<b>0.8</b>	<b>1.07</b>	<b>1.27</b>	<b>1.56</b>
<b>IPRHM 2017</b>	<b>0.78</b>	<b>0.92</b>	<b>1.37</b>	<b>1.44</b>
<b>IPRHM 2016</b>	<b>0.78</b>	<b>1.00</b>	<b>1.30</b>	<b>1.48</b>
<b>IPRHM 2015</b>	<b>0.83</b>	<b>1.00</b>	<b>1.34</b>	<b>1.58</b>
<b>IPRHM 2014</b>	<b>0.80</b>	<b>0.92</b>	<b>1.35</b>	<b>1.58</b>
<b>IPRHM 2013</b>	<b>0.85</b>	<b>0.83</b>	<b>1.10</b>	<b>1.72</b>
<b>IPRHM 2012</b>	<b>0.85</b>	<b>0.86</b>	<b>1.13</b>	<b>1.71</b>
<b>IPRHM 2011</b>	<b>0.85</b>	<b>0.93</b>	<b>1.12</b>	<b>1.67</b>
<b>IPRHM 2010</b>	<b>0.88</b>	<b>1.06</b>	<b>1.15</b>	<b>1.66</b>
<b>IPRHM 2009</b>	<b>0.88</b>	<b>1.00</b>	<b>1.08</b>	<b>1.61</b>
<b>IPRHM 2008</b>	<b>0.83</b>	<b>0.89</b>	<b>1.00</b>	<b>1.79</b>

**TASA DE HOMBRES Y MUJERES  
SEGÚN GRUPO DE CLASIFICACIÓN DEL PAS 2018**

	GI	GII	GIII	GIV
<b>IPRHM 2020</b>	<b>0.50</b>	<b>1.33</b>	<b>0.33</b>	<b>1.50</b>
<b>IPRHM 2019</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.33</b>	<b>1.57</b>
<b>IPRHM 2018</b>	<b>1.00</b>	<b>1.33</b>	<b>0.33</b>	<b>1.17</b>
<b>IPRHM 2017</b>	<b>1.00</b>	<b>1.33</b>	<b>0.33</b>	<b>1.60</b>
<b>IPRHM 2016</b>	<b>1.00</b>	<b>1.33</b>	<b>0.33</b>	<b>1.53</b>
<b>IPRHM 2015</b>	<b>0.80</b>	<b>1.33</b>	<b>0.57</b>	<b>1.52</b>

---

<b>IPRHM 2014</b>	<b>1.00</b>	<b>1.33</b>	<b>0.67</b>	<b>1.44</b>
<b>IPRHM 2013</b>	<b>1.00</b>	<b>1.33</b>	<b>0.86</b>	<b>1.47</b>
<b>IPRHM 2012</b>	<b>1.14</b>	<b>1.33</b>	<b>0.86</b>	<b>1.50</b>
<b>IPRHM 2011</b>	<b>1.14</b>	<b>0.67</b>	<b>0.86</b>	<b>1.52</b>
<b>IPRHM 2010</b>	<b>1.14</b>	<b>1.33</b>	<b>0.86</b>	<b>1.57</b>
<b>IPRHM 2009</b>	<b>1.33</b>	<b>1.00</b>	<b>0.57</b>	<b>1.62</b>
<b>IPRHM 2008</b>	<b>1.33</b>	<b>1.50</b>	<b>0.57</b>	<b>1.56</b>

Si se comparan los índices del año 2020 con los de años anteriores se comprueba que apenas se han producido diferencias en la proporción de hombres y mujeres para las diferentes escalas. Y si comparamos estos datos con el rango del IPRHM que la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo considera equilibrado (entre 0.80 y 1.20), y con el número de personas de la UNIA objeto de análisis, vemos que los desequilibrios mayores (valores por encima del 1,20, y para un total de 32 personas pertenecientes a los grupos C2 y GIV, un 25% de la plantilla) se producen en los grupos más bajos de la escala de adscripción o grupo de clasificación.

### **ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA. INDICADORES DE GÉNERO**

El gobierno, administración y representación de la UNIA se articula a través de órganos unipersonales y órganos colegiados (ver apartado 4.1).

Por lo que se refiere a los indicadores de género en los órganos de gobierno, el Equipo de Gobierno de la UNIA está formado por un total de 21 personas, de las cuales 13 son hombres y 8 mujeres. Esto arroja un IPRHM de 0,76, que muestra que el desequilibrio ha aumentado respecto al año anterior.

También analizamos en la tabla inferior la representación entre hombres y mujeres en el Patronato (miembros nombrados por el Universidad Internacional de Andalucía, incluida la persona representante del personal) y en el Consejo de Gobierno. De los datos aportados, deducimos que no existe una representación equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos de gobierno de la universidad.

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIA CURSO 2018-19

	Total	Hombres	Mujeres	IPRHM
Equipo de Gobierno	21	13	8	0,76
Patronato*	4	2	2	1,00
Consejo de Gobierno	14	10	4	0,57

\*excluidos los miembros natos

# 11. Compromiso con la excelencia

## 11.1. Mecanismos de calidad Académica

### TÍTULOS OFICIALES

- **Renovación de la Acreditación, Convocatoria 2019:**
  - ✓ **Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas** por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
  - ✓ **Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas** por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva

De conformidad con la Resolución, de 17/09/2019, de la Dirección General de Universidades, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado del Sistema Universitario Andaluz, se presentaron, con fecha 31/10/2019, la solicitud de renovación de ambos títulos, acompañadas de los correspondientes Autoinformes. Con fecha 20 y 21 de abril se recibieron ambos Informes provisionales, aunque debido a las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación con motivo del COVID19, los plazos quedaron en suspenso. Con fecha 9 y 15 de junio se presentaron las alegaciones oportunas a los referidos Informes provisionales. Finalizado el procedimiento de evaluación, se emitieron Informes Finales de carácter *Favorable* con fecha 30/07/2020 para ambos títulos.

- **Seguimiento Títulos Universitarios de Máster, Convocatoria 2019**

De acuerdo con el programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado del Sistema Universitario Andaluz, Convocatoria 2020, establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ **Autoinforme de Seguimiento** del título Máster Universitario en Simulación Molecular por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva. El autoinforme fue presentado el día 20 de febrero de 2020, dentro del plazo establecido, recibándose Informe de Evaluación con fecha 31 de julio de 2020.
- ✓ **Planes de mejora:** Aunque en este año no corresponde someter a evaluación externa los planes de mejoras a ninguno de los títulos, se ha avanzado en la elaboración y actualización de los mismos. En la fecha de elaboración de esta memoria, la totalidad de los programas oficiales tienen publicados en sus respectivas páginas web el plan de mejora revisado y actualizado.

## TÍTULOS PROPIOS

- **Informes de Implantación**

Durante el curso 2019/2020 se ha continuado con la implantación del Sistema de Garantía de Calidad para los títulos propios de postgrado y sus correspondientes procedimientos, aprobados por Consejo de Gobierno en sesiones de 20 de diciembre de 2018 y de 7 de marzo de 2019.

En el Procedimiento PT01. Análisis del rendimiento, se contempla que los títulos de postgrados deberán elaborar el denominado Informe de Implantación (PT01-I), en el cual se recoge, principalmente, información relativa a la demanda y puesta en marcha de la docencia. Además, en los supuestos de presentarse propuestas para la organización de una posterior edición, se requiere que dicha propuesta se acompañe del Informe de Implantación correspondiente a la edición anterior.

De los 15 títulos impartidos en el curso 2019/2020, se han recibido 11 Informes de Implantación, estando pendiente la recepción de cuatro de ellos, tres que componen un programa integrado (un título de Máster más dos Diplomas de Especialización), y un cuarto correspondiente a un programa de Máster, el cual se ha reclamado y se está pendiente de recepción.

- **Informes finales**

Igualmente, el Procedimiento PT01. Análisis del rendimiento, contempla que, una vez finalizada la docencia del Programa académico deberá elaborarse un Informe final (PT01.II), en cual se recoge un análisis de aquellas cuestiones relacionadas



directamente con el desarrollo de la docencia (organización, profesorado, recursos materiales, resultados, etc.). Asimismo, se contempla una posible propuesta de mejora para, en su caso, próximas ediciones.

De los programas finalizados en el curso 2018/2019, se han recibido 12 Informes, 6 se corresponden a títulos de Máster, 5 a Diplomas de Especialización y 1 correspondiente al COFPYD, quedando pendiente tres programas que tienen carácter bianual y que aún no han finalizado.

Se puede concluir indicando que ha supuesto un gran avance en la implantación del SGC para los títulos propios de postgrado de la UNIA, aunque es fundamental seguir avanzado en dicho proyecto que permita la consolidación del referido Sistema.

## PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO COVID-19

Como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19 y las medidas académicas adoptadas orientadas a la adecuación de las metodologías docentes, actividades y sistemas de evaluación, hizo necesario el establecimiento de un procedimiento de seguimiento adaptado igualmente, que permitiera la evaluación de la calidad de la enseñanza desarrollada. A tal efecto, el Consejo de Gobierno, en sesión de 30 de septiembre de 2020, aprobó incorporar el Apartado 10.bis. Planes de contingencia, que integra los Procedimientos Extraordinarios P10 y PT10 en el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Posgrado y en el Manual de Procedimientos de los Títulos Propios de Posgrado respectivamente.

Con esta adecuación del SGC junto al Procedimiento Extraordinario permiten monitorizar los cambios adoptados ante la situación de excepcionalidad con ob-

jeto de mantener los niveles de calidad formativa, teniendo como marco de referencia los Estándares Europeos para el Aseguramiento de la Calidad (ESG-2015), garantizando la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en los programas de formación. Asimismo, permiten a la UNIA documentar con evidencias las decisiones adoptadas en este periodo de excepcionalidad.

Las encuestas de contingencia correspondiente a los títulos oficiales coordinados por la UNIA, se activaron el 1 de julio de 2020 a los tres colectivos implicados, estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios. Se mantuvieron abiertas hasta el 30 de septiembre de 2020 las dos primeras; la del PAS se cerró el 31 de agosto.

Corresponde al Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, el análisis y valoración de los resultados de las encuestas, cuyas conclusiones serán presentadas a los órganos de gobierno correspondientes.

## SOPORTE TECNOLÓGICO A LA GESTIÓN DEL SGC

Actualizado el SGC para los Estudios de Postgrado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2019, corresponde su implantación progresiva a partir del curso 2019/2020. Para una correcta gestión de los diversos procesos del SGCA se hace necesario contar con un soporte tecnológico en especial para la gestión documental de los distintos procesos. A tal fin, en julio de 2019, a propuesta del Vicerrector de Formación No Reglada, Calidad e Investigación, se suscribió contrato con la empresa Izertis, para el desarrollo e implantación de una plataforma telemática como herramienta para la gestión, seguimiento y evaluación de la totalidad de los Procedimientos definidos en el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado. El proyecto se basa en el desarrollo y personalización de la aplicación SharePoint de Microsoft.

El referido contrato establece un periodo de ejecución de tres meses, estando prevista su finalización a finales de 2019, no obstante, diversos condicionamientos de carácter técnico hicieron imposible la ejecución del mismo en el plazo fijado, continuándose su desarrollo durante el año 2020, encontrándose en el momento de redactar esta Memoria en fase de pruebas, estimándose la finalización del proyecto en el último semestre del 2021.

### **RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno 44/2020, de 25 de mayo, se aprobó el Sistema para el Reconocimiento a la Excelencia en la Docencia con la finalidad distinguir la contribución a la mejora continua de las enseñanzas del Profesorado que imparte docencia en los Programas de Postgrado organizados e impartidos en la Universidad Internacional de Andalucía de manera que contribuya a la consecución de los niveles de calidad y excelencia establecidos por la propia Universidad y demandados por la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el Sistema, corresponde al Rector convocar, para cada curso académico, el Reconocimiento a la Excelencia Docente, estableciendo el procedimiento a seguir que deberá garantizar la transparencia y objetividad del proceso. La referida convocatoria podrá contemplar, igualmente, la concesión de menciones específicas para cada curso académico en atención a determinados méritos directamente relacionados con la excelencia e innovación en la docencia.

Por Resolución Rectoral 87/2020, de 2 de julio, se procedió a convocar el Reconocimiento a la Excelencia Docente del Profesorado de la Universidad Internacio-

nal de Andalucía, Curso 2019/2020, considerándose como candidatos cualquier persona que haya impartido docencia en la UNIA, cualquiera que sea su categoría o antigüedad. Estableciéndose como requisito haber impartido, al menos, un crédito ECTS de docencia, durante el curso académico 2019/2020, en alguno de los Títulos Oficiales de Máster Universitario coordinados por la UNIA o en alguno de los Títulos propios de postgrado (Máster o Diploma de Especialización), integrados en la Programación de Postgrado del curso 2019/2020.

Finalizado el plazo establecido, se recibieron un total de 25 solicitudes, admitiéndose a trámite 23 de ellas y resultando excluidas dos de ellas por no cumplir los requisitos indicados. Con fecha 9 de noviembre de 2020 se reunió la Comisión de Valoración designada al efecto, procediéndose al estudio y valoración de las solicitudes admitidas. A la vista de la valoración resultante, con fecha 16 de noviembre, la titular del Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, elevó propuesta de resolución siguiente:

- ✓ **Reconocimiento a la Excelencia Docente** a favor del Prof. D. David Gallar Hernández.
- ✓ **Mención Específica** a favor del Prof. D. Ángel Calle Collado.
- ✓ **Mención Específica** a favor de la Prof. Dña. Ascensión Mazuela Anguita.
- ✓ **Mención Específica** a favor del Prof. D. Alfredo Langa Herrero.

## 11.2. Mecanismos de calidad de los Servicios

### DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

La dirección por objetivos como modelo de gestión, busca principalmente incentivar al conjunto de recursos humanos de la organización para que alineen sus acciones con la estrategia y objetivos de esta. Esta motivación viene dada, de una parte, por la mayor toma de conciencia del trabajador sobre qué debe hacer, por qué debe hacerlo y qué nuevas metas debe plantear en su actividad para mejora de los procesos en los que participa, una mejor atención a los usuarios y conseguir avanzar en la mejora continua de la organización. Por otra parte, la consecución de los objetivos va ligada a la percepción del complemento de productividad correspondiente.

La implantación de la Dirección por Objetivos en la UNIA no se configura como un proyecto independiente, sino que determina la columna vertebradora del nuevo modelo de productividad y del modelo de teletrabajo, y **forma parte del sistema de calidad de los servicios de la UNIA.**

Este modelo se ha diseñado, para su puesta en práctica y desarrollo en 2021, realizando en 2020 la fase de análisis, elaboración y presentación:

1. Presentación del proyecto a Directores de área y responsables de Servicios.
2. Recogida e integración de las aportaciones recibidas.
3. Negociación con representantes sindicales del PAS, que lo aprobaron por unanimidad.

4. Planificación de responsables del proyecto y fases para su implantación y seguimiento.
5. Diseño y programación de la herramienta de recogida de las propuestas de objetivos individuales y visado de responsables, que permita hacer un seguimiento de éstos por parte de las direcciones de área y de la dirección de la Universidad.
6. Planificación de la formación: Como todo nuevo modelo de gestión, será necesario formar al personal que participe en este proyecto desde dos puntos de vista distintos, por un lado, al personal con responsabilidad de coordinación de equipos se le formará en competencias de diseño de objetivos y evaluación de los resultados obtenidos, a fin de que puedan realizar un seguimiento continuo sobre los avances del personal a su cargo en los objetivos que hayan definido y tengan una base sólida para la evaluación de sus rendimientos; y por otro, al resto de personal, que deberá adquirir conocimientos del significado, de los beneficios y de la contribución de este modelo a los resultados que se esperan obtener.
7. Elaboración de la guía de ayuda para la implantación de la dirección por objetivos.

La evaluación continua de los objetivos por parte de los equipos de trabajo de cada área culminará con planes de mejora que deberán ser tenidos en cuenta para la elaboración de los objetivos de cada ejercicio.

Este modelo de dirección por objetivos deberá ser pulido y mejorado en función de la evaluación de los indicadores que se establezcan para determinar su efectividad y su contribución a la mejora de la calidad, eficiencia y eficacia del

servicio que se presta por parte de Personal de Administración y Servicios en el ámbito de sus competencias y funciones. En este sentido, la culminación del Plan Estratégico y del catálogo de procesos de esta universidad contribuirá a mejorar el catálogo de objetivos establecidos, alineando éstos con los objetivos generales de la UNIA.

### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**



El Acuerdo sobre el Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía, firmado por las Universidades Públicas de Andalucía, ligado a la mejora y a la calidad de los servicios que presta el personal de administración, establece que con su aplicación se pretende valorar e incentivar, con la máxima objetividad, la contribución del PAS a la mejora continua de los servicios así como el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés y la iniciativa con que el personal de administración y servicios de las Universidades Públicas de Andalucía desempeña sus funciones.

El complemento retributivo establecido en este acuerdo para el PAS se encuentra ligado al cumplimiento de una serie de objetivos. Entre ellos, la implantación de una gestión por procesos y por competencias y el despliegue del plan estratégico a las unidades funcionales que se establezcan. La evaluación del desempeño se diseña y hace una vez consolidados, a lo largo de los años anteriores, los proyectos de planificación estratégica, gestión de procesos y gestión de competencias, en los que el personal de la Institución se implicó desde el comienzo.

La Gerencia, previa negociación con los/as representantes del personal, reguló su aplicación para el primer año en el Reglamento aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2011. En la primera evaluación, realizada ese mismo año, se valoró la participación del PAS en el despliegue del Plan Estratégico 2010/2014 en su área/unidad funcional, así como los resultados obtenidos en los indicadores de los procesos; igualmente se valoró la evolución positiva de los niveles asignados en las competencias requeridas.

Tomando como punto de partida el Plan Marco de Actuación para la evaluación de las competencias, y ampliado el Catálogo de competencias en 2011 con la definición de las competencias específicas y técnicas, todos los puestos de trabajo



pasaron a tener asignadas 10 competencias: 5 genéricas, 2 específicas y 3 técnicas: posteriormente

En 2012, el catálogo fue revisado dándole otro nivel de exigencia a la evaluación del desempeño. Con esta revisión del modelo se concretó un nuevo Reglamento, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de ese mismo año, que continúa en vigor, en el que se establecieron 3 factores de evaluación (art. 7) que valorarán: la implicación en los objetivos estratégicos de la Universidad y de los resultados de los procesos clave, así como los resultados obtenidos en la evaluación de competencias requeridas en el puesto.

A partir de 2013 se estableció la siguiente secuencia de evaluación que sigue vigente actualmente: presentación de propuestas de indicadores por parte de los responsables de área y validación de la Gerencia, realización de los compromisos individuales entre cada persona y el responsable del área donde se recogen los indicadores asociados, la evaluación de competencias en el mes de febrero, e informe de la Gerencia al Consejo de Gobierno sobre los resultados obtenidos por el PAS. No hay que olvidar que la valoración positiva de estos resultados va unida al percibo del complemento de productividad.

En 2017 hay que destacar que como consecuencia de los cambios estructurales que se venían produciendo en la Institución en los últimos años, las modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo del personal, los Concursos de Provisión y la realización de un Plan de Mejora EFQM, tuvieron su reflejo tanto en la gestión por procesos como en la gestión de las competencias del personal. Analizados los resultados de la evaluación en ese año, fueron presentados por la Gerencia en Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2018 para aprobación del 4º tramo del Complemento de productividad.

En 2018 la Gerencia en su apuesta por una gestión integral de los recursos humanos, puso en marcha un Plan de Recursos Humanos que tuvo su reflejo en los indicadores estratégicos que se establecieron para el personal; dentro del plan se llevó a cabo la puesta en marcha del proyecto ROLES, donde cada persona ponía en relación las tareas que desempeñaba con los procesos de su área funcional, y de ese modo poder obtener criterios suficientes para una ordenación de los puestos de trabajo, considerando la posibilidad de una segunda fase para el próximo año.

En 2019 la participación del personal en la evaluación del desempeño ha sido del 95,28% sobre el total el PAS (127 personas); el personal que no participó fue por los siguientes motivos:

- ✓ No cumplir con el periodo mínimo de permanencia en la Institución para poder evaluarse.
- ✓ Estar en situación de IT por un periodo superior a 6 meses.
- ✓ Estar en situación de IT durante el periodo en el que se desarrolló la evaluación. En este caso, el personal que se evaluará a su incorporación.

Respecto a los dos primeros factores de evaluación, los responsables de las áreas presentaron durante el mes de enero los resultados de los indicadores, de los cuales una gran mayoría estaban asociados a la evaluación del desempeño del personal y su valoración positiva junto con la de competencias son requisitos indispensables para el cobro del 4º y 5º tramo.

El de indicadores estratégicos hacen referencia a los 9 indicadores relacionados con los objetivos estratégicos que la Gerencia estableció para todo el personal, obligatorios en su totalidad para los directores de área, y 4 de ellos para el resto del personal; a éstos se añadieron algunos más establecidos por los directores de

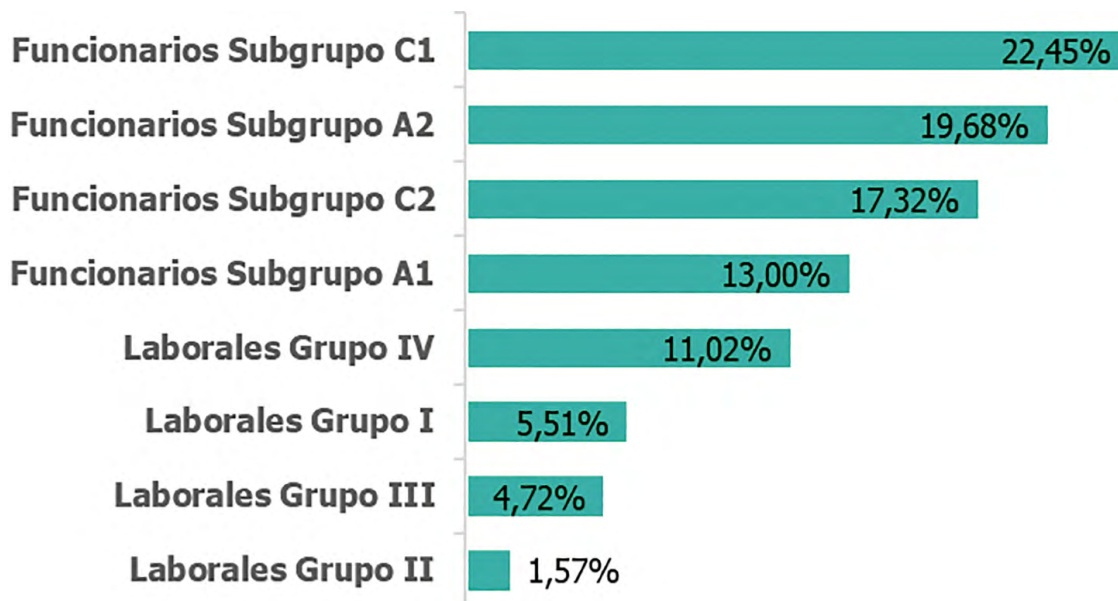
las áreas; los indicadores de los procesos clave asociados al PAS para la evaluación del desempeño en sus compromisos fueron 73.

En cuanto a la evaluación de competencias realizada en febrero de 2020, se analizaron los resultados obtenidos tanto a nivel organizacional como individual y por Sede; en función de éstos se propondrán a la Comisión de formación actividades de desarrollo para superar y fortalecer los comportamientos y habilidades entre el personal que ha tenido mayores desfases.

Se reflejan a continuación la categoría profesional de las 127 personas evaluadas.

#### **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PAS EVALUADO**

Los resultados de la evaluación de competencias y de la evaluación de desempeño se presentaron a Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2020, quedando



aprobado el 4º tramo del complemento; posteriormente se envió al personal las certificaciones con los resultados obtenidos.

### **GESTIÓN POR PROCESOS**

El sistema de gestión por procesos de la UNIA ha sido sometido a una profunda revisión en 2020, con el fin de analizar dichos procesos, actualizarlos y conseguir que sean más eficaces y eficientes, y adaptados a la realidad de nuestra Institución. Con este profundo análisis se ha pretendido aportar mayor valor al sistema en base a:

- Mayor rigor técnico.
- Menos burocracia.
- Simplificación de procedimientos.
- Posibles innovaciones para el sistema.
- Eficacia y eficiencia del sistema.

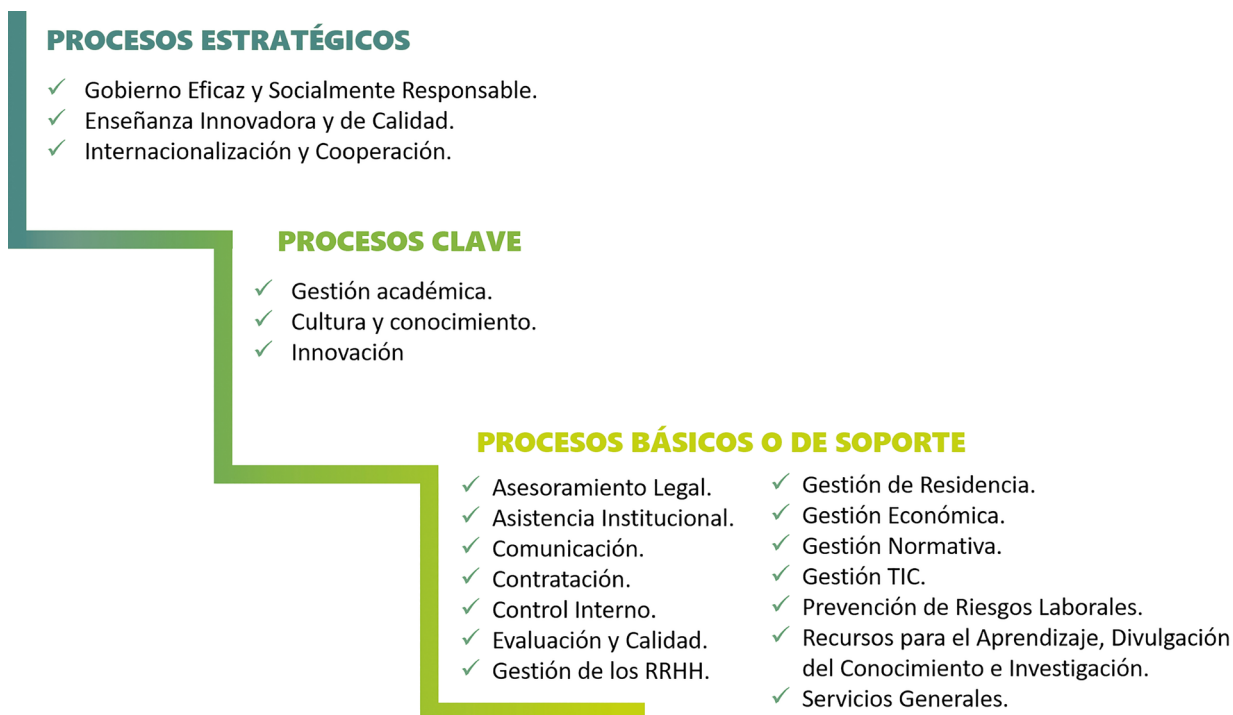
Para llegar al modelo final se ha llevado a cabo un proceso reflexivo con los propios responsables de los procesos mediante entrevistas y reuniones de trabajo. Los puntos clave considerados en esta etapa han sido:

- Revisión del mapa de procesos actual.
- Enfoque sobre el tipo de procesos (estratégico, clave o soporte) y re-enfoque de los procesos identificados inicialmente.
- Búsqueda e identificación de las interrelaciones existentes entre los distintos procesos identificados.
- Análisis de sub-procesos, búsqueda de flujos dentro de un proceso único.
- Identificación de carencias y propuestas de mejora.
- Propuesta de indicadores de procesos y de resultados.

Un aspecto importante a destacar es que el trabajo final ha permitido separar los procesos de las áreas funcionales, permitiendo seguir la trazabilidad de los mismos de manera transversal a distintas áreas. Eso ha permitido, a su vez, identificar las responsabilidades o funciones asociadas a cada una de las áreas.

Otro de los resultados significativos, complemento al mapa de procesos, ha sido la elaboración de los diagramas de interrelaciones de cada uno de los procesos identificados, lo que, de forma conjunta, constituye el mapa de procesos general de la UNIA.

Los procesos de la UNIA se han agrupado en tres niveles: estratégicos, clave y de apoyo o soporte.



En base al diagnóstico de la situación actual de los procesos ha sido posible identificar una serie de aspectos susceptibles de mejora. Con carácter general se han establecido las siguientes propuestas de mejora:

- Identificar **procesos o flujos no documentados** y que conviene documentar: la gestión de estudiantes, como proceso independiente; la gestión de la investigación, ya que existen evidencias de su realización y se remite en el nuevo enfoque de visión en el plan estratégico a ello; documentar la gestión de la web; la gestión del sistema de información, proceso que debe integrar la gestión de la calidad de los datos, extracción de éstos, generación de informes externos, etc.
- La gestión por procesos requiere de **sistemática de trabajo**, y en gran medida, de un grupo de trabajo para su gestión, donde se analicen periódicamente, el grado de actualización de los procesos valorando cambios en fichas interacciones, indicadores, flujos, etc.
- **Definición de responsables** de las interrelaciones entre procesos, así como los canales de comunicación.
- Establecimiento de **mecanismos de alarma** sobre procesos, como “banderas rojas<sup>1</sup>”.

El resultado del informe emitido ha sido compartido con todos los responsables de áreas y debatido con el grupo de trabajo creado al efecto. Por último, ha tenido lugar un curso de formación para actualizar conocimientos sobre procesos, objetivos e indicadores, con el fin de poner en marcha en 2021, la actualización de los flujos de procesos, marcar nuevos objetivos e indicadores de procesos alineados

con el nuevo plan estratégico, y poner en marcha el proyecto Dirección por objetivos individuales.

El sistema de control de los procesos se ha alimentado, como cada año, con la propuesta de las áreas sobre indicadores y metas, realizada a comienzo de ejercicio, y el informe de resultados alcanzados, que, a su vez, forma parte del sistema de evaluación de desempeño.

### **GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

El Sistema de Garantía de la Calidad de los Estudios de Postgrado contempla en sus Manuales de Procedimiento, el referido a la gestión del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (Procedimientos P07 y PT07). Estos procedimientos han supuesto una mejora importante con respecto a la gestión anterior. Como modificaciones más importantes se puede destacar establecimiento de dos vías de comunicación, se incorpora el soporte telemático y se mantiene el soporte en papel; igualmente, se ha eliminado la presentación anónima y se ha establecido un procedimiento de evaluación de satisfacción de la propia gestión del Buzón. Asimismo, se mantiene la obligación de presentar anualmente un informe sobre la gestión fijándose un modelo determinado a tal fin y que se adjunta a esta memoria como Anexo I.

El Buzón cuenta con un espacio en la web de la UNIA (<https://unia.es/contacto/buzon-quejas-sugerencias-felicitaciones>) en el cual, además de la información del procedimiento se puede acceder a los impresos y enlace para la presentación de solicitudes.

A modo de resumen se puede indicar que, durante el curso 2019/2020, se han presentado un total de 43 quejas, 60 sugerencias y 103 felicitaciones. Las quejas

están referidas principalmente a problemas de acceso a determinados programas académicos, así como relativas a cuestiones de gestión administrativa. Por su parte, las sugerencias están centradas en propuesta de mejoras para las comunicaciones a través del campus virtual y para la gestión de determinados trámites administrativos. En cuanto a las felicitaciones, destacar el importante número de ellas, la mayoría relativas a la temática de los cursos y, en especial, a la formación en abierto sobre innovación digital.

En cuanto a la distribución entre colectivos en el uso del Buzón, destacan los estudiantes con un total de 100 solicitudes, seguidos del colectivo de agentes externos a la UNIA con 74 solicitudes, centradas principalmente en felicitaciones a la formación en abierto referida anteriormente; del colectivo de profesorado y del personal de administración se han contabilizado 31 solicitudes y 1 solicitud respectivamente.

### **GESTIÓN DE ENCUESTAS**

Las encuestas constituyen la principal herramienta para conocer los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés, información de especial importancia en la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua de los servicios que presta la Universidad. Asimismo, las encuestas directamente asociadas a los procedimientos de evaluación de los programas académicos constituyen una base fundamental en el seguimiento y mejora de los mismos.

La UNIA cuenta con un sistema de encuestas electrónico formado por una aplicación informática para el envío y recogida de encuestas (LimeSurvey), con adaptaciones a necesidades específicas y una aplicación de desarrollo propio (SurveyWH), que permite la generación de informes sobre el resultado de las encuestas.



Durante el curso 2019/2020 desde el Área de Planificación y Calidad se ha continuado con la coordinación y gestión de las distintas modalidades contempladas en el Procedimiento para la Gestión de las Encuestas establecido, tramitándose las siguientes,

**Encuestas dirigidas a estudiantes sobre:**

- Expectativas de Estudiantes de Postgrado
- La labor docente del profesorado
- Satisfacción global con los estudios cursados
- Inserción laboral de egresados
- Satisfacción sobre los cursos de formación permanente y de extensión
- Satisfacción sobre los cursos de verano
- Egresados
- Opinión sobre medidas adoptadas con motivo de la crisis de la Covid-19

**Encuestas dirigidas a profesores**

- Satisfacción global con los estudios de postgrado.
- Satisfacción sobre los Cursos de Verano.
- Satisfacción con Cursos de Formación y de Extensión.
- Opinión sobre medidas adoptadas con motivo de la crisis de la Covid-19

**Otras:**

- Innovación
- Encuesta de clima laboral
- Necesidades formativas PAS
- Formación recibida por PAS

- Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades
- Opinión del PAS sobre medidas adoptadas con motivo de la crisis de la Covid-19

## **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

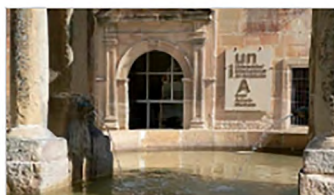
La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), en su empeño por proporcionar a la ciudadanía una información fiable y útil relativa a la actividad que desarrolla, está especialmente comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas. Es con ese propósito con el que se ha desarrollado nuestro Portal de Transparencia, cumpliendo así con la normativa vigente a nivel nacional (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno), autonómico (Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía) y con los Estatutos de la UNIA (artículo 4.2).

Aunque mucha de la información estaba ya disponible en las respectivas páginas webs, en algunas ocasiones, resultaba más compleja su búsqueda, en especial para las personas que desconocen la Institución. Así, con el fin de cumplir con nuestro compromiso de ofrecer la información de una manera accesible, la UNIA conformó la Comisión de Transparencia, órgano encargado del seguimiento y actualización del Portal. Durante el 2020 esta comisión ha venido trabajando internamente en la elaboración de la estructura y organización del portal, para que finalmente en el mes de junio viera la luz.

El Portal de Transparencia-UNIA (<https://www.unia.es/transparencia>) recoge información detallada acerca de seis grandes bloques: Información institucional, Personal, Información académica, Alumnado, Resultados de su actividad e Información económica; pero, además, va más allá de lo exigible en la propia normativa que lo sustenta o en el cumplimiento de los objetivos marcados por la UNIA

en sus líneas estratégicas de actuación, ofreciendo información que aporta valor a la sociedad andaluza por ejemplo, a través de la Memoria de Responsabilidad Social.

[Portal de Transparencia](#)  [Inicio](#)



### Información Institucional

- > Misión, visión y valores
- > Órganos de gobierno
- > Normativa
- > Líneas estratégicas
- > Política de calidad
- > Sedes
- > Protección de datos
- > Entidades dependientes





### Personal

- > Bandas salariales
- > Información sobre personal
- > Compatibilidades
- > Oferta pública de empleo
- > Representación



### Información académica

-  [Oferta académica](#)
-  [Demanda académica](#)



### Alumnado



### Resultados



### Información económica

## 12. Compromiso con aliados, colaboradores y la administración

### 12.1. La UNIA y las administraciones públicas

La comunicación con la administración reguladora del sistema universitario, en el ámbito del Estado y de la comunidad autónoma, se establece a través de la participación en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Asociación de Universidades Andaluzas (AUPA), que se crean para cooperar en el desarrollo de la educación superior y conseguir un ámbito de influencia sobre las administraciones reguladoras.

Por otra parte, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), al que pertenecen los Rectores y Rectoras de todas las universidades públicas de Andalucía, es el órgano asesor en materia de universidades. Entre sus funciones, se cuentan la proposición de criterios y directrices en relación a la política de becas, ayudas y créditos a estudiantes, buscando favorecer la movilidad regional e internacional y la promoción de procesos de evaluación continua que favorezcan la incorporación de mejoras al sistema, así como el desarrollo de sistemas internos de calidad o la promoción de medidas y políticas generales de empleo activo e inserción laboral para los/as estudiantes y egresados universitarios.

Los acuerdos de las mesas sectoriales de la AUPA se trasladan al CAU para su discusión con los/as representantes de la Consejería.

Hay que resaltar al Patronato en la UNIA como órgano de conexión entre la Universidad y las instituciones universitarias y los sectores sociales interesados en el mejor cumplimiento de sus fines, ya que, siendo presidido por la Consejería competente en materia de universidades y, recayendo la vicepresidencia en el Rector, la administración queda estrechamente vinculada a la UNIA en las decisiones sobre las competencias que este órgano tiene atribuidas, según la Ley de Creación de la UNIA y la modificación posterior (Ley 15/2007, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía).

La principal herramienta de compromiso en relación con este grupo de interés es el Contrato-Programa que la UNIA firma anualmente con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en el marco de los compromisos adquiridos por el modelo de financiación de las universidades andaluzas.

Otras de las herramientas de que dispone la universidad para poner en marcha esas relaciones son los convenios que suscribe con estas administraciones.

A continuación, se relacionan los convenios suscritos durante el curso 2018-2019 con las administraciones públicas:

**1. Protocolos Generales de Actuación con la Administración**

- Consejo Consultivo de Andalucía

**2. Convenios específicos con la Administración**

- Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
- Consejo General del Poder Judicial
- Diputación Provincial de Huelva
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
- Organización Mundial del Trabajo
- Consejería de Economía y Conocimiento
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)
- Agencia Pública para la gestión de la casa natal de Pablo Picasso

**3. Convenios de prácticas con la Administración**

- Universidad de Almería
- Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (ICAS)
- Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)
- Ayuntamiento de Lepe
- Ayuntamiento de Priego de Córdoba
- Consulado de Italia

## **12.2. Aliados y colaboradores en el ámbito internacional**

La UNIA, debido en buena parte a su carácter internacional y multicultural, se relaciona con multitud de organizaciones a todos los niveles y en todos los ámbitos geográficos. Con muchas de estas organizaciones se han establecido alianzas a través de convenios, membresías o proyectos conjuntos.

La UNIA, como miembro de la CRUE, participa en el ámbito internacional en los procesos de asociacionismo universitario que han llevado a la creación, en el contexto europeo, de la European University Association (EUA) y, en el ámbito iberoamericano, del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB). También forma parte de la organización internacional universitaria auspiciada por la UNESCO, la IAU (International Associations of Universities) y es miembro de la European University Information Systems (EUNIS).

La UNIA también es miembro de la Comisión de América Latina de la CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales) y de la Comisión Sectorial de la CRUE, que tiene como finalidad recopilar y difundir información en el ámbito universitario de las relaciones internacionales, relacionada particularmente con la organización y gestión de las actividades de cada universidad y con los organismos e instituciones públicas y privadas, españolas y extranjeras.

Otra iniciativa de la CRUE de la que forma parte la UNIA, es el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (SECI), a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE). Este Observatorio se creó por iniciativa de la

Comisión de Cooperación para el Desarrollo del CEURI y su estructura forma parte de la CRUE. Tiene como objetivo ser el punto de referencia de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en España y pretende convertirse en un nodo central en la red de estructuras de cooperación al desarrollo de todas las universidades españolas. Para ello, se crea un sistema integrado de información que permita mejorar el conocimiento de la CUD, homologar acciones y elaborar estrategias conjuntas.

Asimismo, la UNIA preside el denominado Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, creado y gestionado por la propia Universidad, con la finalidad de impulsar la cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, para estrechar los lazos universitarios y la integración de los pueblos iberoamericanos (apartado 5.2).

La UNIA es también miembro de la Red de Universidades UNIVERSIA, creada a iniciativa del Grupo Santander. Se trata de una red de cooperación universitaria formada por 1.056 instituciones de educación superior, que representan una comunidad de 10 millones de universitarios/as en 11 países de América Latina (Argentina. Brasil. Colombia. Chile. España. México. Perú. Portugal. Puerto Rico. Uruguay y Venezuela).

Existen otras iniciativas internacionales en las que la UNIA participa, destacando la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA) y la Asociación de Televisión Educativa de Iberoamérica (ATEI), organización sin ánimo de lucro creada en 1992 para gestionar la Televisión Educativa Iberoamericana, dentro del Programa de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

A nivel de organizaciones, la UNIA mantiene relaciones permanentes con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), con la



Fundación Carolina, con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), así como con instituciones públicas del Reino de Marruecos, especialmente con la Universidad Abdelmalek Essâdi.

#### **1. Convenios de prácticas de ámbito internacional**

- Consulado de Italia

### **12.3. Alianzas universitarias**

Señalamos a continuación todas las alianzas realizadas la universidad con entidades homologas durante el curso académico 2019-2020

#### **1. Convenios específicos con universidades**

- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Oviedo
- Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida
- Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado

## 2. Convenios de prácticas con universidades

- Universidad de Almería

### 12.4. Cumplimiento normativo, control y financiación

En relación con el cumplimiento normativo, cabe señalar que la LOU hace referencia al fin social de la universidad, citando entre sus funciones que la transmisión del conocimiento debe estar al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico. También obliga al cumplimiento de las respectivas responsabilidades (personal docente, investigador y alumnado) para satisfacer las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad. La LOU, la LAU, y el Decreto de regulación de las enseñanzas son las normativas básicas que la UNIA debe cumplir, así como los procedimientos que se establecen a nivel estatal y autonómico para regular las actividades académicas.

En cuanto al desempeño económico, la UNIA, como entidad pública, está sujeta a la legislación estatal y autonómica, rinde cuentas sobre su memoria de actividad al Consejo de Gobierno y al Patronato, publica los presupuestos en el BOJA y se somete a las auditorías oportunas. También se rinden cuentas periódicamente a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Junta de Andalucía sobre el estado de endeudamiento y a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de los estados trimestrales de ejecución presupuestaria. En cuanto a la corrupción, no existe una normativa expresa al respecto más allá del cumplimiento normativo.

La financiación recibida desde el sector público proviene de la Junta de Andalucía, principalmente, pero también de la Administración General del Estado,

de sus organismos autónomos, de empresas públicas y otros entes públicos, así como de corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones, y de instituciones sin ánimo de lucro de titularidad mayoritariamente pública. Las principales transferencias son las que provienen de la Junta de Andalucía por aplicación del Modelo de Financiación vigente y que para el ejercicio 2020 ha supuesto el 98,31% del total de transferencias corrientes recibidas, y el 85,63% sobre el total de derechos reconocidos que ascienden a 9.996.668,02 euros.

En relación a la gestión de programas en otros países, preferentemente en Marruecos, la gestión se realiza desde la administración de la UNIA, pagando directamente al profesorado y empresas que se contratan. Se ha pasado de contratar a empresas españolas, que a su vez subcontrataban empresas en el país de intervención, a contratar empresas locales y pagar directamente, evitando así cualquier tipo de fraude. En cuanto al profesorado, las retribuciones se realizan directamente desde la UNIA, en igualdad de condiciones, tanto a docentes españoles como a extranjeros que imparten el programa en otro país, evitando también personas intermediarias. Para el alumnado de los programas realizados en otro país se respeta la normativa vigente en su universidad, en el caso de Marruecos la enseñanza superior es gratuita, por lo que la normativa de la UNIA sobre precios se adapta a tales circunstancias.

La Gerencia es la responsable del presupuesto y de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social. Del cumplimiento de la legalidad es responsable la Secretaría General.

Más allá de lo mencionado en el apartado anterior en relación a la transparencia en la gestión económica y las medidas contra la corrupción, la Universidad cuenta con el servicio de control interno para fiscalización previa y auditorías, que determina la fiabilidad de la información financiera, revisa el cumplimiento

de la legalidad, tanto en el ámbito presupuestario como en el de la contratación, y evalúa el grado de eficacia, eficiencia y economía en la consecución de objetivos.

La Secretaría General realiza informes preceptivos de todos los procesos de contratación, de los convenios y acuerdos, así como de las normativas de carácter interno. En lo relativo a sanciones y multas por incumplimientos, durante el año 2018 no se ha producido ninguna, más allá de algún incidente puntual de nula relevancia derivado de declaraciones o ingresos fuera de plazo.

Los informes de auditorías externas complementan la función de velar por el cumplimiento de la legalidad y veracidad de los actos administrativos producidos, así como de su reflejo contable, en su caso. La Universidad Internacional de Andalucía está elaborando un Código Ético, y al personal se le forma en el cumplimiento de las obligaciones y normativas, teniendo en cuenta que todo empleado público en el ejercicio de sus funciones tiene el deber de cumplimiento de la legalidad y denunciar los actos que la incumplen. En el Estatuto Básico del Empleado Público, artículos 52 al 54, se establecen los deberes de los empleados públicos, principios éticos y principios de conducta.

En previsión de posibles incidentes relacionados con prácticas corruptas, se han tomado determinadas medidas como las mencionadas en relación a la gestión de los programas en Marruecos: pago directo a docentes, inclusión en la normativa de la UNIA de retribuciones del pago igualitario, tanto a profesorado español como marroquí, y en los convenios suscritos, así como de contratación directa con las empresas locales. La UNIA no tiene prácticas de lobbying en cuanto a donaciones o apoyos explícitos a partidos políticos u otros grupos con influencia en el sector público. Sin embargo, las asociaciones universitarias en las que la UNIA participa, como la CRUE o la AUPA, sí ejercen cierta influencia en las instituciones públicas estatales y autonómicas cuando éstas establecen sus políticas y normativas.

Por otra parte, la UNIA, a través de sus programas de cooperación, contribuye a desarrollar programas formativos con universidades de las zonas geográficas definidas como preferentes en su Plan Estratégico. Cabe destacar la presidencia del Grupo de la Rábida, en la que establece el marco de actuación para colaboraciones y actuaciones de formación en las casi 80 universidades latinoamericanas que forman parte de la asociación.

## 12.5. Responsables. Herramientas de seguimiento y medición

<b>CARGOS DE RESPONSABILIDAD</b>	
Sobre políticas	Rector como máximo responsable Miembros del Equipo de Gobierno
Sobre cumplimiento normativo	Secretaría General
Sobre desempeño económico	Gerencia
Sobre planificación, control y responsabilidad social	Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social
<b>HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico 2010-2014, publicado en soporte papel y en la web de la UNIA</li> <li>• Protocolo para el seguimiento y control del Plan Estratégico 2010-2014, publicado en la web de la UNIA.</li> <li>• Memoria estructurada para la obtención del Sello EFQM 400+, publicada en la web de la UNIA</li> <li>• Sistemas de garantía de calidad de los posgrados y títulos propios, publicados en la web de la UNIA.</li> <li>• Memorias de Responsabilidad Social 2008, 2009/10, 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19 publicadas en soporte papel y en la web de la UNIA.</li> <li>• Memorias económicas y auditorías anuales, presentadas al Consejo de Gobierno.</li> <li>• Informes mensuales remitidos a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía sobre ejecución presupuestaria.</li> </ul>	

# 13. Compromiso con los proveedores

## 13.1. La relación de la UNIA con sus proveedores

Con la aplicación de la nueva Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que entró en vigor en marzo de 2018 y su consolidación en el ámbito de los procedimientos de contratación tanto en abierto como menores, se han apreciado cambios notables como los siguientes:

- Simplificación de los trámites al existir una menor burocracia para los licitadores y mejor acceso para las PYMES, ya que la mayoría de la contratación es electrónica.
- Perseguir en todo momento la eficiencia en el gasto público y el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.
- En este sentido en la UNIA se continúa trabajando para avanzar y mejorar en la línea de los objetivos apuntados anteriormente, como la inclusión en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de criterios de adjudicación y requisitos de solvencia relacionados con condiciones sociales y medioambientales, así como estableciendo criterios evaluables basados en una mayor calidad y no sólo exclusivamente en el precio.
- El procedimiento de contratación en abierto prácticamente se ha consolidado como la tipología ordinaria y recurrente de licitación en la Universidad.

## 13.2. Procedencia y garantías de suministradores y contratistas

La evolución de la proporción estadística sobre la procedencia de los suministradores y contratistas que operan con la UNIA es indicativa de la deslocalización provocada por la libre concurrencia en las contrataciones. Se puede observar en el cuadro adjunto que el volumen de operaciones realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza supone un 48% del total ejecutado en 2020, lo que indica una procedencia mayoritaria en este aspecto de proveedores del ámbito nacional extracomunitario. Sin embargo, respecto a la proporción cuantitativa sin tener en cuenta el volumen de las operaciones, resulta que un 65% de proveedores son procedentes de Andalucía por lo que el nº de Pymes contratadas ubicadas en el entorno más cercano de las Sedes de la UNIA sigue alcanzando una cifra elevada cumpliendo con algunos objetivos relevantes de la misión de la Universidad.

Localización geográfica	Nº <sup>1</sup>	Importe global de transacción económica	% s/ número total	% s/ importe total
Sevilla y provincia	47	913.296,06	28,66%	24,18%
Huelva y provincia	21	291.886,63	12,80%	7,73%
Jaén y provincia	22	315.229,10	13,41%	8,35%
Málaga y provincia	7	159.646,21	4,27%	4,23%
Resto de Andalucía	9	125.056,01	5,49%	3,31%
Resto de España	58	1.972.281,10	35,37%	52,21%

<sup>1</sup> Sólo se han tenido en cuenta aquellos proveedores cuyo importe global anual de transacción económica supera los 3.005,06€.

### **13.3. Satisfacción de los proveedores**

La UNIA encuesta a sus proveedores con periodicidad anual, a fin de conocer su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de su relación con la Institución. Las encuestas se siguen enviando de forma electrónica a través del programa de software libre Lime Survey, y este año se realizaron en enero de 2021.

A continuación, mostramos una tabla con los resultados obtenidos en las diez preguntas y donde podemos ver la evolución de los mismos a lo largo de cinco años. En esta encuesta analizamos la relación que mantenemos con ellos desde el momento de la presentación de las ofertas y la selección de las mismas: el cumplimiento con las condiciones pactadas por parte de la universidad, la resolución de los posibles conflictos surgidos, la perspectiva de crecimiento de la empresa respecto a su relación con nosotros, nuestros plazos de pago y su comparación de esta relación respecto a la del resto de clientes. Concluye la encuesta con una pregunta donde se recoge la satisfacción general de su relación con nuestra Institución.

Del análisis de los resultados de las encuestas podemos concluir que el nivel de satisfacción de nuestros proveedores en general es muy alto, ya que se consigue un 4,83 sobre 5. Los resultados en 2020 han sido superiores en todos los ítems de la encuesta y mantiene en conjunto la evolución positiva en los últimos cinco años. Estos resultados nos tienen que animar a seguir implicados en la relación y la prestación de servicios de calidad con nuestros proveedores, por lo que esperamos que los avances conseguidos en transparencia y libre concurrencia en la propuesta y contratación de las compras y adquisiciones de servicios, sigan repercutiendo en la óptima percepción de nuestra Universidad.



	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
<b>VALORE SU RELACIÓN CON LA UNIA</b>					
• Grado de claridad y concreción de las demandas que le plantea la UNIA	4,81	4,11	4,48	4,72	4,32
• Nivel de transparencia en la selección de ofertas	4,82	4,16	4,37	4,83	4,43
• Cumplimiento por parte de la UNIA de las condiciones pactadas con el proveedor	4,89	4,59	4,61	4,65	4,37
• Cuando se ha comunicado con la UNIA, la atención que ha recibido y las soluciones dadas han sido	4,86	4,43	4,64	4,67	4,41
• La UNIA le ofrece un marco de relación en el que el proveedor puede aportar su experiencia de forma	4,76	4,19	4,45	4,59	4,17
• Su relación con la UNIA le ofrece perspectivas de crecimiento	4,71	4,27	3,91	4,36	3,98
• El sistema de solicitud de ofertas vía telefónica, por fax o correo electrónico lo considera	4,71	4,23	4,32	4,6	4,16
• El plazo de pago lo califica como	4,5	4,33	4,23	4,23	3,71
• Sus relaciones con la UNIA en comparación con las mantenidas con el resto de sus clientes las valora como	4,57	4,29	4,34	4,59	4,25
• Indique el nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de la Universidad Internacional de Andalucía	4,83	4,22	4,66	4,66	4,27

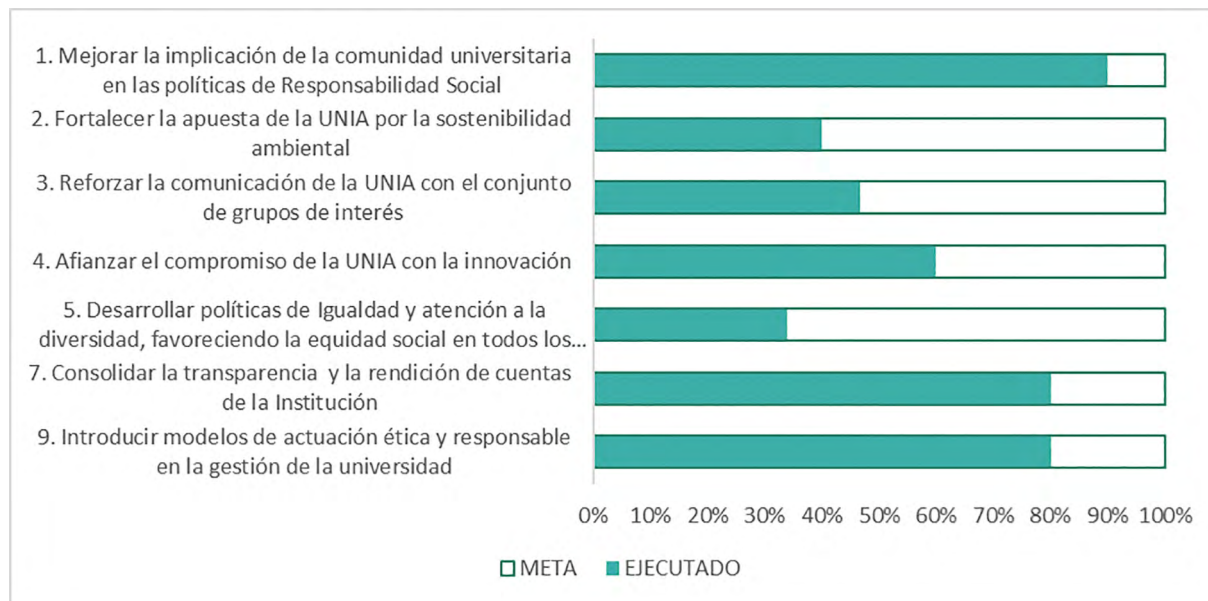
## 14. Plan de acción RS 2020-2021

En el período 2018-2019 la UNIA estableció su Plan de Acción de Responsabilidad Social donde se reflejan los objetivos de mejora y medidas concretas que deben ser llevadas a cabo en el siguiente período, que abarcaba hasta 2021.

En este proceso se identificaron los aspectos que cada grupo de interés consideraba relevantes para la gestión de la organización, teniendo en cuenta los principales impactos económicos, sociales y ambientales. Dando lugar a 9 objetivos generales, con sus correspondientes objetivos específicos y medidas específicas.

A la fecha de cierre de la presente memoria, se ha llevado a cabo una evaluación parcial del plan, atendiendo sólo a los objetivos generales cuyos objetivos específicos y acciones específicas fueron pensadas para concluir en 2020.

Es por esto que en la gráfica siguiente no se muestran los objetivos generales “6. Afianzar el compromiso de la UNIA con la cooperación internacional” ni “8. Implantar una política de promoción de la salud”, ya que tanto sus objetivos específicos y acciones específicas concluirán en 2021



# 15. Índice de contenidos

## 15.1. Información de carácter general

1.	Visión y Estrategia de la UNIA	Apartado 2
2.	Descripción de la UNIA	Apartado 3
3.	Principales grupos de interés	Apartado 1
4.	Ámbito y alcance de la memoria	Apartado 1
5.	Estructura de gestión y de buen gobierno	Apartado 4

## 15.2. Indicadores de comportamiento

### INDICADORES PRINCIPALES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

Indicador	Nombre	Respuesta
EC1	Valor directo generado y distribuido, ingresos y costes de explotación, retribución a empleados, donaciones, beneficios no distribuidos, pagos a proveedores y a gobiernos.	Apartado 3.5
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	Apartado 15.3. Ver nota 1
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Apartado 9.5
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	Apartado 3.5
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Apartado 13.2
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Apartados 4.2 y 9.1
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	Apartado 5

### NORMAS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Indicador	Nombre	Respuesta
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	Apartado 9.1 y apartado 15.3. Ver nota 2
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	Apartado 9.1 y 10.6
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	Apartado 9.1
LA5	Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	Apartado 9.1
LA7	Tasas de absentismo, accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	Apartado 9.1
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	Apartado 9.6
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	Apartado 9.6
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	Apartado 9.6 y 11.2
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Apartados 4.2. 9.1 y 10.3
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	Apartados 9.1

---

**DERECHOS HUMANOS**

Indicador	Nombre	Respuesta
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Apartado 15.3 er nota 3)
HR2	Porcentaje de los principales suministradores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Apartado 15.3 (ver nota 3)
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Ninguna
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Ninguna
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Ninguna
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Ninguna

**SOCIEDAD**

Indicador	Nombre	Respuesta
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa	Apartado 5 y apartado 7
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	Apartado 13
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización	Apartado 9.6
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	Apartado 12
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbyng" (presión)	Apartado 12
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	Ninguna

---

**RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO**

Indicador	Nombre	Respuesta
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	Apartado 7
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	Apartado 7
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	Apartado 7.3 Y 7.4
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	Apartado 7
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	Ninguna

**MEDIO AMBIENTE**

Indicador	Nombre	Respuesta
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	Apartado 15.3 (ver nota 4)
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	Apartado 15.3 (ver nota 5)
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	Apartado 6.2
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	Apartado 6.2

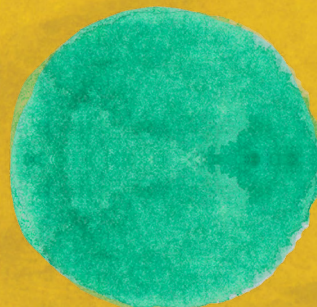
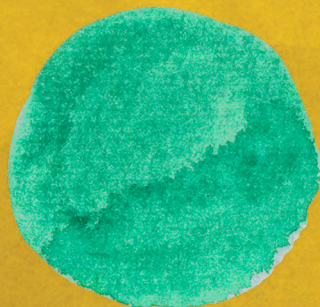
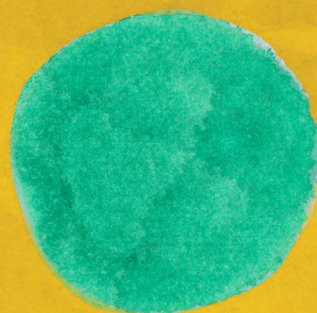
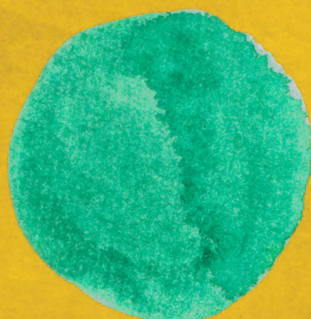
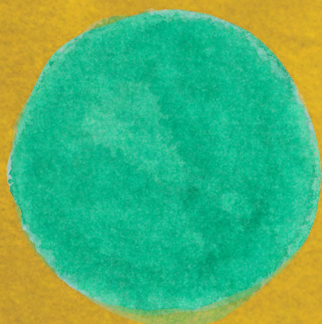
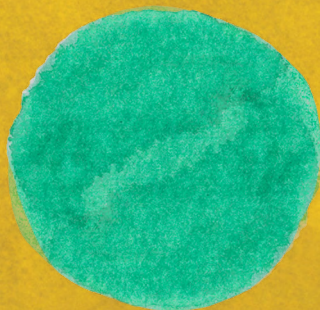
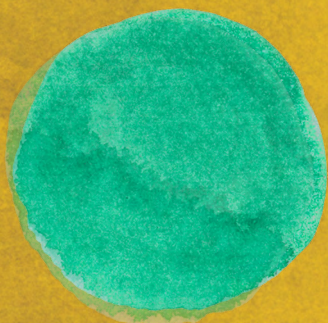
### 15.3. Aclaraciones sobre los indicadores GRI

- EC2. No es material. Se ha realizado una memoria de emisiones de gases de efecto invernadero y se ha revisado la política de viajes para minimizar los riesgos de impacto sobre el cambio climático.
- LA1. No se desglosa por región.
- HR1 y HR2. Las inversiones y compras se realizan en España, donde el marco jurídico garantiza la protección de los derechos humanos.
- EN1. En la actividad que realiza la UNIA no están involucrados procesos productivos.
- EN2. En la actividad que realiza la UNIA no están involucrados procesos productivos.
- EN8. Las Sedes de la UNIA se ubican en terrenos urbanos por lo que sólo se capta agua de las redes municipales de abastecimiento.
- EN11 y EN12. Las Sedes de la UNIA se ubican en terrenos urbanos por lo que no afectan a estos espacios.
- EN19. Las actividades no generan emisiones relevantes de estas sustancias.
- EN20. Las actividades no generan emisiones relevantes de estas sustancias.
- EN21. Las Sedes de la UNIA se ubican en terrenos urbanos por lo que el agua se vierte a través de la red urbana de saneamiento.
- EN22. Las Sedes de la UNIA se ubican en terrenos urbanos por lo que se utilizan los sistemas públicos de recogida de residuos (sólo urbanos y asimilables a urbanos).
- EN23. Las actividades no generan riesgo de derrames de sustancias peligrosas.
- EN27. Las actividades no generan residuos de embalajes.









**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**